



MEMORIA & BALANCE ANUAL

2024





MEMORIA & BALANCE ANUAL

2024







ÍNDICE

1 CAPÍTULO 1
NUESTRA
CULTURA
PÁG. 7

2 CAPÍTULO 2
CARTA DEL PRESIDENTE
PÁG. 11

3 CAPÍTULO 3
NUESTRA
COOPERATIVA
PÁG. 15

4 CAPÍTULO 4
GOBIERNO
CORPORATIVO
PÁG. 19

5 CAPÍTULO 5
ROL SOCIAL DE
AHORROCOOP
PÁG. 33

6 CAPÍTULO 6
GESTIÓN
INSTITUCIONAL
PÁG. 41

7 CAPÍTULO 7
CERTIFICADO DE LA JUNTA
DE VIGILANCIA Y
PROPOSICIONES DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PÁG. 71

8 CAPÍTULO 8
ESTADOS FINANCIEROS
PÁG. 77





CAPÍTULO:
NUESTRA
CULTURA

NUESTRA CULTURA

Norma 461 de la CMF, Punto 2.1

VISIÓN

Ser inspiradora y referente del sistema cooperativo financiero, reconocida por un servicio innovador y de excelencia, comprometida con sus colaboradores, socios y comunidad, promoviendo la sustentabilidad y sostenibilidad, así como, cultivando el rol social

MISIÓN

Ofrecer soluciones financieras confiables, cercanas y personalizadas, con servicios transparentes y oportunos, con la finalidad de satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida y experiencia tanto de nuestros asociados como de nuestros colaboradores, contribuyendo, de este modo, a crear una sociedad mejor.

NUESTROS VALORES

Los valores que compartimos son: Orientación de servicio, Excelencia, Integridad, Compromiso, Colaboración e Innovación.

ORIENTACIÓN DE SERVICIO

EXCELENCIA

INTEGRIDAD

COMPROMISO

COLABORACIÓN

INNOVACIÓN



PILARES

Posicionar al Socio en el Centro, Posicionar al Colaborador en el Centro y Generar un impacto Positivo en la Sociedad.





2

CAPÍTULO:

CARTA DEL
PRESIDENTE

CARTA DEL PRESIDENTE



Estimadas socias y socios de Ahorrocoop, tengo el agrado de poner a su disposición la Memoria Anual del ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, los estados financieros, dictamen de los auditores externos, informe de la Junta de Vigilancia y de la gestión exitosa obtenida por la Cooperativa.

El año 2024 ha sido un periodo de grandes cambios normativos, marcados por la promulgación de la ley N° 21.641 a fines del 2023. Esta normativa fortalece la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras, estableciendo que la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) asume la fiscalización única de nuestra Cooperativa. Como organización, hemos trabajado activamente para cumplir con los nuevos requerimientos establecidos por esta ley, fortaleciendo nuestra estructura interna en aspectos clave como la cultura organizacional, competencias y tecnología, con el objetivo de alinearnos con los estándares exigidos por la industria y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Adicionalmente, seguimos preparándonos para las nuevas regulaciones específicas que emitirá la CMF, relacionadas con la supervisión de la gestión de riesgos en cooperativas de ahorro y crédito y la modernización de la normativa para el cómputo de provisiones y requerimientos de capital.

Hemos fortalecido el área de Cumplimiento, la cual lidera la gestión del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, actualizado el Modelo de Prevención de Delitos de acuerdo con la Ley N° 21.595 sobre delitos económicos y para el 2025 se tiene contemplado la implementación de un Modelo de Protección del Consumidor Financiero para dar cumplimiento a la Ley 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores. Estas iniciativas nos permiten operar con altos estándares de control y prevención de conductas delictivas de parte de nuestros colaboradores y proveedores, asegurando el cumplimiento de las regulaciones vigentes y protegiendo el patrimonio de nuestros socios.

También hubo avances significativos en la regulación del sector financiero, con la entrada en vigencia de la Ley Fintec, el Sistema de Finanzas Abiertas, la Ley de Protección de Datos y el Registro Consolidado de Deudores. Para hacer frente a los cambios y para cumplir con estas normativas implementamos una serie de protocolos que garanticen el fiel cumplimiento de las nuevas normativas, y durante el 2025 seguiremos trabajando para asegurar la transparencia, la inclusión financiera y la protección de la información de nuestros socios.

En el ámbito social, enfrentamos un entorno complejo, incierto y muy competitivo, donde los consumidores son cada vez más exigentes y empoderados, buscan la solución inmediata a sus requerimientos y son cada vez más responsables y preocupados

por el medioambiente. Por otro lado, han existido importantes avances en el cuidado y protección de los colaboradores, a través de normativas que protegen la salud, el tiempo personal y la vida familiar.

Para hacer frente a este nuevo escenario, la Cooperativa, a través del proyecto Gestión del Cambio, está preparando a la organización, en particular a los colaboradores, para enfrentar escenarios inciertos, complejos y desafiantes. Sumado a lo anterior, hemos cumplido 15 años certificados en las siguientes Normas Internacionales; ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 27001:2015 Sistema de Seguridad de la Información y Norma ISO 20000-1:2018 Gestión de Servicios de Tecnología de la Información.

Con el objeto de producir experiencias fascinantes en nuestros socios, hemos seguido profundizando la personalización en el servicio, considerando las características de nuestros socios, seguimos acercando la Cooperativa a ellos con la venta remota y mejoramos el sitio personal de la página WEB, en función de los importantes comentarios que nos han realizado nuestros socios, siempre buscando colocar al socio en el centro de la Cooperativa y de esta forma generar conexiones emocionales y relaciones de largo plazo. Somos conscientes de que los colaboradores son un pilar fundamental para que los socios tengan experiencias fascinantes, por lo que se desarrollaron una serie de programas con el objeto de colocar también al colaborador en el centro.

Continuamos fortaleciendo nuestro compromiso con el entorno, la sociedad y la gobernanza, dado que existe cambio de paradigma en la administración que se relaciona con “no solo hacer lo correcto”, sino que contempla una estrategia práctica para mitigar los riesgos, plantearse de mejor forma en un mundo que premia la sostenibilidad y la ética, y por último, busca la mejora continua del desempeño y la satisfacción, tanto de socios como de colaboradores.

Una permanente preocupación del Consejo de Administración de Ahorrocoop, que presido, es generar un impacto positivo en nuestros socios y comunidad donde está la Cooperativa, es por esto que, a través de la Gerencia General, se han implementado programas de Educación Financiera y Ciberseguridad, que en esta ocasión recibimos la evaluación que realiza la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), donde destacaron la gestión que se llevó a cabo en esta materia, entre los cuales se encuentran; Programa de Educación Cooperativa, Fomento y cuidado del Medioambiente, Apadrinamiento de Escuelas e instituciones que apoyan a menores vulnerables, entre otras. También se han implementado programas que estimulan la creatividad, el arte, la excelencia académica y los valores cooperativos, además de actividades orientadas al cuidado de la salud emocional de las personas, y por último, actividades orientadas al cuidado de

animales domésticos.

Nuevamente hemos superado nuestras expectativas respecto al resultado financiero que obtuvimos el 2024, contribuimos con la inclusión financiera, aumentamos nuestras colocaciones en regiones, y a través de nuestras mediciones, puedo señalar que los niveles de satisfacción tanto de socios como de colaboradores siguen mejorando años tras año.

Finalmente, quiero agradecer la preferencia y confianza con la que nos han premiado nuestros más de 66.000 socios, ya que sin ellos, los excelentes resultados hubiesen sido imposibles de lograr, a la Gerencia General, su equipo Ejecutivo y a nuestros colaboradores, con su compromiso día a día de llevar nuestros productos a los socios y así poder mejorar su calidad de vida, los que han permitido la inclusión financiera, a los Habilitados de nuestras empresas en convenio, agradecer su fidelidad y lealtad con nuestra Cooperativa, a los Proveedores, y por último, también agradecer a los principales Organismos fiscalizadores, como la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Departamento de Asociatividad y Economía Social (DAES) del Ministerio de Economía, la Unidad de Análisis Financiero (UAF), al Banco Central de Chile y al Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC), por mantener rigurosos y altos estándares para evaluar la gestión de la Cooperativa, y velar por el patrimonio de nuestros socios.

Mis saludos,



LUIS SALCEDO SAAVEDRA

Presidente del Consejo de Administración





3

CAPÍTULO:

NUESTRA
COOPERATIVA

HISTORIA

Norma 461 de la CMF, Punto 2.2

Ahorrocoop, es una Cooperativa abierta de Ahorro y Crédito, que obtuvo su autorización legal con fecha 1 de julio de 1965 (publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 1965), y nace por la necesidad de trabajadores de distintas empresas para hacer frente a sus necesidades.

Tiene 59 años de vida, actualmente con sucursales en Santiago, Rancagua, Curicó, Talca, Linares, Chillán y Concepción que actúan como centros de difusión y expansión de sus servicios financieros a lo largo de todo Chile, con más de 66 mil socios activos.



QUIENES SOMOS

Norma 461 de la CMF, Punto 6,2

Ahorrocoop es una Cooperativa de Ahorro y Crédito, con más de 59 años de experiencia, es una de las cooperativas más importantes del sistema cooperativo chileno. Supervisada por diversas entidades, incluyendo la Comisión para el Mercado Financiero de Chile, ofrece servicios como créditos de consumo, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

La Cooperativa se enfoca en atender principalmente a aquellos segmentos que no tienen acceso a la banca tradicional, cumpliendo un rol importante en la inclusión financiera.

Los canales de distribución son a través de siete oficinas ubicadas en Santiago, Rancagua, Curicó, Talca, Linares, Chillán y Concepción, además ejecutivos en terreno, venta remota, web y convenios con empresas con descuento por planilla del sector público y privado.

El modelo de Ahorrocoop tiene una propuesta de valor orientada a mejorar la calidad de vida de los socios, inclusión de personas sin acceso a la banca, ofreciendo una atención cercana y personalizada, transacciones rápidas y confiables, cuentas de ahorro sin cobro de comisión y mantención, productos de inversión con atractivas tasas de interés, productos de seguros voluntarios orientados al crédito y las personas, entre otros.

MODELO DE NEGOCIO

Norma 461 de la CMF, Punto 6,2

El modelo de negocio de Ahorrocoop, tiene como eje central a sus socios, quienes están al centro de la organización y proveen financiamiento por medio de las Cuotas de Participación, Ahorros y Depósitos a Plazo, estos dos últimos con garantía estatal.

Con los flujos de financiamiento, se generan los servicios de crédito para los mismos socios, que pertenecen al segmento de menores ingresos, quienes pueden satisfacer sus necesidades optando, de acuerdo a las políticas internas de Ahorrocoop, a créditos. Los productos crediticios generan ingresos que permiten solventar los costos de financiamiento y los gastos de la estructura de apoyo a la gestión comercial.







4

CAPÍTULO:
GOBIERNO
CORPORATIVO



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

LUIS SALCEDO SAAVEDRA

De profesión, Profesor de Matemática y Estadística, con Magister en Matemáticas y Estadística. Cuenta con una vasta experiencia del modelo cooperativo, ejerce la presidencia del Consejo de Administración y de los principales Comités de Ahorrocoop: Comité de Crédito, Riesgo, Auditoría y PLAFT.

Su carrera profesional la ejerció en la docencia universitaria, siendo un destacado profesor de Estadística, Álgebra y Cálculo de la Universidad Católica y la Universidad Técnica del Estado.

Vigencia: 20-04-2024 al 30-04-2027



VICEPRESIDENTA ELENA MEDINA OSSES

Elena Medina Osses
Administradora de Empresa
Vigencia: 23-04-2022 al
30-04-2025

SECRETARIA ISABEL DOLMESTCH URRÁ

Isabel Dolmestch Urrea
Profesora de Estado
Vigencia: 22-04-2023 al
30-04-2026

DIRECTORA OLGA BUSTOS PIERRON

Olga María Bustos Pierron
Profesora de Educación
Básica
Vigencia: 22-04-2023 al
30-04-2026

DIRECTORA VERÓNICA MONTERO ARRIZAGA

Carmen Verónica Montero
Arrizaga
Administrador Público
Vigencia: 23-04-2022 al
30-04-2025



JUNTA DE VIGILANCIA

PRESIDENTE

MARIO MARTÍNEZ NORAMBUENA
Profesor de Matemática y Contador

SECRETARIO

LEONEL QUIROZ SOLIS
Perito Judicial

INTEGRANTE

EDUARDO PRIETO LORCA
Profesor Educación Física

SUPLENTES

MARIO CARTES NÚÑEZ
BENITA MOLINA TRONCOSO
MARTA VALENZUELA ATENAS



DIRECTOR EJECUTIVO JOSÉ DÍAZ CRUZ

Contador Público y Auditor,
Ingeniero Comercial, MBA,
Magister en Gestión de Riesgo,
Magister en Gestión de Recursos
Humanos, Diplomado en
Administración de Riesgo,
Diplomado en Reingeniería en la
gestión Administrativa, Diplomado
en Comercio Internacional, docente
universitario por más de una
década.

DIRECTORES SUPLENTES

MAGALY DEL CARMEN LETELIER COFRÉ
CARLOS ALBERTO HEUITT ARROYO
YOLANDA DEL CARMEN BOILLLOT RAVEST



ADMINISTRACIÓN

Norma 461 de la CMF, Punto 3.4



GERENTE GENERAL
MARÍA ELENA TAPIA MORAGA

Asistente Social (Universidad de Chile), Diplomado en Coach Ontológico (Universidad del Desarrollo), Diplomado en Gestión de Recursos Humanos (Universidad de Talca), Diplomado en Administración de Empresas (Universidad de Talca), Diplomado en Programación Neurolinguista (Universidad Técnica Metropolitana), Certificada en Fundamentals of Marketing (University of California), Certificada en Risk Manager ISO 31000 (Auditool).
Ingresó el año 1982 a la Cooperativa y a partir del año 1990 asume la Gerencia General de Ahorrocoop.

Mujer Cooperativista de los años 2011 y 2022, elegida por la Federación Chilena de Cooperativas (FECRECOOP).

Miembro de la Asociación Iberoamericana de Gestión de Riesgos y Seguros (AIGRYS)

Miembro de la Confederación de Cooperativas del Caribe, Centro y Suramérica (CCC-CA)



SUBGERENTE COMERCIAL

VÍCTOR RAMÍREZ VÁSQUEZ

Ingeniero Comercial (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso), Diplomado en Gerencia de Recursos Humanos (Universidad Adolfo Ibáñez), Certificación CX (IZO), MBA (C) (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso).

Ingresó el año 2015.



SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CARLOS CÁCERES VALDÉS

Contador Público y Auditor (Universidad de los Lagos), Diplomado en Alta dirección de Cooperativas (Universidad de Chile), Magister en Finanzas Bancarias(C) (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso). Ingresó el año 1994.



SUBGERENTE DE OPERACIONES Y TI

FRANCISCO ORDOÑEZ DÍAZ

Ingeniero de ejecución en Informática (Universidad de las Américas), Diplomado en Auditoria Computacional (Universidad de Santiago), Diplomado en Logística y Distribución (Universidad de Santiago), Diplomado en Planificación y Control de Gestión (Les Halles), Especialista Sistemas de gestión de la seguridad de la información norma UNE ISO IEC 27001, ISO 31000 RISK MANAGER (PECB Canadá). Ingresó el año 2011.



SUBGERENTE DE RIESGO DE CRÉDITO Y NORMALIZACIÓN

SERGIO ROJAS QUINTEROS

Ingeniero Comercial (Pontificia Universidad Católica de Chile). Ingresó el año 2014.



JEFE DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

PABLO SALAS IBARRA

Ingeniero Civil Industrial (Universidad de Talca). Ingresó el año 2009.



JEFE DE AUDITORÍA INTERNA

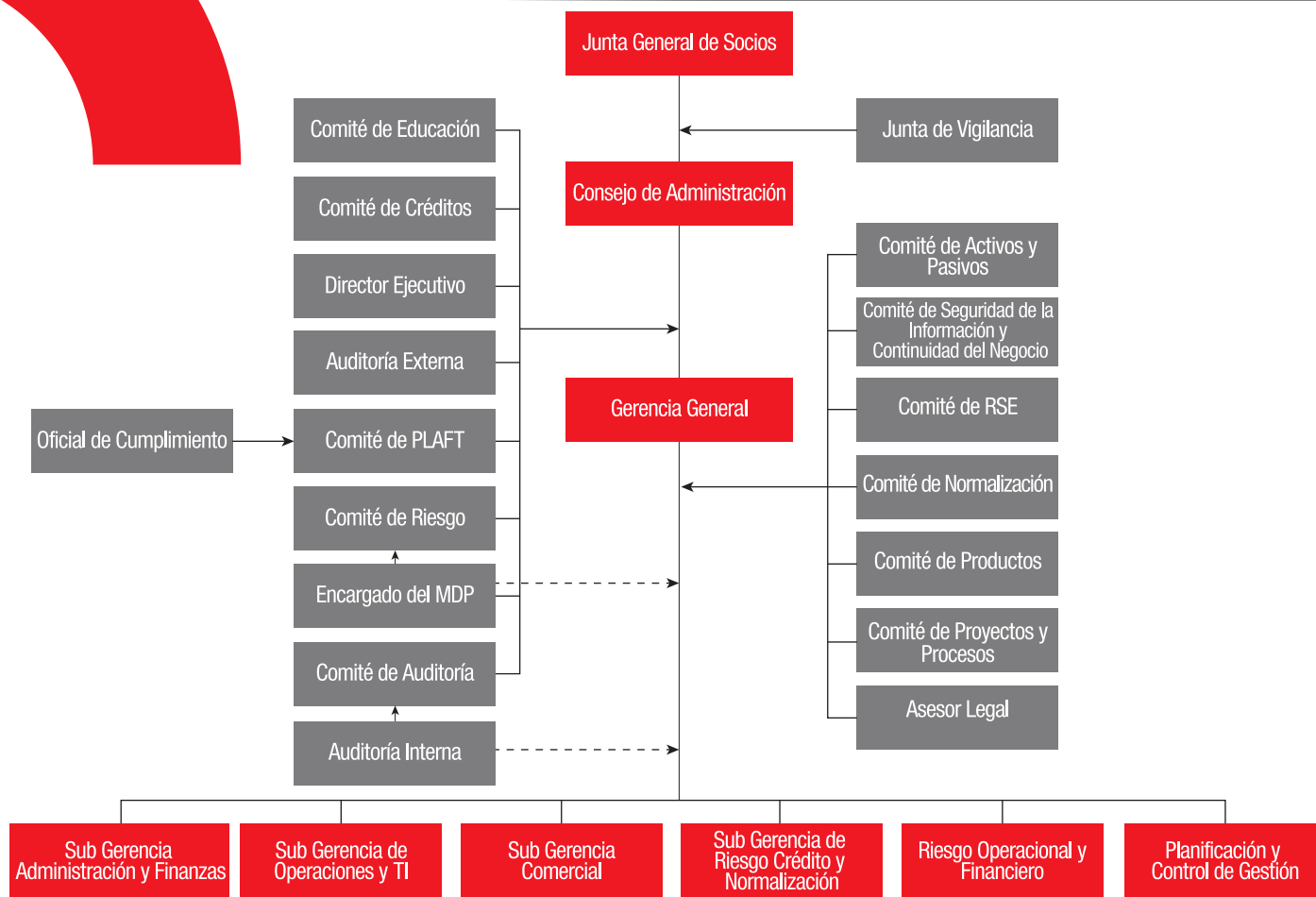
RODRIGO SANDOVAL MONTECINOS

Contador Público y Auditor (Universidad de Talca), Diplomado en Administración de Empresas (Universidad de Talca), Certificación Risk Manager, PECB, QA para la función de Auditoría Interna. Instituto de Auditores Internos de Chile. Ingresó el año 2005.

ESTRUCTURA

Norma 461 de la CMF, Punto 3.1

Ahorrocoop presenta procesos de integración, aprendizaje y desarrollo de carrera que identifican y promueven diversas capacidades, competencias y valores de los colaboradores para el desempeño óptimo de sus funciones, roles y responsabilidades. Sus procesos consideran un trato equitativo y justo en concordancia con los principios cooperativos, sus valores son: orientación de servicio, compromiso, excelencia, colaboración, integridad e innovación los cuales se integran a políticas de inclusión, contando con un modelo de gestión por competencias asociado a un diccionario de competencias y perfiles diseñados específicamente para cada cargo. En este sentido, sus modelos de Integración (reclutamiento, selección y aprendizaje) presentan un proceso riguroso que busca asegurar que los potenciales colaboradores presenten una base de valores, experiencias, habilidades y competencias concordantes con la Cooperativa y el cargo.





JUNTA GENERAL DE SOCIOS

La Junta General de Socios es la máxima instancia Corporativa, de acuerdo a la Ley General de Cooperativas, representa al conjunto de sus miembros; y sus funciones principales son elegir al Consejo de Administración, aprobar la Memoria Anual, los estados financieros, reforma de estatutos, entre otras.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Norma 461 de la CMF, Punto 3.2

El Consejo de Administración de Ahorrocoop, está compuesto por cinco consejeros titulares y tres consejeros suplentes. Es el órgano que define los lineamientos estratégicos de la Cooperativa, proporciona una estructura para el establecimiento de objetivos por parte de Ahorrocoop, determina los medios y recursos que pueden utilizarse para alcanzar dichos objetivos y para supervisar su cumplimiento. Posee un rol clave en el Gobierno Corporativo. El Consejo de Administración sesiona a lo menos una vez al mes.

El Consejo de Administración, delega parte de sus funciones y actividades a los Comités dependientes de éste, lo que permite

un análisis en profundidad de materias específicas, y proporcionar al Consejo de Administración la información necesaria para la discusión y debate de las políticas y lineamientos generales que rigen el negocio de la Cooperativa.

JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia se compone de tres miembros titulares y tres suplentes elegidos en la Junta General de socios, y su función principal es la fiscalización de todas las cuentas y operaciones realizadas por la Cooperativa, de acuerdo a las normas vigentes y Ley General de Cooperativa; Se reúnen mensualmente.

• COMITÉS DEPENDIENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría de la Cooperativa Ahorrocoop, está constituido por un miembro del Consejo de Administración, Gerencia General, Director Ejecutivo, Jefe de Auditoría Interna y el Subgerente de Administración y Finanzas. Este Comité tiene como rol

principal la Supervisión de la eficacia del control Interno de Ahorrocoop.

Durante el año 2024 se reunió mensualmente para revisar el resultado de las auditorías internas y externas, realizar supervisión y seguimiento del trabajo del Departamento de Auditoría, aprobar las normativas internas y metodologías de trabajo de auditoría, y analizó aquellos aspectos relevantes de la continuidad y normativas emitidas por los supervisores, lo que reportó directamente al Consejo de Administración.

COMITÉ DE CRÉDITO

El Comité de Crédito está integrado por el presidente y la vicepresidenta del Consejo de Administración, quienes tienen las facultades para observar reparos respecto de las operaciones que no se ajusten al marco normativo interno.

El Comité de Crédito tiene como función principal verificar, con estricto rigor, el cumplimiento de las políticas, procedimientos, condiciones y normas, que regulan el otorgamiento de operaciones crediticias. Se concentran en la revisión de las operaciones ingresadas en el proceso de admisión, con énfasis en operaciones complejas o de montos elevados.

COMITÉ DE RIESGO

El principal objetivo de este Comité es elaborar y someter a consideración del Consejo de Administración, las distintas políticas de riesgo de Ahorrocoop y la entrega de información para la toma de decisión respecto a la correcta administración de los riesgos, niveles de tolerancia y aceptación, así como la eventual observancia e instrucciones de la CMF que permitan mantener los niveles de riesgo en rangos acotados con una administración prudencial. El Comité de Riesgo de Ahorrocoop está compuesto por dos miembros del Consejo de Administración, Gerencia General, Director Ejecutivo y el Subgerente de Riesgo Crédito y Normalización. Las actividades de este Comité son reportadas mensualmente al Consejo de Administración.

COMITÉ DE EDUCACIÓN

El rol del Comité de Educación es coordinar y supervisar acciones orientadas a la educación, formación e información de los socios y la comunidad, con énfasis en los principios y valores cooperativos.

Este comité toma conocimiento del “Plan estratégico de Responsabilidad Social Empresarial” y supervisa la realización de las acciones programadas para el cumplimiento de sus objetivos.

El Comité de Educación está formado por tres integrantes designados por el Consejo de Administración y se reúnen bimensualmente en reuniones ordinarias.

COMITÉ DE PLAFT

El Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, también llamado Comité PLAFT, tiene como objetivo principal el supervisar integralmente, dentro del marco de su competencia y alcance, el sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en la Cooperativa, procurando evitar y/o anticipar situaciones de riesgo, así como también, dar cumplimiento a la normativa vigente en la materia.

El Comité PLAFT está compuesto por el Presidente del Consejo de Administración, Gerencia General, Director Ejecutivo, Subgerente de Administración y Finanzas, Abogado corporativo y el Oficial de Cumplimiento de la Cooperativa. Este Comité tiene una periodicidad de sesión mensual.

COMITÉS DEPENDIENTES DE GERENCIA GENERAL

Norma 461 de la CMF, Punto 3.3

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

El objetivo principal del Comité de Activos y Pasivos es medir y controlar los riesgos financieros y de mercado, diseñando estrategias para un manejo adecuado de la liquidez de la Cooperativa, compatibilizando los lineamientos estratégicos del negocio con las directrices de la administración del riesgo y rentabilidad establecidos por el Consejo de Administración. En este sentido, el Comité evalúa, además, el desempeño de la gestión de los activos y pasivos, la planeación del crecimiento y la estructura de Balance de la Cooperativa.

El Comité de Activos y Pasivos de Ahorrocoop está compuesto por la Gerencia General, Director Ejecutivo, Subgerente de Administración y Finanzas, Subgerente Comercial, Subgerente de Riesgo de crédito y Normalización, Jefe de Finanzas, Jefe de Planificación y Control de Gestión, Jefa de Normalización y Encargada de Riesgo Financiero.

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Este Comité está compuesto por tres integrantes designadas por Gerencia General y sus reuniones se realizan cada tres meses.

El Programa Anual del Comité de Responsabilidad Social Empresarial, establece y realiza acciones orientadas a mejorar la calidad

de vida de socios, colaboradores, medio ambiente y comunidad en general, con énfasis en la educación.

El desarrollo del programa es comunicado periódicamente al Comité de Educación quien evalúa y hace las observaciones que estima pertinentes.

COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El principal objetivo de este Comité es velar por el cumplimiento y suficiencia de la gestión integral de la seguridad de la información, ciberseguridad y continuidad del negocio en la Cooperativa, respecto a los riesgos relacionados. Este Comité es una respuesta del gobierno corporativo a la necesidad de asegurar que los activos de información que circulan a través de los procesos de negocio y los servicios de TI, sean de calidad y adecuados respecto a la seguridad de la información y ciberseguridad, para garantizar que los usuarios utilicen estos activos de manera efectiva, en conformidad con las normas internacionales de calidad ISO que son revisadas anualmente por una entidad certificadora externa.

Este Comité está formado por representantes de las áreas de Administración, Riesgo Operacional, Operaciones, Informática y TI, Director Ejecutivo y Gerencia General, coordinados por el Oficial de Seguridad de la Información.

COMITÉ DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

El Comité de Análisis y Desarrollo de Productos aportó los principales lineamientos estratégicos y tácticos para la inversión, desarrollo, comercialización de los productos y servicios implementados. Como así mismo, la gestión de la experiencia de los socios en Ahorrocoop Ltda. Sesiona cada tres meses.

Este Comité lo integran la Gerencia General, Director Ejecutivo, todos los Subgerentes, Jefe de Riesgo Operacional, Jefe de Marketing, Jefe de Planificación y Control de Gestión, Oficial de Cumplimiento y Asesor Legal de la Cooperativa, lo preside el Subgerente Comercial.

COMITÉ DE PROYECTOS Y PROCESOS

El objetivo del Comité de Proyectos y Procesos, es velar por la eficiencia de la arquitectura empresarial, a través de la gestión efectiva de la cartera de proyectos, procesos y mejora continua que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

El Comité de Proyectos y Procesos cuenta con un presidente, miembros y con un secretario que se encarga de la elaboración y firma del acta y de la citación respectiva.

El Comité de Proyectos y Procesos sesiona semanalmente o al menos una vez al mes.

COMITÉ DE NORMALIZACIÓN

El Comité de Normalización es un Comité dependiente de la Gerencia General, cuyas reuniones tienen periodicidad mensual. Entre sus principales funciones realizadas durante el año 2024 se destacan:

- Seguimiento del avance en la gestión mensual del área de Normalización (corporativa y por oficinas), con sus principales indicadores.
- Revisión de las operaciones renegociadas y prorrogas del mes.
- Resolución y seguimiento a casos complejos de cobranzas.
- Seguimiento a la gestión de cobranza judicial.
- Revisión y seguimiento de los convenios descuento por planilla.

Este Comité, además de la Gerencia General, lo componen representantes del área Comercial, área de Finanzas, Planificación y Control de Gestión, riesgo de Crédito y Normalización y director ejecutivo en representación del Consejo de Administración.

INTEGRIDAD, ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS

Norma 461 de la CMF, Punto 3.1

CREACIÓN DEL ÁREA DE CUMPLIMIENTO

Durante el año 2024, Ahorrocoop creó el área de Cumplimiento, la cual tiene la labor de gestionar los siguientes aspectos relevantes que buscan el cumplimiento integral de las normativas que nos aplican:

- Modelo de Prevención de Delitos de la Ley N° 20.393
- Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Ley N° 19.913.
- Cumplimiento normativo de las demás normas y leyes que son aplicables a la Cooperativa y para los cuales se necesita gestionar y monitorear su ejecución.

Ahorrocoop tiene como una premisa fundamental, cumplir con un rol activo en la prevención de conductas delictivas que vayan mucho más allá de lo que señalan las leyes y regulaciones propias de la gestión financiera. Este compromiso no solo fortalece la confianza en Ahorrocoop, sino que también genera valor



para sus socios, colaboradores, proveedores y la comunidad con la que interactúa y pertenece. Es por esta razón que Ahorrocoop busca incesantemente mantener una conducta y cultura de integridad que promueva la confianza y respeto, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar general de quienes forman parte de su entorno.

La Cooperativa sustenta su cultura de integridad en capacitaciones y difusiones permanentes sobre el cumplimiento de la Ley 20.393 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, Ley 19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero, y otras leyes y normativas que aplican a Ahorrocoop para que sus colaboradores tengan un comportamiento intachable en su actuar diario frente a reguladores, consumidores y demás partes interesadas.

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN CUMPLIMIENTO

Durante 2024 y con el objetivo de fortalecer la cultura de integridad, Ahorrocoop realizó capacitaciones obligatorias en las siguientes materias normativas:

- Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Ley N° 19.913).
- Modelo de Prevención de Delitos (Ley N° 20.393 y la actualización de la Ley 21.595).

Por otra parte, se comunicó a los colaboradores de la Cooperativa, la actualización de las siguientes políticas y procedimientos que forman parte del Modelo de Prevención de Delitos (MPD) y de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLAFT).

MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

Ahorrocoop cuenta con un firme compromiso por evitar la comisión de delitos vinculados con la corrupción y por cumplir con las leyes que la regulan, en especial, con el Modelo de Prevención de Delitos, el cual se encuentra implementado y con certificación vigente, lo que confirma que su modelo contempla todos los requisitos establecidos en los numerales 1), 2) y 3) del artículo 4 de la Ley 20.393, en relación a la situación, tamaño, giro, nivel de ingresos y complejidad de la persona jurídica. Además, este modelo fue actualizado durante 2024 para dar cumplimiento integral a la actualización requerida con la entrada en vigencia de la Ley 21.595 de Delitos Económicos, que actualiza los componentes del Modelo.

CANAL DE DENUNCIAS

El canal de denuncias se encuentra disponible para Colaborado+

res, Socios, Proveedores y cualquier otro interesado que esté en conocimiento de la comisión de algún delito de la ley 20.393, y pueden realizarse por los siguientes medios:

- Correo electrónico: denuncia@ahorrocoop.cl
- Formulario en línea en www.ahorrocoop.cl
- Carta Confidencial a Encargado de Prevención de Delitos a 5 Oriente 1421, Talca
- Carta Confidencial a Encargado de Prevención de Delitos a Casilla Postal N° 209, Talca

Estos canales de denuncia, son siempre confidenciales y quien realiza alguna denuncia, puede hacerlo de forma anónima para resguardar su identidad. Además, según el procedimiento de denuncias, no se ejercen represalias contra quienes realicen denuncias de buena fe.

CONFLICTO DE INTERÉS

Ahorrocoop entiende que los conflictos de interés surgen cuando los intereses privados, interfieren con el cumplimiento de las funciones laborales de los colaboradores de la Cooperativa, es decir, un colaborador interpone su interés personal por sobre los intereses de la Cooperativa, haciendo perder la objetividad o imparcialidad en la toma de decisiones. Al respecto, se define que los colaboradores de la Cooperativa deben considerar frente a un conflicto de interés:

- En primer lugar, el colaborador debe revelar al Encargado de Prevención de Delitos, sus vínculos o relaciones que le generan conflicto de interés.
- Inmediatamente, el colaborador debe abstenerse de tomar decisiones en el proceso en el cual esté participando, como puede ser una contratación de un colaborador o proveedor.
- Esperar la respuesta y orientación del Encargado de Prevención para resolver el conflicto de interés declarado.

Cabe señalar, que durante el año 2024 no hubo situaciones de conflicto de interés que afectaran significativamente las decisiones de los colaboradores y alta dirección de la Cooperativa.

PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

En este ámbito, Ahorrocoop está comprometido con evitar que fondos provenientes de actividades ilícitas sean ingresadas en el sistema financiero, mediante un proceso conocido como lavado o blanqueamiento de activos. Por otro lado, el financiamiento al terrorismo incluye el apoyo económico, la ayuda o la mediación a actividades o grupos terroristas. A diferencia del lavado de activos, los fondos para financiar terrorismo pueden provenir de ingresos legítimos e ilegítimos.

Estas actividades se previenen en la Cooperativa considerando, al menos, las siguientes actividades:

- Monitoreo de operaciones o actividades que sean inusuales, tanto en comportamiento de socios como en sus transacciones (mediante alertas automatizadas).
- Confirmación y respaldo del origen de los fondos de las operaciones determinadas en la política interna. Así como también, un proceso minucioso de conocimiento de los socios.
- Monitoreo al detalle sobre socios de mayor riesgo, así como control sobre actividades comerciales de alto riesgo y comparación con listas negativas.
- Constante supervisión de la alta dirección por medio del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.
- Adopción de medidas de resguardo mencionadas en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

CÓDIGO DE CONDUCTA Y ÉTICA

El Código pretende combatir y evitar prácticas nocivas relacionadas a violaciones de las normas internas, que propician actos indebidos, conflictos de interés y acciones de deshonestidad en el manejo de los recursos, que pudiesen afectar la imagen de la cooperativa, sean estas directas o en asociación ilícita entre miembros de la organización o con terceros.

Asimismo, el código de conducta tiene el objetivo de proteger el patrimonio y bienes de la Cooperativa, mediante el desempeño honesto y transparente de su administración y la calidad moral de sus integrantes. Esto permite contribuir a crear la conciencia ciudadana, basada en la ética y lucha permanente contra la corrupción a todos los niveles de la Sociedad, haciendo por nuestra parte la cuota de responsabilidad que nos corresponde.

CERTIFICACIONES INTERNACIONALES

Norma 461 de la CMF, Punto 3.5

La cooperativa Ahorrocoop reconoce la importancia de una gobernanza sólida y transparente como pilar fundamental para la sostenibilidad y crecimiento, por lo que, durante el año 2024, continuó fortaleciendo su modelo de gobernanza mediante la adopción y aplicación de estándares internacionales reconocidos mundialmente. En este contexto, ha incorporado buenas prácticas basadas en diversas normas internacionales, tales como: ISO 9001 (certificada desde 2010) para asegurar la calidad de sus procesos internos y mejorar continuamente el servicio entregado a sus socios; ISO 27001 e ISO 27002 (certificada desde 2010) para fortalecer la seguridad de la información y ciberseguridad; ISO 31000 (aplicando sus buenas prácticas desde 2020) para

gestionar eficazmente los riesgos institucionales; ISO 20000-1 (certificada desde 2019) para optimizar la gestión de servicios tecnológicos internos y externos; e ISO 22301 (en proceso de certificación prevista para 2025), orientada a robustecer la continuidad operativa y asegurar la resiliencia frente a eventos disruptivos.

A través de la implementación de estas normas, Ahorrocoop ha logrado mejorar continuamente sus procesos, garantizar la seguridad de la información, mitigar riesgos de manera efectiva, optimizar la entrega de servicios y fortalecer su capacidad de respuesta ante posibles contingencias o desastres. Con ello, la Cooperativa demuestra su compromiso con la excelencia, generando confianza en sus socios, colaboradores, organismos reguladores y la comunidad en general, reafirmando así su responsabilidad con una gobernanza robusta y transparente.

Si bien Ahorrocoop ha avanzado significativamente en la adopción de buenas prácticas internacionales en gobernanza, reconoce que existen desafíos permanentes en esta materia. Uno de los principales retos es la rápida adaptación a nuevas normativas y legislaciones nacionales e internacionales, tales como la evolución continua de los estándares ISO y la implementación de nuevos marcos de cumplimiento en protección de datos y ciberseguridad. Otro desafío fundamental es mantener y fortalecer una cultura organizacional que promueva la ética, la transparencia y la rendición de cuentas en todos los niveles, asegurando que los principios de buena gobernanza se integren plenamente en la gestión diaria y en la toma de decisiones estratégicas. Además, la creciente digitalización y la adopción de nuevas tecnologías implican desafíos adicionales en seguridad de la información y privacidad de datos, lo que exige una inversión constante en capacitación, infraestructura tecnológica y procesos robustos para cumplir con los requerimientos normativos y legales.

Para enfrentar estos desafíos, Ahorrocoop continuará avanzando en la integración de otras normas internacionales relacionadas con la gobernanza, tales como ISO 37001 (gestión antisoborno), ISO 26000 (responsabilidad social) e ISO 38500 (gobierno corporativo de TI). Estos esfuerzos apuntan a consolidar una gestión ética, socialmente responsable y tecnológicamente avanzada, permitiendo mantener y reforzar la confianza de sus socios y partes interesadas en un entorno cada vez más exigente y competitivo.

ABRAZANDO LA SOSTENIBILIDAD

Norma 461 de la CMF, Punto 3.1

Ahorrocoop, durante el año 2024, continuó integrando un enfoque hacia la Sostenibilidad Corporativa, donde se alinearon los procesos, se creó una Política y se desarrolló una hoja de ruta

hacia la Sostenibilidad en base a las variables de Gobernanza, Sociedad y Medio Ambiente (ASG). Cabe mencionar que en diciembre del 2022, la Cooperativa modificó su visión corporativa, declarándose la Sostenibilidad como uno de los pilares estratégicos de Ahorrocoop; Dado lo anterior el año 2024, el Consejo de Administración empoderó a la Gerencia General para continuar realizando todas las actividades necesarias y aprobó los recursos para que Ahorrocoop sea una cooperativa sostenible y sustentable en el tiempo.

Para el año 2025 se tiene planificado crear el “Comité de Sostenibilidad” y continuar integrando la Sostenibilidad a nivel Corporativo.

DESARROLLO E INNOVACIÓN

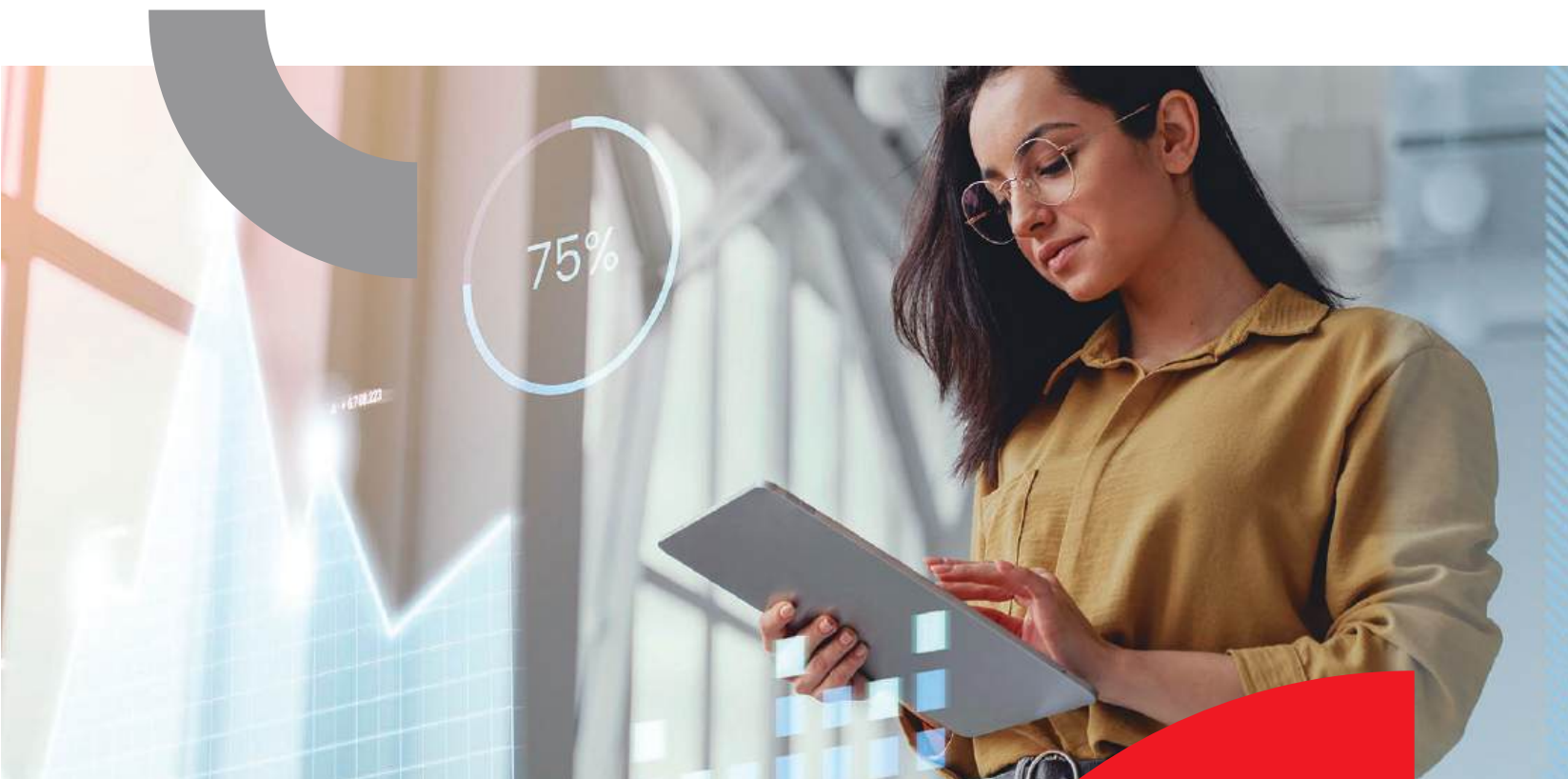
Norma 461 de la CMF, Punto 3.1

Para Ahorrocoop, la innovación, investigación y desarrollo, no solo son factores estratégicos, sino que se han convertido en pilares fundamentales para la sostenibilidad y competitividad en el mercado. La Cooperativa comprometida con la mejora continua y la excelencia en sus productos y servicios, ha desarrollado e implementado acciones relacionadas con innovación, tales como; nuevas tecnologías, la automatización de procesos y la optimización de la experiencia de sus socios, adoptando estándares internacionales y fomentando una cultura digital dentro de la Cooperativa.

Principales iniciativas en innovación y tecnología del año 2024 fueron: La gestión de la información y gobierno del dato, Automatización de procesos con tecnologías Low-Code y No-Code, canales de autoatención para socios, seguridad de la información, ciberseguridad y continuidad del negocio, modernización de la infraestructura tecnológica, optimizando la capacidad y escalabilidad de las herramientas tecnológicas, se fomentó una cultura digital, promoviendo la adopción de nuevas herramientas tecnológicas y preparando a los colaboradores para el futuro, se innovó e integró nuevas tecnologías claves para la Cooperativa, impulsando nuevos modelos de servicio, además se implementaron nuevos tableros de control, mejorando la toma de decisiones basada en datos, también se innovó en nuevas aplicaciones móviles para ejecutivos en terreno, se mejoró el acceso a productos a distancia a través de la venta remota de créditos y por último, se mantuvieron las certificaciones internacionales (ISO 9001, ISO 27701, ISO 20000-1, ISO 22301), consolidando la calidad, seguridad, gestión de servicio y la continuidad del negocio.

INVERSIÓN EN AUTOMATIZACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

Durante el año 2024, Ahorrocoop continuó con la automatización de procesos internos y mejorar la experiencia del socio. Entre las



iniciativas destacan:

- Implementación de bots, para mejorar la atención al socio y reducir tiempos de espera.
- Optimización de los modelos de decisión para mejorar la calidad de atención en el proceso de créditos de consumo.
- Desarrollo de herramientas de procesamiento de lenguaje natural, facilitando tareas administrativas y operativas.

GOBERNANZA Y SEGURIDAD DE DATOS

La innovación en Ahorrocoop va de la mano con una gestión segura y estructurada de la información. En esta línea, la cooperativa ha iniciado un ambicioso proyecto de gobernanza de datos y consolidación de riesgos en seguridad de la información, garantizando la integridad y confidencialidad de la información.

FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN AL SOCIO

En su compromiso con la mejora continua, Ahorrocoop durante el año 2024, desarrollo nuevas plataformas digitales para fortalecer la comunicación con los socios. Entre los avances más importantes se incluyen:

- Un minisitio personalizado para cada socio, facilitando el acceso a su información y sus productos.
- Plataformas móviles de autoatención, que amplían la cobertura y disponibilidad de los servicios.







5

CAPÍTULO:
ROL SOCIAL
DE AHORROCOOP

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Para la Cooperativa Ahorrocoop, la sostenibilidad y su impacto positivo en la sociedad y medio ambiente son sumamente relevantes, por lo que la contribución que desarrolla la Cooperativa a través de su programa de Responsabilidad Social Empresarial es altamente valorada por la comunidad, el cual se enfatiza en acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de los socios, colaboradores, comunidad e inclusión, además de la protección y cuidado del medio ambiente.

COMPROMISO CON LOS SOCIOS

CHARLAS DE EDUCACIÓN COOPERATIVA

La educación es parte importante del Cooperativismo, que permite mantener informado a los socios y comunidad respecto al modelo de las Cooperativas, principios, valores y como una real alternativa de desarrollo, la cual está alineada con los tiempos en que vivimos, gracias a la colaboración que las rige, democratización y su compromiso con la comunidad y el medio ambiente, es decir es un modelo que se plantea como uno de los más sostenibles a nivel global.

Durante el año 2024, se capacitaron a más de 200 personas a nivel país.

CHARLAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA Y CIBERSEGURIDAD

Durante el año 2024, se realizaron charlas de educación financiera dirigidas hacia la comunidad las cuales consistieron en capacitar sobre temáticas que influyen directamente en la sociedad. Los temas de dichas capacitaciones fueron sobre contexto económico, planificación financiera, presupuesto familiar, endeudamiento responsable y ciberseguridad en productos financieros.

Las charlas fueron desarrolladas por colaboradores expertos en la materia y se capacitaron a más de 120 personas.

PREMIOS DE EXCELENCIA ACADÉMICA PARA SOCIOS ALUMNOS DE ENSEÑANZA BÁSICA, MEDIA Y PAES

Durante el año 2024, socios alumnos de enseñanza básica y media de todas las oficinas de Ahorrocoop Ltda., recibieron Premios de Excelencia Académica, Cabe destacar que para optar a este beneficio se requiere un promedio de notas igual o superior a 6,5 y depositar mensualmente en Cuotas de Participación.

Durante el ejercicio 2024, también se premió a la excelencia

académica PAES, saliendo ganador una socia de la oficina de Santiago, quien obtuvo un rendimiento sobresaliente a nivel nacional en la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Las bases de ambos concursos se encuentran en la web de Ahorrocoop.

CONCURSOS DE CUENTOS

La Cooperativa Ahorrocoop, en el marco de su aniversario 59 y con la finalidad de ofrecer espacios de participación, durante el mes de junio del 2024, invitó a socios y colaboradores a participar en el “Concurso de Cuentos Ahorrocoop 2024”, en dos categorías: Adultos, que agrupa a los mayores de 18 años, y Estudiantes, de 12 a 17 años. La temática de los cuentos debía incluir a lo menos uno o más valores cooperativos como ayuda mutua, honestidad, responsabilidad, solidaridad, equidad e igualdad.

TALLERES DE YOGA Y RELAJACIÓN

Con el objeto de aportar a una mejor calidad de vida, se continuó realizando talleres de yoga y relajación con socios y colaboradores de Ahorrocoop Ltda., quienes agradecieron esta iniciativa, ya que les permitió aminorar la tensión y el estrés que se vive diariamente.

FIDELIZANDO

Durante el año 2024 se continuó fortaleciendo la fidelización de los socios a través de diferentes actividades y celebraciones en fechas significativas.

CELEBRACIONES

Con el objeto de mejorar el vínculo emocional entre Ahorrocoop, socios y la comunidad, la Cooperativa realizó una serie de actividades durante el año 2024, las cuales se ejecutaron a través de actividades recreativas, de convivencia, obsequios y saludos, entre las cuales se pueden destacar, celebración día la madre, día del padre, día del profesor, día del asistente de la educación, día del trabajador, celebración fiestas patrias, día del niño, día del hombre, navidad y año nuevo, así como la conmemoración del día del mujer.

RECORDANDO A SOCIOS FALLECIDOS

Como es tradición, Ahorrocoop Ltda., continuó recordando durante la primera semana de noviembre a sus socios fallecidos, en ceremonias religiosas, denominadas “Misa Aniversario de Socios Fallecidos”, en distintas ciudades a nivel nacional.



COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

El compromiso de Ahorrocoop Ltda., con la sociedad se materializa en el apoyo a los niños más vulnerables de las escuelas apadrinadas ubicadas en sectores rurales y en zonas urbanas marginales.

ESCUELAS APADRINADAS

Durante el año 2024 se apadrinó una nueva escuela, perteneciente a la Comuna Quinta Tilco, la Escuela Violeta Fuentes Carvajal, a ella se suman los otros cinco establecimientos educacionales apadrinados por Ahorrocoop, “Escuela Luis Ambrosio Concha” de Yerbos Buenas, “Escuela Justa Narváez” de San Javier, “Colegio de Arte y Cultura San Antonio” de Curicó, “Escuela Lavapiés” de Arauco y “Escuela Guarilhue Alto”, de la Comuna de Coelemu.



INICIO DE AÑO ESCOLAR

En abril del año 2024, representantes de Ahorrocoop Ltda., visitaron las escuelas apadrinadas para dar comienzo al año escolar y darles a conocer las actividades y beneficios del apadrinamiento, de tal forma de motivarlos a esforzarse. En dicha ocasión, los representantes de la Cooperativa obsequiaron golosinas y útiles escolares a los alumnos de la escuela.

CHARLAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA ESCUELAS APADRINADAS

Durante el mes de julio de 2024, se dio inicio al ciclo de Charlas de Educación Financiera en las escuelas apadrinadas de Ahorrocoop Ltda., siendo beneficiados un total de 140 niños.

En estas charlas se puso especial énfasis en el ahorro, consumo responsable y la importancia de realizar un presupuesto que ordene ingresos y gastos.

PREMIACIÓN ALUMNOS DE ESCUELAS APADRINADAS

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2024, Ahorrocoop, en forma presencial hizo entrega de los Premios de Excelencia Académica establecidos para incentivar y motivar a los niños que con esfuerzo han obtenido un buen rendimiento escolar manifestado en su promedio anual (1° a 8° año básico), entregando además un premio especial al mejor promedio de primer ciclo y al de segundo ciclo.

Por otra parte, en cada una de las escuelas apadrinadas se entregó un premio especial denominado “Premio Ahorrocoop Ltda., Alumno Destacado”. Esta distinción es para el alumno(a) que durante el año se distinguió por sus valores como solidaridad, responsabilidad, honestidad, equidad, respeto, igualdad, entre otros.

FINANCIAMIENTO MULTICANCHA

La Cooperativa con el objeto de apoyar en el desarrollo integral de los estudiantes y a la creación de un ambiente escolar más saludable de la Escuela Violeta Fuentes Carvajal de Quinta Tilco+co, financió la construcción de una Multicancha, mejorando las instalaciones deportivas del establecimiento educacional, donde los alumnos podrán disfrutar y desarrollar habilidades sociales a través del deporte.



INCENTIVANDO EL DEPORTE

Ahorrocoop, con la finalidad de incentivar el deporte y la vida sana de los niños de las escuelas apadrinadas, durante el año 2024 aportó con implementación deportiva a los niños de estas escuelas, quienes manifestaron junto al área docente, su agradecimiento a Ahorrocoop.

APADRINAMIENTO REFUGIO CANINO

La Cooperativa Ahorrocoop, en su búsqueda de crear conciencia sobre la necesidad de cuidar los animales que nos acompañan en el hogar, promover la adopción de animales domésticos y apoyar a los refugios de animales domésticos apadrinados, durante el año 2024, entregó mensualmente alimento al refugio Canino San Francisco de Asís de Talca, apadrinado por Ahorrocoop desde hace 10 años, se realizó una campaña de adopción y un manual sobre la tenencia responsable de animales domésticos.





COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE

Ahorrocoop, consciente del deterioro del medio ambiente que se manifiesta en el calentamiento global del planeta, ha desarrollado varias acciones orientadas a contribuir al cuidado y protección del medio ambiente.

ESCUELAS APADRINADAS Y MEDIO AMBIENTE

Para las Escuelas apadrinadas se realizaron la plantación de árboles nativos, Concurso de Afiches con temática del Cuidado del Medio Ambiente, además de la instalación de contenedores ecológicos para reciclaje.

PROMOVIENDO INICIATIVAS SUSTENTABLES

Con el objetivo de contribuir a mejorar el medio ambiente y calidad de vida de la comunidad educativa de las escuelas apadrinadas, la Cooperativa financió en la Escuela Luis Ambrosio Concha de Yervas Buenas, la construcción de un invernadero, generando múltiples beneficios tanto educativos como sociales, ayudando a fomentar una conciencia ecológica desde temprana edad, además de desarrollar habilidades prácticas como la siembra, el cuidado de plantas y la cosecha. Junto con lo anterior permitirá fomentar el trabajo en equipo entre los estudiantes.

MEDIO AMBIENTE Y COLABORADORES

El calentamiento global y la disminución de los recursos hídricos es una realidad que afecta a todos, es por esto que Ahorrocoop Ltda., continuó con la campaña de optimizar el uso del agua y la energía eléctrica en todas las oficinas de la Cooperativa, para ello cambió toda su iluminación a LED, permitiendo disminuir el consumo eléctrico. Además, se trabajó en fortalecer la digitalización de los procesos de tal forma de disminuir la impresión de papel, se eliminaron las libretas físicas para productos de ahorro, se implementó el apagado automático del aire acondicionado, se trabajó en la concientización de ahorro energía y agua a través de señalética. Además de concientizar sobre el uso racional del papel blanco y reciclando el papel de documentos en desuso.

HIJOS DE COLABORADORES Y MEDIO AMBIENTE

Los niños son el futuro, por lo tanto, Ahorrocoop, realizó para los hijos de Colaboradores de Ahorrocoop, diversas actividades orientadas a crear conciencia sobre la necesidad de cuidar y proteger el planeta, entre las que destaca un concurso de afiches "Cuidemos el medio ambiente con Ahorrocoop Ltda.", en el cual participaron 103 niños, con muy buenos trabajos.

AHORROCOOP APOYANDO LA INCLUSIÓN

HOGAR SANTA CLARA UNA HERMOSA LABOR

Una de las tantas instituciones que apadrina Ahorrocoop, es el Hogar Santa Clara, fundación que acoge a menores con VIH hasta los 15 años.

Además, como todo hogar tiene múltiples necesidades que requieren ser resueltas, por eso la Cooperativa los apoya en la celebración del aniversario, fiesta de navidad, y con el aporte de guantes quirúrgicos para el área de enfermería.

Esta es una importante labor que se realiza como parte de la Responsabilidad Social Empresarial, en donde Ahorrocoop Ltda., está preocupada por dar un sello especial e ir en ayuda de quienes más lo necesitan.

FUNDACIÓN DEBRA: TODO POR LOS NIÑOS

Fundación Debra atiende a más de 200 niños (as) con Epidermólisis Bulosa o Piel de Cristal; Ellos no sólo se preocupan de la atención médica y psicológica, sino que también tienen un área de investigación para mejorar el diagnóstico, pronóstico y terapia de los menores.

Es tan potente la labor que realiza Debra, por lo que la Cooperati+va Ahorrocoop Ltda., desde que los apadrinó, los apoya con cremas reparadoras y cicatrizantes para los niños con piel de cristal, además de campañas de apoyo para la institución.

AHORROCOOP, ESTÁ CON ESPACIO DOWN

El Centro Cultural, Artístico y Desarrollo Social Espacio Down, reúne a padres y madres con hijas e hijos con Síndrome de Down, fue apadrinado por Ahorrocoop el año 2017, donde se implementó una sala de kinesiología, en la cual los menores pueden potenciar sus habilidades ofreciéndoles un servicio integral, además se ha apoyado en la implementación de medidas preventivas para el COVID y durante el año 2024, se mejoró el área de juego del establecimiento.







6

CAPÍTULO:
GESTIÓN
INSTITUCIONAL

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DEL AÑO 2024

Venta de Créditos	MM \$57.109
Índice de Eficiencia	62,8%
Utilidad	MM \$1.702
Stock Créditos de Consumo	MM \$82.938
Porcentaje de Stock Créditos por Planilla	95,1%
Activos	MM \$91.740
Stock Captaciones (ahorros y depósitos a plazo)	MM \$66.483
Nuevos Socios	4.828
Cartera de Socios	66.236



DESEMPEÑO DEL NEGOCIO

El desempeño de las operaciones durante el año 2024 fue exitoso, cumpliéndose todas métricas comprometidas por la dirección, a continuación se detallan:



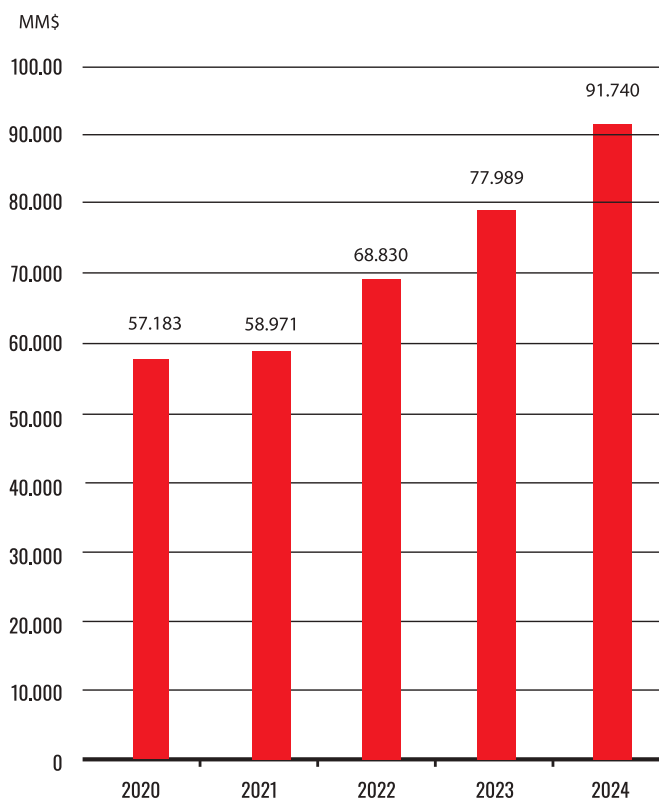
ACTIVOS DE LA COOPERATIVA

Los activos totales de la Cooperativa al año 2024, son superiores en un 17,6% respecto al periodo anterior, de 77.989 millones de pesos a 91.740 millones de pesos.

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO

Es importante destacar, que el indicador del Patrimonio efectivo respecto a los activos ponderados por riesgo al 31 de diciembre 2024, está en 23,3%, porcentaje que supera los niveles exigidos en la normativa aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en tanto que los activos ponderados por riesgo ascienden a 88.316 millones de pesos.

ACTIVOS TOTALES

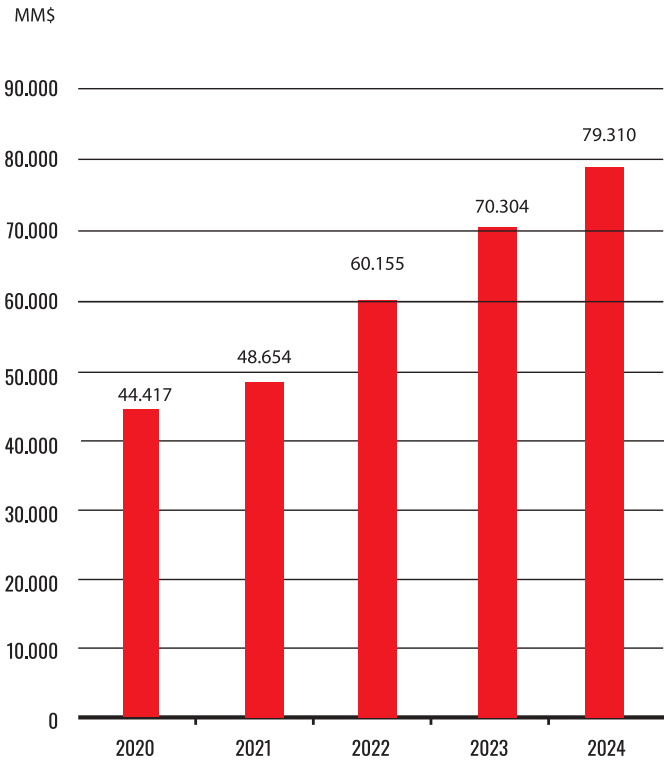


CARTERA DE COLOCACIONES

La Cooperativa, durante el ejercicio 2024, continuó con la estrategia del negocio, orientada principalmente a los créditos descuentos por planilla, de acuerdo con el plan elaborado por la Administración. La cartera de colocaciones neta aumentó 12,8%. Los créditos comerciales a micros y pequeños empresarios aumentaron su stock a 550 millones de pesos a fines del 2024. Los créditos de consumos presentaron un aumento del 13,3% respecto del año anterior, debido al cambio de la estrategia comercial de colocar créditos por descuentos por planilla para mitigar los riesgos de la cartera.

A continuación, se observa la evolución de la cartera de colocaciones netas totales de la cooperativa, de los últimos 5 años.

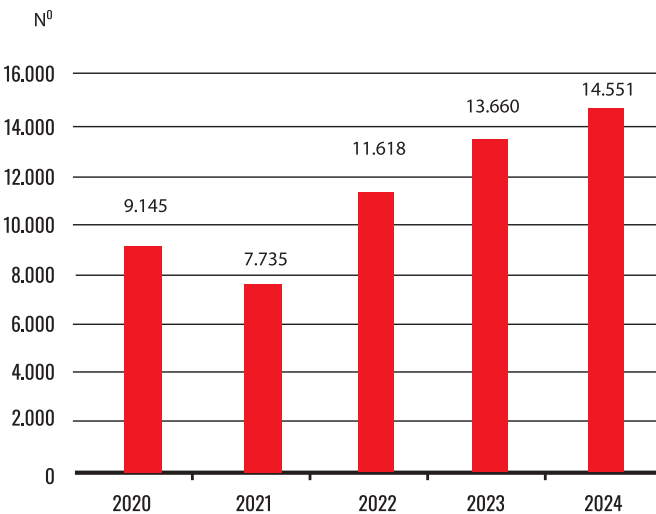
CARTERA DE COLOCACIONES NETAS



NÚMERO DE OPERACIONES CREDITICIAS

Durante el año 2024, fueron otorgados 14.551 servicios de préstamos, cifra superior al periodo 2022, (13.660), lo que representa un aumento de un 6,5% en número de operaciones crediticias.

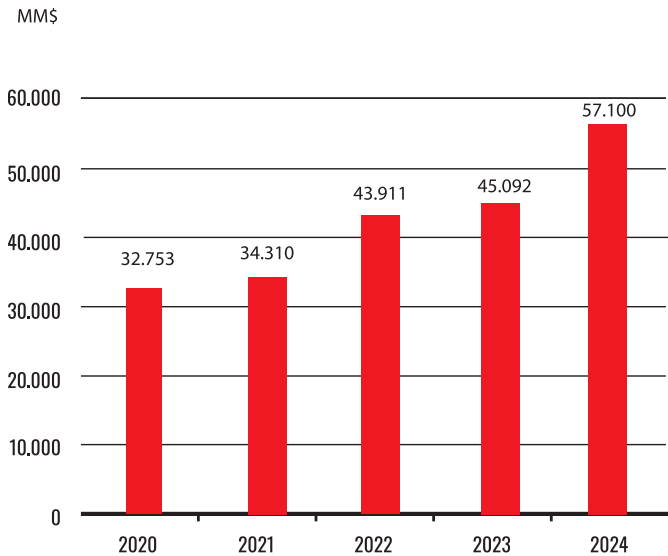
NÚMERO DE OPERACIONES CREDITICIAS



MONTO DE CRÉDITOS

En este periodo, la Cooperativa logró cerrar operaciones por sobre los 57.100 millones de pesos, un 25,7% superior al año 2023, no obstante, de la agresiva competencia de los distintos actores del mercado financiero.

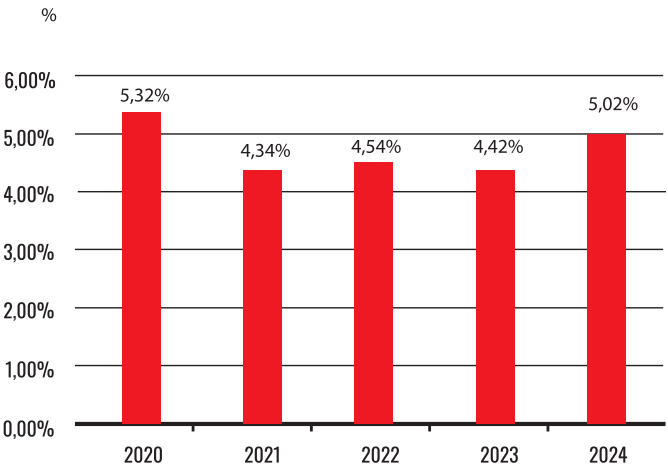
MONTO EN CRÉDITOS TOTALES



CALIDAD DE LOS ACTIVOS

Respecto a la calidad de los activos, la Cooperativa al cierre del año 2024, presentó un índice de riesgo general de la cartera de un 5,02%. Este índice es determinado de acuerdo al Compendio de Normas Contables para Cooperativas emitido por la CMF, para los créditos de consumo un 5,0%.

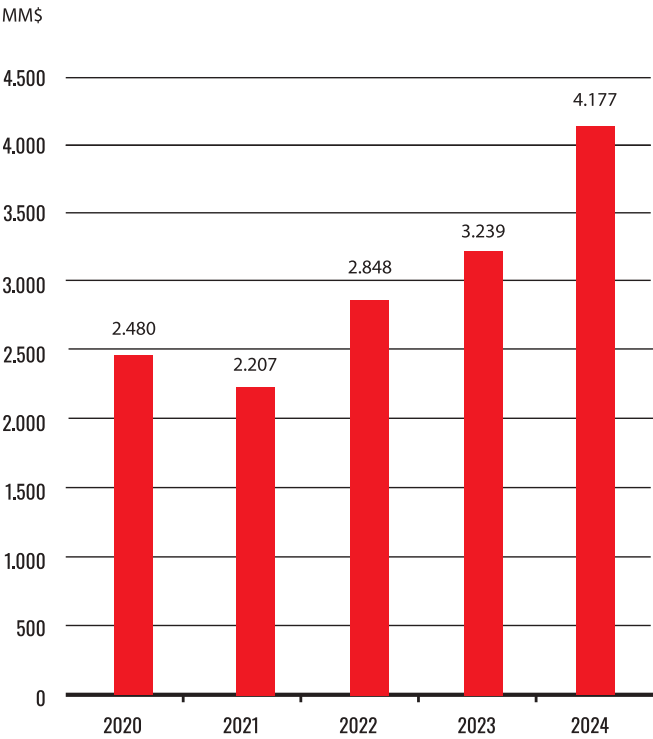
RIESGO DE LA CARTERA DE PRÉSTAMOS



PROVISIÓN DE RIESGO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Las provisiones por colocaciones de consumo y activos riesgo+ sos, determinado de acuerdo Compendio de Normas Contables para Cooperativas emitido por la CMF, ascienden a 4.177 millones de pesos al 31 de diciembre 2024, comparado con los 3.239 millones de pesos al 31 de diciembre de 2023, implica un aumento de un 29%.

PROVISIÓN POR RIESGO DE CARTERA



ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO

Al 31 de diciembre 2024, existen de 20.174 socios, con 24.233 créditos de consumo por un monto total de 82.938 millones de pesos, de los cuales 14.508 socios se encuentran en los tramos de deudas menores a cinco millones de pesos, de acuerdo con la siguiente estructura:

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO					
TRAMOS DEUDA M\$		DEUDORE	CRÉDITOS	MM\$	PORCENTAJE
0	200	275	427	54	0%
201	500	784	1.355	496	1%
501	1.000	1.600	2.720	2.008	2%
1.001	2.000	3.509	4.993	7.352	9%
2.001	3.000	3.882	4.571	11.212	14%
3.00	5.00	4.458	4.937	18.99	23%
5.001	10.000	4.138	4.096	28.295	34%
MÁS DE 10.000		1.528	1.134	14.530	18%
TOTAL GENERAL		20.174	24.233	82.938	100%

Cabe destacar, que al cierre del ejercicio financiero 2024, 18.172 socios deudores con 76.540 millones de pesos, que repre+ sentan el 92% de la cartera total de créditos de consumo, se encuentran totalmente al día en sus obligaciones, como se observa en el cuadro siguiente:

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO (MORA)					
TRAMO MORA		NUMERO DE	NÚMEROS DE	MONTOS EN	PORCENTAJE
AL DÍA		16.969	20.606	72.350	87%
1	29	1.203	1.385	4.190	5%
30	59	1.023	1.115	3.214	4%
60	89	363	422	1.053	1%
90	119	268	302	808	1%
120	149	203	236	727	1%
150	179	145	167	596	1%
TOTAL GENERAL		20.174	24.233	82.938	100%

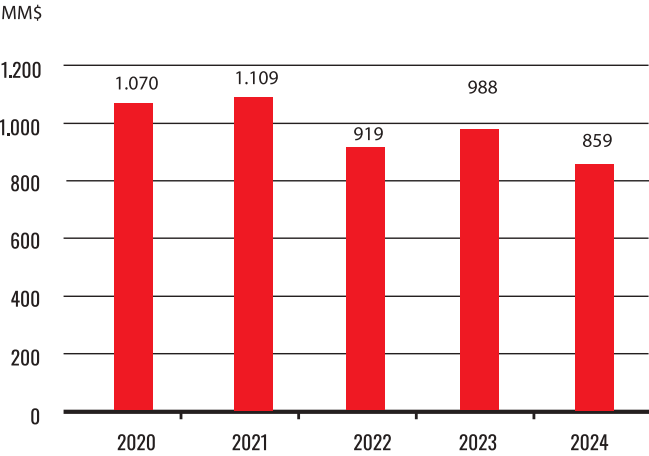
A continuación, se presenta la estructura de los créditos comerciales al 31 de diciembre 2024:

ESTRUCTURA DE LA CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIALES					
TRAMOS DEUDA M\$		DEUDORE	CRÉDITOS	MM\$	PORCENTAJE
0	3.000	9	11	19	3%
3.000	6.000	5	9	38	7%
6.000	10.000	5	11	89	16%
10.000	15.000	3	3	37	7%
15.000	20.000	3	5	94	17%
MÁS DE 20.000		8	7	274	50%
TOTAL GENERAL		33	46	550	100%

RECUPERACIÓN CARTERA CASTIGADA

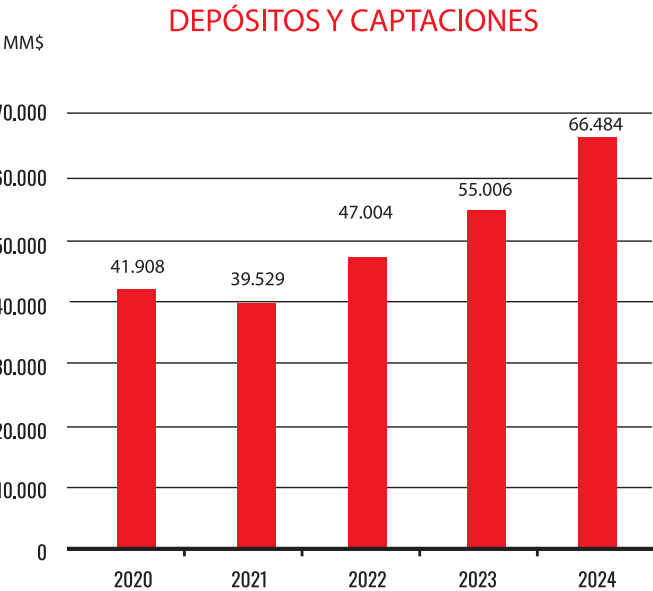
Durante el año 2024, se recuperó parte de créditos castigados en ejercicios anteriores de 859 millones de pesos inferior al periodo 2023 (988 millones de pesos).

RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS CASTIGADOS



DEPÓSITOS Y CAPTACIONES

En este periodo 2024, los depósitos a plazo y captaciones en cuentas de ahorro, aumentaron desde 55.006 millones de pesos en 2023 a 66.484 millones de pesos, superior en un 20,9%. Este tipo de instrumento de inversión, ha sido una buena alternativa para nuestros socios inversionistas, ya que pueden optar a tasa superiores al sistema financiero.

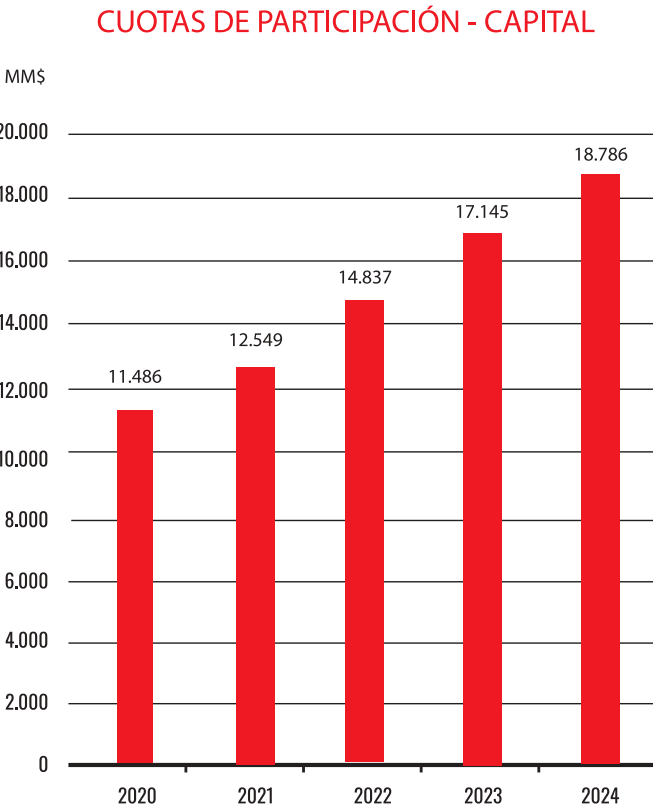


CAPITAL PAGADO

El capital social de nuestros socios, que corresponde a las Cuotas de Participación al 31 de diciembre 2024, fue de 18.786 millones de pesos, 9,6% superior al año 2023. (17.145 millones de pesos)

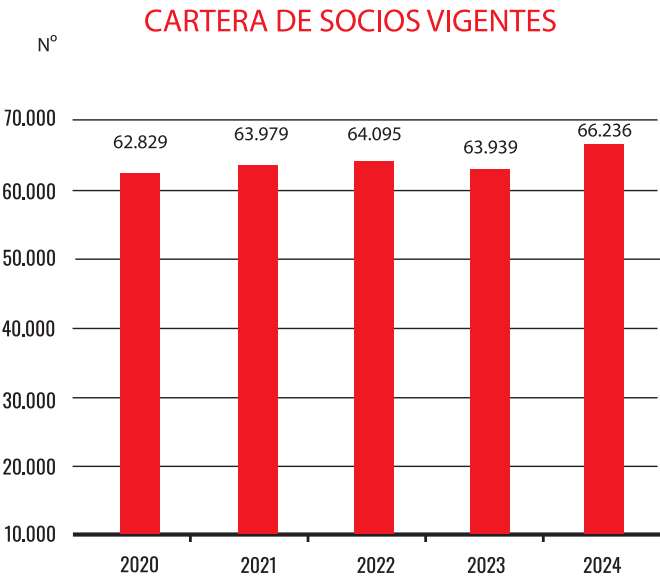
Durante el año 2024, se cursaron más de 1.658 millones de pesos en giros de Cuotas de Participación, en el mismo periodo ingresaron 2.365 millones de pesos de nuevos aportes en Cuotas de Participación actualizadas.

Asimismo, al 31 de diciembre del 2024, las Cuotas de Participación de todos nuestros asociados fueron reajustadas por el 100% de la variación de la U.F. en forma proporcional al tiempo de permanencia, fue un 4,4%.



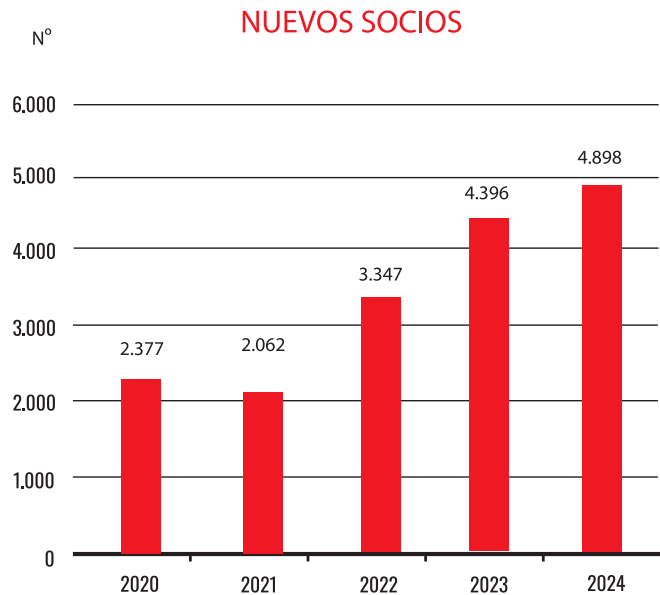
CARTERA DE SOCIOS VIGENTES

La cartera de socios al 31 de diciembre 2024, es de 66.236 socios que hicieron uso de todos los beneficios que otorga la Cooperativa.



NUEVOS SOCIOS

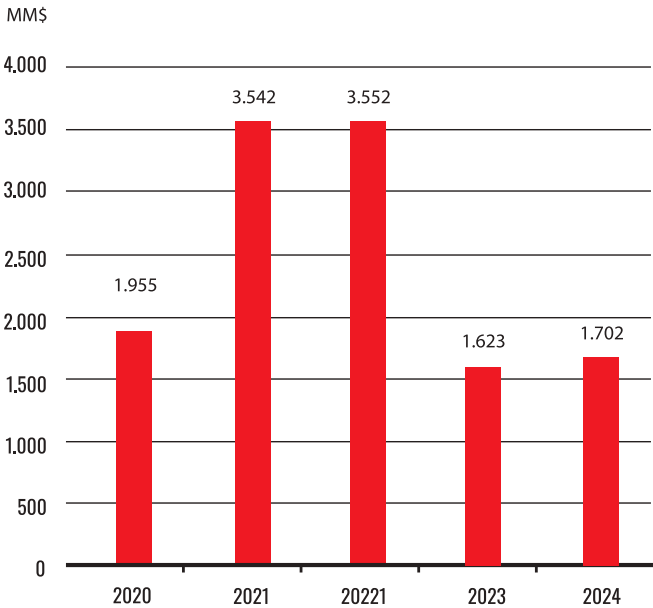
Durante el año 2024, ingresaron 4.898 nuevos socios a la Cooperativa, superior al ejercicio 2023.



REMANENTE - EXCEDENTES

Al 31 de diciembre del 2024, el remanente del ejercicio fue de 1.702 millones de pesos, superior al año 2023, que fue de 1.623 millones de pesos); que se explica por la mayor tasa de intereses cancelada a los fondos de financiamiento, sin considerar la valorización de las cuotas de Participación que se registra directamente en el Patrimonio.

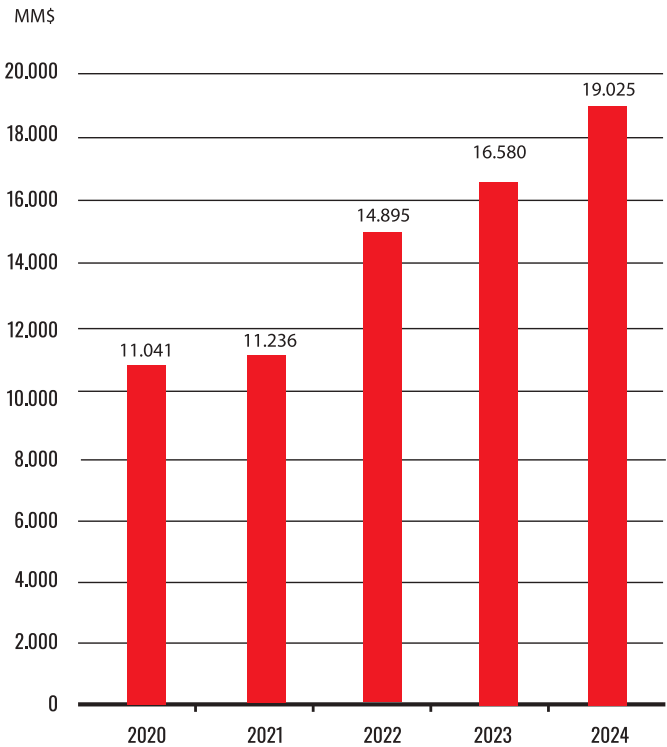
EXCEDENTES



INGRESOS DE LA OPERACIÓN

Durante el ejercicio 2024, los ingresos de la operación fueron 19.025 millones de pesos, superior al año anterior.

INGRESOS DE LA OPERACIÓN

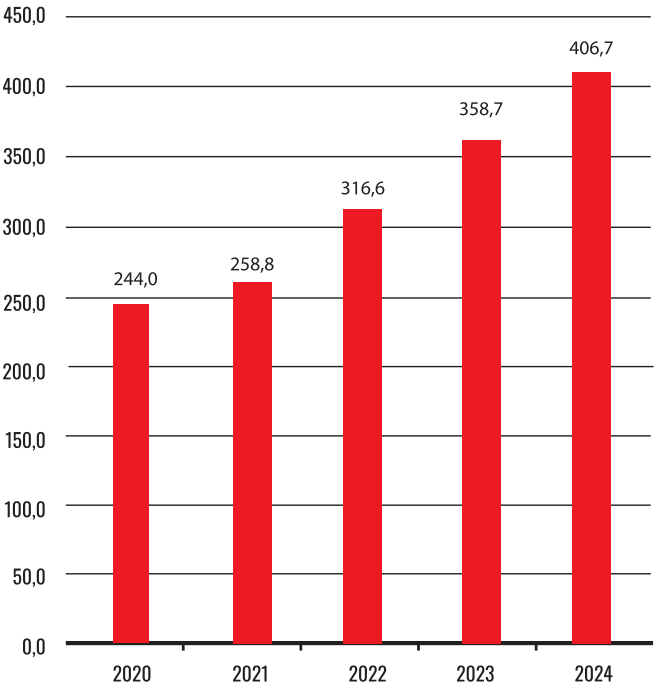


PRODUCTIVIDAD SOBRE CARTERA DE COLOCACIONES

Continuar brindando un servicio de calidad, oportuno, cercano y transparente a los socios, se sigue poniendo énfasis en la Planificación Estratégica, la implementación de sistemas de control de gestión, la gestión de procesos y proyectos, sistema de gestión en los riesgos de créditos y operacionales, fortaleciendo los planes de continuidad de negocios, seguridad de la información, modernizaciones tecnológicas, controles operativos, metodología para administrar y gestionar los riesgos financieros. Esto nos hace más productivos como equipo multidisciplinario, liderado por nuestra Gerente General, tal como se observa en la siguiente gráfica.

PRODUCTIVIDAD SOBRE CARTERA DE

MONTO COLOCACIONES
N° COLABORADORES



GESTIÓN COMERCIAL

El año 2024 se caracterizó por la complejidad e incertidumbre económica tanto a nivel global, regional y local, así como también la competencia que debió enfrentar la Cooperativa. Donde fue particularmente intensa en especial en los segmentos que son de bajo riesgo y donde la Cooperativa tiene una importante posición, manteniendo su cuota de mercado y situándose como la segunda Cooperativa de Ahorro y Crédito con mayor cartera de descuento por planilla en el país.

La Cooperativa sigue trabajando con el desafío de poner al socio en el centro y generarles experiencias fascinantes; Ahorrocoop profundizó y desarrolló herramientas tecnológicas, generando procesos de calidad y acercando cada vez más la Cooperativa a sus socios; No obstante lo anterior, Ahorrocoop pretende atender a sus socios conforme a sus características sociodemográficas, sin dejar de lado la conexión emocional que por años ha caracterizado a la Cooperativa.

La falta de estímulos al crecimiento del país, como asimismo una inflación que se encuentra por sobre el rango meta del Banco Central, más el alza del desempleo formal, hicieron sombrío el panorama. No obstante, lo anterior, y gracias a que se interpretó correctamente la visión de la Gerencia General, en un plan comercial que se ejecutó correctamente, permitieron a la Cooperativa, alcanzar los desafíos propuestos para el ejercicio del 2024.

GESTIÓN DE RIESGO

Norma 461 de la CMF, Punto 3.6

La gestión de riesgo en la Cooperativa es la responsable de entregar una visión integral de riesgo corporativo, ofreciendo garantías en la continuidad de negocio, generar progreso a través de las mejores prácticas; y responder en forma eficiente a los requerimientos y normativas que establece el regulador. La gestión de riesgo es liderada por el Consejo de Administración, quién fija las políticas y aprueba las metodologías de gestión de riesgo de la Cooperativa en base al modelo de las tres líneas, donde la primera línea gestiona y administra sus riesgos, mientras que la segunda línea proporciona asesoramiento sobre la gestión de dichos riesgos y define los requisitos de control de la primera línea, y por último, está la tercera línea, que actúa, de manera independiente y objetiva, como garante ante el Consejo de Administración de la correcta implementación de la gestión de riesgo en la Cooperativa.

Dentro de la tipología de riesgo de Ahorrocoop, el Consejo de Administración destaca como riesgos relevantes a tratar los riesgos crediticios, riesgos financieros, riesgos operacionales, riesgos estratégicos y de cumplimiento, siempre tomando en

cuenta además los riesgos emergentes, que pueden originarse en cualquier ámbito, impactando de manera global en distintas materias, en especial aquellos vinculados al cambio climático, enfermedades infecciosas, ajustes normativos, nuevas tecnologías, entre otros.

Para encaminar la gestión de riesgos, se ha tomado como base el marco teórico propuesto por la ISO 31000:2018 de Gestión del Riesgo y las instrucciones impartidas por el organismo regulador CMF en las diversas recopilaciones de normas actualizadas que dictaminan materias de riesgo. Esta gestión de riesgos inicia con un análisis del contexto que engloba a los negocios y procesos de la Cooperativa, identificando los riesgos que les impactan, analizando y valorizándolo para determinar el nivel de riesgo inherente a la actividad. Una vez determinando el nivel de riesgo, se aplican medidas mitigadoras para disminuir los niveles de riesgos a rangos aceptables, considerando las acciones necesarias para llevarlo a cabo, lo que puede involucrar ajustes en procesos, inversión de recursos, ajustes estratégicos, etc. Todo con el apoyo de los dueños de los riesgos y la gestión de riesgos de la segunda línea, lo que permite una toma de decisión oportuna por parte de la alta administración de la Cooperativa, el que se compone por diversos Comités directivos y gerenciales que apoyan a la gestión de riesgos, como los son el Comité de Riesgo, Comité de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, Comité de Activos y Pasivos, Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, entre otros, quienes dan su parecer al Consejo de Administración, en el que, estos últimos, son los que tienen la palabra final en decisiones relevantes de gestión de riesgos.

Para efectos de la identificación de los riesgos, independiente de la materia o proceso que se analice, se consideran aspectos normativos, tecnológicos, humanos, climáticos, financieros, reputacionales y cómo impactan en la continuidad de negocios.

Resulta relevante destacar que, del último análisis de contexto realizado por la Alta Dirección de la Cooperativa, se determinaron ciertas materias que generaron riesgos y oportunidades, de las cuales se ha hecho cargo, como lo son las siguientes oportunidades:

- a) Un detallado plan de priorización de proyectos vinculados a la seguridad de la información y ciberseguridad denominado Plan director, el que ya se encuentra validado y aprobado por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- b) Definición de diversos escenarios de estrés financiero para la proyección de resultados, que permita tomar decisiones oportunas ante desviaciones del mismo por cambios fluctuantes en el mercado o variables económicas internas.
- c) Ampliar los canales de comunicación para la exhibición de productos, servicios, entre otros. Además de la calidad en la

comunicación de diversa índole con todos los colaboradores de la Cooperativa.

d) Incluir a la Sostenibilidad como un pilar relevante en la gestión estratégica de la Cooperativa.

e) Considerar la relevancia y transversalidad que tienen los riesgos emergentes en los distintos procesos de negocio de la Cooperativa.

f) Potenciar diversos proyectos estratégicos definidos para el año 2025.

Dentro de los riesgos relevantes determinados en el año 2024 y que podrían impactar en el año 2025, se encuentran, entre otros:

a) Violaciones a la seguridad informática, donde la Cooperativa ha realizado inversiones en tecnología de punta para mantener un nivel de seguridad de la información y ciberseguridad aceptable y en concordancia con los tiempos actuales.

b) Dentro de los vaivenes cambiantes y volátiles de la economía, se vislumbran efectos que podrían afectar a la liquidez de la Cooperativa, el que se ve fuertemente enfrentado con planes de gestión financiera y comercial que permitirán cumplir con las estimaciones de resultados que culminaron con un exitoso 2024 y un mejor 2025.

c) Incertidumbre de como la Inteligencia impactará en los servicios financieros, así como las Fintec y su modalidad de gestionar el negocio, situación por lo cual, la Cooperativa está avanzando en materia de transformación digital y automatización de procesos y servicios.

d) La consideración de riesgos emergentes en los análisis estratégicos, ajustes volátiles del contexto y visión a futuro en general, dada la incertidumbre de este tipo de riesgos.

Actualmente, la Cooperativa cuenta con áreas de riesgo específicas para el tratamiento de los riesgos más relevantes que la impactan, como lo son los departamentos de Riesgo Crédito, de Riesgo Operacional y el de Riesgo Financiero, quienes son los responsables de la detección, cuantificación, monitoreo y comunicación de los diversos riesgos que les atañen. Los que, a su vez, están en constante capacitación y perfeccionamiento sobre las materias que emanan de sus gestiones de segunda línea y que luego entregan las directrices a las áreas tomadoras de riesgo y al Consejo de Administración. Considerando al mismo tiempo, la constante concientización a los colaboradores de la Cooperativa, mediante las capacitaciones planificadas para cada año y también con el envío de boletines informativos en distintas materias, como prevención de delitos, ciberseguridad, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, seguridad de información de deudores, etc.

Como complemento, la Cooperativa cuenta con un Departamento de Auditoría Interna, quienes son los responsables de verificar la efectividad y cumplimiento de políticas, procedimientos y



controles implementados en la gestión de riesgos. Con esto, dando cumplimiento al ciclo de participación de las tres líneas en el modelo de gestión de gobierno de la Cooperativa.

GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

La gestión del Riesgo Operacional es un eje fundamental que apoya oportunamente a la toma de decisiones en la Cooperativa, cuyo motor principal es la gestión dinámica de los riesgos de los procesos críticos, alimentándose del análisis del contexto actual, considerando los cambios que han ido ocurriendo durante el año, y de la mano con la experiencia especialista, a cargo de los dueños de estos procesos.

La Cooperativa ha adoptado la definición de Riesgo Operacional del Comité de Basilea, que lo define como “el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos en los procesos, personal, sistemas internos, o bien por causa de eventos externos”, donde, a su vez, se cubren distintas categorías de riesgo, como los asociados a gestión de proveedores, ciberseguridad, incidentes de seguridad de la información y continuidad de negocios, aspectos que son supervisados por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). A su vez, se destaca que la gestión del riesgo operacional es consistente con el volumen y complejidad de las actividades de la Cooperativa, donde se considera que esta gestión es fundamental para el logro de sus estrategias corporativas, en beneficio de entregar un mejor servicio a los socios de Ahorrocoop.

La aplicación de la metodología de la gestión del riesgo operacional es continua y transversal a la Cooperativa, entendiendo que estos riesgos son inherentes a todos los productos, actividades, procesos y sistemas que Ahorrocoop realiza. La metodología está dada por medio de la identificación, medición, seguimiento y monitoreo de controles, reportes y generación de cultura de riesgo operacional, donde se establecen roles y responsabilidades, en base a las tres líneas.

Es importante mencionar que Ahorrocoop cuenta con una base sólida en gestión de seguridad de la información y continuidad de negocios. Esto, debido a la implementación integrada de metodologías y buenas prácticas que ha tomado la Cooperativa a lo largo del tiempo, impulsadas por normas internacionales como lo son las normativas ISO 31000:2018 de Gestión de Riesgo, y aquellas en que la Cooperativa está certificada, es decir, las normas ISO/IEC 9001:2015 de Gestión de Calidad, ISO/IEC 27001:2015 de Seguridad de la Información e ISO/IEC 20000-1:2018 de Gestión de Servicios de Tecnologías de Información. A lo largo del tiempo, se ha robustecido esta base, tomando las normas CMF que son exigibles en esta materia, las que son vigiladas por el Departamento de Riesgo Operacional mediante el Oficial de Seguridad de la Información y supervisadas por el Comité de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.

Cabe mencionar que durante el año 2024 se realizaron 86 pruebas de continuidad de negocio y seguridad de la información, dentro de las cuales destacan las pruebas de ingeniería social, ethical hacking, simulación de caída de servicios, pruebas de notificación, entre otras, con la finalidad de revisar la efectividad de los controles implementados en la Cooperativa. A su vez, dentro del ámbito de la identificación de riesgo en base a mejoras, nuevos sistemas, proyectos o cambios en el contexto, el Departamento de Riesgo Operacional generó 9 informes de riesgos, que permiten enfrentar de mejor manera cualquier atenuante que se podría presentar o se esté manifestando.

GESTIÓN DE RIESGO CREDITICIO

El ejercicio del año 2024 estuvo acompañado de un contexto convulsivo en el aspecto económico y político, con efervescente ambiente electoral. Donde el bajo crecimiento económico, alto nivel de desempleo y la incontrolable tasa de inflación, se han mantenido las secuelas en la población, que se ven impactado por pérdidas de trabajo, alza en costo de la vida y disminución de los ingresos a nivel de hogares, en particular los sectores más vulnerables, que comprenden en gran medida el mercado objetivo de nuestro modelo de negocio.

Lo efectos del contexto externo en la Cooperativa, y que también

impacta en distinto grado a otras Cooperativas de la industria, se traducen en incremento en la morosidad y volumen de la cartera deteriorada, con los consecuentes aumentos en las provisiones y tasas de castigos. La recuperación de cartera ya castigada es mínima por las razones ya expuestas respecto de la afectación de los socios.

Muchos esfuerzos por contener y regularizar la situación económica financiera de los socios se ven infructuosos por socios que se acogen al Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, considerando el alto volumen de casos registrados en este ejercicio, que viene en progresivo aumento.

No obstante, lo anterior, las colocaciones de la cartera de consumo aumentaron en 13,3%, con incremento en la tasa de riesgo de este producto desde 4,4% a 5,0% en el año. En las colocaciones de consumo, la cartera principal la compone los créditos de consumo planilla, con 95,1% de participación, que mantienen una baja tasa de riesgo, de 3,2%, en tanto los créditos que por diversos motivos pasan a formar parte de la cartera de consumo con pago directo y modalidad PAC, aumentaron en 17,2% y 4,2% respectivamente, con tasas de riesgo, en mismo orden, de 44,2% y 12,7%. La cartera de créditos comerciales es de poca significancia y solo representa el 0,7% del total de colocaciones con una tasa de riesgo de 6,0%.

La solvencia y rentabilidad obtenida por la Cooperativa se debe en gran medida a los lineamientos estratégicos, de crecer exclusivamente en convenios con empresas, principalmente del sector público, otorgando créditos de consumo bajo la modalidad de descuento por planilla. La cartera de socios en gran medida pertenece a sectores vulnerables, con acceso limitado al sector bancario, contribuyendo a que cubran sus necesidades básicas y tengan una mejor calidad de vida.

En términos económicos, se vaticina para el año 2025 un escenario muy similar al del año 2024, con una mayor convulsión en el aspecto político por las elecciones parlamentarias y de presidente de la república, que implicará diseñar estrategias innovadoras y de contención para lo que se avecina, en el aspecto comercial y de riesgo de crédito.

GESTIÓN DE INTELIGENCIA DE RIESGO

La actividad de inteligencia de Riesgo se centra en diseñar, junto al área comercial, campañas de ofertas de productos crediticios a favor de los socios activos y socios no activos, complementándose con campañas intensivas a no socios de la Cooperativa, que si pertenecen a empresas que han suscrito convenios con la Cooperativa.

Durante el ejercicio de 2024 continuaron las campañas de retención de socios de pasivos e inversionistas, que han demostrado un comportamiento de ahorro sistemático.

GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La gestión del Riesgo Financiero desarrollado por la Cooperativa Ahorrocoop, se apoya en el “Marco de Gestión del Riesgo Financiero”, el cual se sustenta en los pilares estratégicos, coordinados con la debida interacción de; el rol del Consejo de Administración en la revisión y aprobación de las políticas que orientan la administración de los riesgos, la eficacia del establecimientos de límites, la efectividad de los sistemas de vigilancia y la fortaleza de los controles operativos, los cuales buscan Identificar, cuantificar, limitar y controlar el riesgo financiero. Su rol fundamental es administrar los riesgos financieros asociados a la intermediación financiera.

En este enfoque integral participa activamente el Comité de Riesgos y el Comité de Activos y Pasivos (CAPA); Ambos comités cuentan con la participación de la alta administración, que analiza, sanciona y monitorea las estrategias de tasas de interés, liquidez, coberturas y posiciones frente a estrategias y políticas de financiamiento, en donde participan las cuotas de participación, depósitos a plazo, cuentas de ahorro y la mantención de activos libres de riesgo.

Dicho enfoque se materializa en la Cooperativa a través de cuatro etapas que consisten en establecer un proceso de gestión del riesgo financiero (planificar), implementar el proceso de gestión del riesgo financiero (hacer), supervisar y revisar el proceso de gestión del riesgo financiero (verificar) y mantener y mejorar el proceso de gestión del riesgo financiero (actuar).

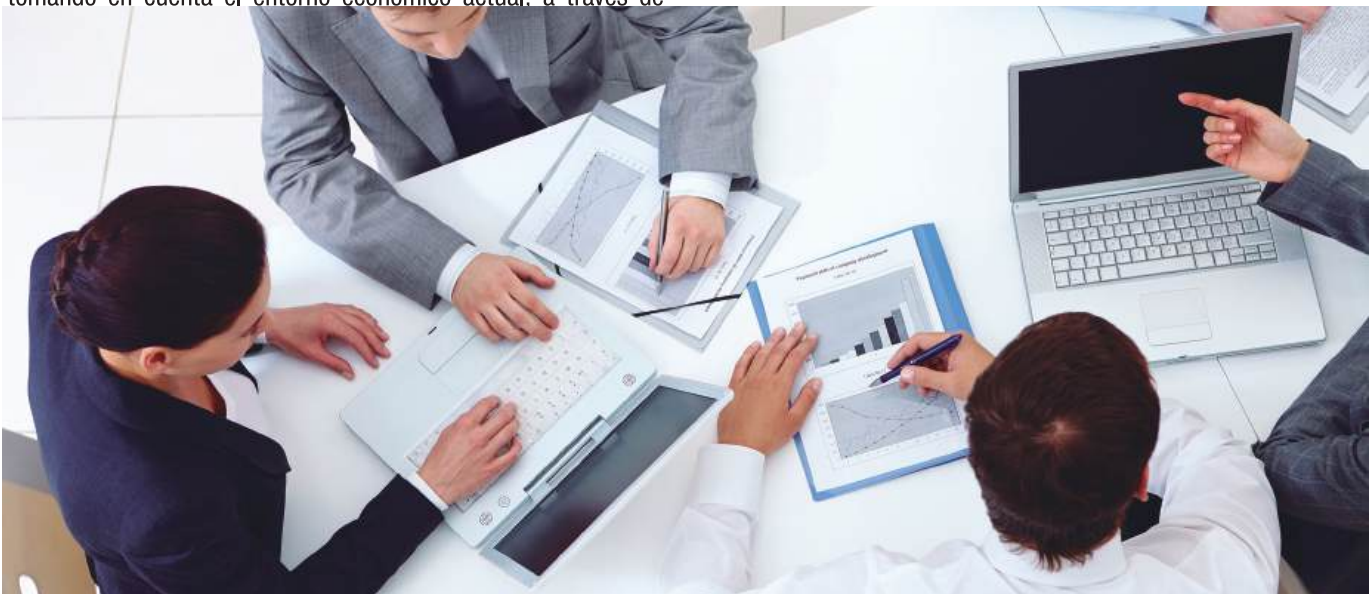
Su gestión se enfoca en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos y del negocio, con una perspectiva de largo plazo, tomando en cuenta el entorno económico actual, a través de

análisis de contextos internos y externos, además de analizar las proyecciones de crecimiento y la correspondiente mitigación de los riesgos financieros asociados a dichas actividades en resguardo de la Cooperativa; También se consideran los cambios regulatorios y nuevas normas que emitan los organismos reguladores de las instituciones financieras.

Para la identificación, medición, evaluación, tratamiento de riesgos financieros, control y seguimiento, Ahorrocoop utiliza como herramienta una Matriz de Riesgos la cual entrega un panorama desde lo general a lo específico, a través de mapas de calor con las evaluación de los riesgos, que permite a la cooperativa realizar planes de acciones para aquellos riesgos que pudieran afectar de manera material el desempeño del negocio y la condición financiera.

La Cooperativa tiene una unidad de Riesgos Financieros, que durante el año 2024 se enfocó en, dar a conocer periódicamente las posiciones de liquidez de la Cooperativa, la gestión de las tasas de interés, los riesgos de mercado y la gestión de las operaciones de tesorería. Para el desarrollo de estas evaluaciones y análisis, se utilizó un modelo interno de medición del riesgo financiero, el cual considera las restricciones normativas determinadas en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, además de alertas definidas como límites internos con un horizonte de tiempo de un año. Las mediciones y conclusiones de estos análisis se presentan todos los meses en el Comité de Riesgos y CAPA en donde se analizan y se toman acuerdos al respecto.

El Riesgo Financiero es uno de los aspectos que Ahorrocoop considera fundamental para una apropiada gestión y un buen desempeño de la Cooperativa. Con el propósito de fortalecer la



Gestión de Riesgo Financiero, se continuó con la implementación el Modelo Evolutivo de Gestión de Riesgo Financiero (MEGRIF), basado en los criterios universales de la norma ISO 31000:2018 de gestión de riesgo y la norma ISO 31010:2018 de metodologías de riesgo; con los principios de la normativa de la CMF, el Banco Central de Chile; y dentro del marco de las tres líneas.

Este modelo MEGRIF cuenta con un plan de vigilancia aplicado por la unidad de Auditoría Interna anualmente, que mide la eficacia del sistema de gestión de riesgos financieros y monitorear el cumplimiento de las políticas y los procesos en cada uno de los niveles.

GESTIÓN DE RIESGO TECNOLÓGICO Y CIBERSEGURIDAD

La gestión de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad es un proceso clave para proteger la información de Ahorrocoop. Basada en normas internacionales como ISO 27001, esta gestión permite identificar, analizar, mitigar y monitorear los riesgos que pueden afectar la seguridad de los datos y la continuidad del negocio.

Su objetivo principal es proteger la información garantizando su confidencialidad, integridad y disponibilidad frente a amenazas como ataques cibernéticos, fallos en los sistemas o errores humanos.

Desde 2009, Ahorrocoop ha trabajado en la gestión de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad mediante la implementación de estándares internacionales como:

- ISO 31000: Gestión de riesgos.
- ISO 27001: Seguridad de la información.
- ISO 9001: Calidad.
- ISO 20000-1: Gestión de servicios TI.
- ISO 22031: Continuidad del negocio

Esto ha permitido a la cooperativa desarrollar un Sistema de Gestión Integrado (SGI) que ha fortalecido la seguridad de la información y la protección de los activos de información de la Cooperativa.

Para ello Ahorrocoop ha implementado componentes claves de la gestión de riesgos tecnológicos; tales como: identificación de riesgos, evaluación y análisis de riesgos, tratamiento del riesgo, monitoreo y revisión y cumplimiento normativo.



PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD EN AHORROCOOP

Ahorrocoop ha implementado una serie de acciones para proteger sus sistemas, redes y datos frente a amenazas como; malware, ransomware y ataques cibernéticos. Estas acciones están alineadas con los principios fundamentales de seguridad de la información y planes de inversiones:

PRINCIPIOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Confidencialidad: Protección contra accesos no autorizados mediante controles de acceso basados en roles.
- Integridad: Garantizar que los datos no sean alterados de manera no autorizada.
- Disponibilidad: Implementación de sistemas de alta disponibilidad, respaldos y planes de recuperación ante desastres.

INVERSIONES EN SEGURIDAD TECNOLÓGICA

Ahorrocoop ha realizado inversiones clave en tecnologías avanzadas para fortalecer la seguridad de la información:

1. Protección de la red

- Firewalls de nueva generación.
- Segmentación de red y acceso seguro mediante VPNs.

2. Seguridad en sistemas y aplicaciones

- Aplicación de hardening (conjunto de técnicas y herramientas y mejores prácticas para reducir las vulnerabilidades) en servidores y dispositivos.

- Evaluaciones de seguridad y pruebas de pentesting (técnica de ciberseguridad que permite simular ataques informáticos con el objetivo de identificar brechas y ataques externos).

- Uso de herramientas SIEM es un sistema de seguridad denominada “gestión de eventos e información de seguridad” que ayuda a detectar y responder ante amenazas de seguridad y ciberseguridad para detección de amenazas en tiempo real.

3. Protección de datos

- Control de acceso a información crítica.
- Cumplimiento de normativas de protección de datos.
- Gestión de identidad y acceso.

4. Gestión de incidentes de seguridad

- Desarrollo de planes de respuesta a incidentes alineados con ISO 27001.

- Simulacros de ataques y ejercicios de ciberseguridad.

5. Concienciación y formación en seguridad

- Capacitaciones continuas para colaboradores.
- Simulaciones de phishing (técnica que consiste en el envío de un correo electrónico por parte de un ciberdelincuente a un funcionario de una empresa con el objetivo de robarle información privada) para tomar conciencia en los colaboradores sobre los riesgos de seguridad.

- Envío periódico de boletines de ciberseguridad, que permite fomentar la cultura y concientización de seguridad de la información en los colaboradores de la Cooperativa.

Ahorrocoop no solo protege sus sistemas y datos, sino que también monitorea continuamente las amenazas a través de:

- SOC (Security Operations Center): Un centro de operaciones de seguridad que vigila en tiempo real eventos y amenazas.

- Gobernanza del dato: Implementación de un proyecto para garantizar la gobernanza de los datos y la información.

En Ahorrocoop, la gestión de riesgos tecnológicos y ciberseguridad ha sido clave para garantizar la protección de los datos de los socios y la continuidad del negocio. Gracias a un enfoque estructurado basado en estándares internacionales, la Cooperativa asegura la resiliencia, protegiendo la información frente a amenazas tecnológicas y cibernéticas.

GESTIÓN DE NORMALIZACIÓN

El año 2024 fue considerado un año de recuperación de varias cifras económicas, como lo fue la cierta normalización de la inflación, sin embargo, y frente a indicadores que muestran una cierta mejora, aún se mantiene un mercado laboral débil, proyectándose igualmente un 2025 con poco dinamismo laboral.

En relación a la morosidad, se observó una disminución de la cantidad de morosos en Chile, sin embargo, su deuda promedio aumentó, creciendo un 3,9% en relación al cierre del 2023 (Fuente: Informe deuda morosa de la USS y Equifax).

Otro aspecto importante a considerar, y que ha afectado de manera relevante nuestra cartera, ha sido el avance de la ley de Insolvencia y Reemprendimiento, mostrando un incremento de un 100,3% en relación al año 2023 en la quiebra de las personas, pasando de 2.113 casos a 4.234 en 2024.

Todos los aspectos descritos anteriormente han afectado el segmento de nuestra cartera, disminuyendo su capacidad de pago, incrementando su mora y aumentando los castigos.

El área de Normalización, durante el año 2024, continuó ofreciendo soluciones a nuestros asociados, ajustando éstas a sus situaciones particulares de cesantía o disminución en su capacidad de pago.

GESTIÓN DE OPERACIONES Y TI

La gestión de operaciones y tecnología de la información (TI) en Ahorrocoop es un pilar fundamental y estratégico para mejorar la eficiencia, continuidad y seguridad de los servicios que ofrece la cooperativa a los socios. Su objetivo principal es optimizar los procesos operacionales, garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y fortalecer la seguridad de la información, alineándose con estándares internacionales y regulaciones del organismo fiscalizador Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

1. GESTIÓN DE OPERACIONES

La gestión de operaciones se centra en el diseño, implementación, optimización y control de procesos para mejorar continuamente la eficiencia y calidad de los servicios y productos a los socios. Esta gestión se orienta en mejorar la productividad, minimizar riesgos operacionales y garantizar la satisfacción de los socios.

Principales componentes de la gestión de operaciones.

a) Eficiencia en los procesos.

- Automatización de procesos.
- Reducción en el tiempo de respuesta en las solicitudes de los socios.

- Optimización de la cadena de valor con metodologías ágiles.

b) Gestión del servicio a los socios.

- Implementación de modelos de atención multicanal (presencial, telefónica, digital).

- Monitoreo de indicadores clave de satisfacción y tiempos de respuesta.

- Capacitación continua a los colaboradores en atención y calidad de servicio.

c) Gestión de riesgo operacional.

- Identificación y evaluación de riesgos en los procesos internos.

- Implementación de controles internos alineados con estándares internacionales como ISO y exigencias CMF.

- Planes de contingencia y respuesta ante fallos operacionales.

2. GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI)

La gestión de TI en Ahorrocoop tiene como objetivo asegurar la infraestructura, disponibilidad, seguridad de la información, eficiencia y la continuidad del negocio y los servicios tecnológicos que soportan los servicios de la Cooperativa.

Componentes claves de la gestión de TI.

a) Infraestructura tecnológica.

- Administración de datos y servidores con alta disponibilidad.
- Implementación de servicio en la nube (cloud computing) para escalabilidad y resiliencia.
- Uso de tecnologías de virtualización y contenedores para optimización de recursos.

b) Seguridad de la información y ciberseguridad.

- Implementación, mantención y mejora de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información) basado en ISO 27001.
- Implementación de herramientas SIEM (Security Information and Event Management) para la detección de amenazas.
- Enfoque de Zero Trust Security para el acceso y control de datos.
- Protección de datos mediante cifrado, backups automatizados y segmentación de red.

c) Gestión de aplicaciones y desarrollo seguro de software.

- Uso de metodologías ágiles (Scrum, DevOps) para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones.
- Gestionar la calidad para el desarrollo de software para asegurar el rendimiento y la seguridad de las aplicaciones.
- Gestionar metodologías para el desarrollo seguro de software alineadas con estándares como OWASP y NIST.

d) Gestión del soporte y atención tecnológica.

- Implementación de una mesa de ayuda con niveles de atención definidos.
- Aplicación de marcos de referencia como ISO 22320 Sistema de Gestión de emergencias e Incidentes para la gestión eficiente de incidentes y problemas.
- Medición de tiempos de respuesta y resolución mediante KPIs y SLAs.

e) Gobernanza y cumplimiento normativo.

- Alineación con estándares de gobernanza de TI (ISO 38500) y organismo fiscalizador (CMF).
- Cumplimiento de regulaciones del sector financiero y protección de datos (ISO 27701, ISO 27002).
- Auditorías periódicas de TI y evaluación de cumplimiento normativo.

f) Continuidad del negocio.

- Implementación y mantención de un Plan de Continuidad del Negocio (BCP) conforme a ISO 22301.
- Pruebas periódicas de recuperación ante desastres y simulacros de contingencia.
- Establecimiento de acuerdos de nivel de servicio (SLA).

3. ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Ahorrocoop está impulsando un enfoque de transformación digital para mejorar la experiencia del socio, optimizar los procesos internos y fortalecer el negocio en un entorno altamente competitivo.

Iniciativas claves

- Digitalización de servicios: Implementación aplicaciones atención móvil en terreno.
- Automatización de procesos: Uso de tecnología para automatizar tareas repetitivas.
- Implementar AI: Uso de inteligencia artificial para captura de información en oficinas y en terreno.
- Fortalecimiento de la ciberseguridad: Aplicación de estrategias de seguridad contra amenazas.

GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El área de Administración y Finanzas es el área encargada de administrar y gestionar todos los recursos humanos, financieros y materiales de la Cooperativa. Su misión es ser un apoyo estratégico para la Cooperativa entregando el soporte necesario para cumplir los objetivos trazados por la alta dirección, a través de un servicio de excelencia tanto para los clientes internos como externos. Las principales responsabilidades están centradas en:

- 1) Administrar y gestionar todos los recursos financieros de la Cooperativa, entregando el soporte necesario para cumplir los objetivos financieros de la alta dirección.
- 2) Entregar un servicio de excelencia tanto para los clientes internos como externos.
- 3) Proporcionar los recursos materiales a la organización.
- 4) Posicionar al colaborador en el centro.

En un entorno macroeconómico desafiante, caracterizado por un crecimiento moderado del 2%, y con una inflación que ha continuado oscilante, se requiere de una gestión financiera robusta, que permita garantizar la estabilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Ahorrocoop no ajena a este contexto, mediante la implementación de sus estrategias financiera, pudo mitigar los riesgos del entorno económico sin perder el foco en el cuidado de sus colaboradores y sus familias, manteniendo la continuidad operacional de sus actividades para seguir creciendo y entregando un servicio de calidad a sus socios. El Área de Administración y Finanzas juega un rol esencial para entregar el soporte administrativo, financiero y logístico para cumplir el mandato de la alta administración en tal sentido.

El año 2024, el área de Administración se enfocó principalmente en seguir optimizando el marco de gestión financiera y apoyo de sus departamentos, con el objetivo de mejorar la eficiencia en sus procesos y rentabilidad de la Cooperativa. Lo anterior basado en los objetivos estratégicos de Ahorrocoop, donde el área de Administración y Finanzas lidera los procesos de gestión financiera, Administración de Personas y Gestión del Cambio, Gestión de Operaciones de Contabilidad, Administración, Mantenimiento y Proveedores, y Gestión de Reportes Regulatorios. Asimismo, es parte de los procesos de Aumento de Calidad y Eficiencia en los Procesos del área, Mejora en los Procesos de Riesgo y el fortalecimiento de la Gestión de Cumplimiento Regulatorio y Control Interno y Externo. Todo lo anterior permitirá lograr los objetivos de rentabilidad y crecimiento sustentable de la Cooperativa.

Por otra parte, uno de los proyectos estratégicos más relevantes que está llevando a cabo la Cooperativa que se ha continuado desarrollando durante el 2024, es la Gestión del Cambio, cuyos objetivos son a) realizar un diagnóstico que permita comprender los niveles de adaptabilidad al cambio de Ahorrocoop asociados a la gestión del cambio, b) diseñar un proceso de gestión de cambio a la medida de la Cooperativa, incluyendo modelos de cambio a nivel organizacional y de personas, c) implementar las metodologías de cambio organizacional a nivel de la institución y a nivel de personas.

GESTIÓN DE FINANZAS

El Departamento de Finanzas desarrolló sus actividades como siempre, con foco en el cumplimiento de los objetivos estratégicos funcionales que se ha impuesto y que son afines y coherentes con los objetivos estratégicos de la Cooperativa. Dichos objetivos son la liquidez, solvencia, la contribución a la rentabilidad y el riesgo financiero, variables claves a través de las cuales la Cooperativa soporta su operación.

Estos esfuerzos tienen como finalidad -entre otras cosas- mantener el posicionamiento de la Cooperativa en un sector cada vez más competitivo, dinámico y concentrado, además, de estar inmersa en un entorno con mucha volatilidad, incertidumbre, complejidad y ambigüedad. La sostenibilidad económica de la Cooperativa como modelo de negocio en el largo plazo, ha sido otra de las principales preocupaciones del área: plantear una estructura de financiamiento adecuada para los activos (impulsores relevantes de los ingresos futuros esperados de la Cooperativa), que se adapte a las particularidades de Ahorrocoop, y que principalmente se haga cargo de la liquidez, riesgo financiero, la solvencia y de la contribución a la rentabilidad de una forma armónica y coherente, lo que constituye una materia de especial interés para este departamento.

Durante el año 2024, los socios han seguido depositando su confianza en el modelo de negocio de la Cooperativa, en el equipo

directivo que la dirige y en los colaboradores que la componen, por lo cual, se ha logrado contar con el flujo de financiamiento adecuado para afrontar el crecimiento de la institución.

Otro aspecto sustantivo en la gestión del Departamento de Finanzas no solo del año en curso, sino que desde hace ya bastante tiempo, es la activa participación que le concierne en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA). Dicho comité tiene como propósito primordial ejecutar acciones clave en la institución, como son medir, analizar, controlar e informar los riesgos financieros y de mercado, diseñar estrategias para su manejo, evaluar el desempeño de la gestión de los activos y pasivos, planeación del crecimiento y la estructura del balance y supervisar la correcta ejecución de la gestión global de todos los productos que componen la estructura de financiamiento.

GESTIÓN DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad, tiene como objetivo principal, maximizar la eficiencia, basándose en la adecuada toma de decisiones, entregando información oportuna, confiable, transparente, fidedigna y comparable sobre la situación financiera de la Cooperativa, cumpliendo estrictamente las obligaciones normativas vigentes. Es el área encargada de gestionar la comunicación y relación con los distintos organismos fiscalizadores en el ámbito financiero, tributario, municipal y/o cualquier otro organismo gubernamental.

El departamento de contabilidad es responsable de gestionar cuatro grandes procesos relacionados al área:

- 1) Proceso de Registros de Hechos Económicos
- 2) Proceso de Análisis Contables
- 3) Proceso de Estados Financieros
- 4) Proceso de Gestión Normativa

Durante el año 2024, se impulsaron diversos proyectos de automatización y mejoras de procesos relacionados a la gestión de proveedores y módulos de apoyo del área. Estos han permitido mejorar el control y disminuir los tiempos de intervenciones de la información, mitigando errores en la digitalización y enfocando la gestión en la ejecución de análisis y mejoras de los procesos.

En cuanto a la Gestión de Archivos Normativos, esta se ha seguido trabajando a través de nuestro Sistema de Gestión de Archivo Normativo (SGAN), lo que nos ha permitido contar con un sistema de apoyo a la gestión, logrando mantener un adecuado marco documental en la materia, una correcta asignación de roles y responsabilidades y apropiados controles para el cumplimiento de la normativa. Con esto, se ha logrado la entrega de información conforme a lo exigido por el organismo contralor, disminuyendo la cantidad de errores y reprocesos de los archivos normativos que se envían a la CMF.

GESTIÓN DE LOGÍSTICA, MANTENCIÓN Y SEGURIDAD

El Departamento de Mantenimiento y Proveedores, es el Departamento encargado de mantener y proporcionar la infraestructura, materiales, servicios y seguridad para el desarrollo de todas las actividades, procesos y gestión de la Cooperativa.

Su misión es ser un apoyo para la Cooperativa entregando el soporte necesario para cumplir los objetivos trazados por la alta dirección, a través de un servicio para los clientes internos. Las principales responsabilidades están centradas en:

- 1) Entregar el soporte logístico y de mantenimiento de la infraestructura que garanticen el funcionamiento óptimo de la Cooperativa.
- 2) Proporcionar los recursos materiales y servicios básicos para Ahorrocoop.
- 3) Gestionar y coordinar la seguridad física de todas las instalaciones de la Cooperativa.
- 4) La gestión de los proveedores.

Durante el año 2024, y luego de la reestructuración del Departamento, se ha seguido fortaleciendo su gestión mediante la evaluación y reorganización de sus procesos. Se realizaron mejoras estructurales a las distintas sucursales con el objeto de entregar un adecuado y seguro lugar de trabajo, tanto para los colaboradores como para los socios que asisten a la cooperativa, se perfeccionaron las estructuras de seguridad, mejorando su distribución y tecnología para las distintas sucursales y se ajustaron los mobiliarios en base a las normativas ergonómicas

con apoyo de la ACHS.

GESTIÓN DE PROVEEDORES

CMF Norma 461, Puntos 7.1, 7.2

La gestión de proveedores se enfocó principalmente en entregar el soporte necesario para cumplir los objetivos trazados por la alta dirección, a través de un servicio de excelencia para los clientes internos y externos, garantizando la continuidad operacional, la estructura, materiales, servicios y seguridad para el desarrollo de toda las actividades, procesos y gestión de la Cooperativa.

La gestión de proveedores se basa en políticas que permiten asegurar la prestación de servicios y productos con una alta calidad y gestión de sus riesgos, satisfaciendo las necesidades de todos los usuarios. Este modelo de gestión establece entre otras cosas, la adecuada información de los proveedores, el ciclo de vida, el desempeño, la gestión de los riesgos, administración de relacionados y externalización de servicios. La información de cada uno de los proveedores es fundamental para una adecuada vinculación, identificación e integración en los procesos. Todos los proveedores de Ahorrocoop son categorizados de acuerdo con su criticidad y nivel de riesgo. Los proveedores son evaluados en base a la calidad del producto y/o servicio prestado, alineados a los acuerdos contractuales y a la seguridad de la información. Los registros de control de los Productos/Servicios y la evaluación de desempeño, son actualizados periódicamente, a través de indicadores de gestión que permiten una certera y confiable evaluación del proveedor, permitiendo a la Cooperativa tomar decisiones apropiadas a cada caso. Para la selección de servicios críticos se realiza la "debida diligencia", dando a esta revisión un enfoque de sustentabilidad y confiabilidad, respaldada con la información recibida de los posibles proveedores. En caso de "Externalizar un Servicio", la Cooperativa realiza la evaluación de la situación vigente, para así ponderar si se encuentra en posición de transferir el servicio, con el propósito de obtener una mejor satisfacción hacia los socios; disminución de los costos y riesgos asociados.

PAGO A PROVEEDORES

La política de pagos a proveedores establece el cumplimiento normativo que establece un pago en un periodo menor a 30 días. No obstante a lo anterior, se establecen periodicidades distintas de pagos en base a los tipos de documentos, contratos o convenios firmados, considerando tanto los proveedores críticos como no críticos.

Para el caso de contratos o cláusulas en las órdenes de compras, el plazo de pago de las facturas es entre 1 y 30 días contados desde la fecha de emisión de los documentos; Finalmente para el caso de las boletas de honorarios, estas son pagadas en un plazo máximo de una semana, siempre que no se hayan estipulado cláusulas en los contratos.

PAGO A PROVEEDORES

DETALLES PAGOS 2023	PROVEEDORES NACIONALES			PROVEEDORES INTERNACIONALES		
PERIODOS	1 A 30 DÍAS	31 Y 60 DÍAS	61 Y 90 DÍAS	1 A 30 DÍAS	31 Y 60 DÍAS	61 Y 90 DÍAS
MONTO TOTALES EN MM\$	2.181	66	0	24	0	0
NÚMERO DOCUMENTOS	2.790	139	2	1	0	0

MONTO PAGADOS EN %	95,19%	4,74%	0,07%
--------------------	--------	-------	-------

PAGO A PROVEEDORES

DETALLES PAGOS 2024	PROVEEDORES NACIONALES			PROVEEDORES INTERNACIONALES		
PERIODOS	1 A 30 DÍAS	31 Y 60 DÍAS	61 Y 90 DÍAS	1 A 30 DÍAS	31 Y 60 DÍAS	61 Y 90 DÍAS
MONTO TOTALES EN MM\$	2.595	75	2	24	0	0
NÚMERO DOCUMENTOS	3.203	88	2	1	0	0

MONTO PAGADOS EN %	97,10%	2,80%	0,10%
--------------------	--------	-------	-------

Como se muestra en el cuadro anterior, el 97,1 % de las facturas, fueron pagadas antes de los 30 días. (año 2023 un 95,19%).

PROVEEDORES	AÑO 2023	AÑO 2024
PROVEEDORES NACIONALES	310	306
PROVEEDORES	1	1

EVALUACIÓN A PROVEEDORES

El proceso de evaluación de proveedores se encuentra desarrollado en base a la norma ISO 9001:2015 Sistema Gestión de la Calidad (SGC), en donde se determinan y aplican criterios para la evaluación, supervisión del rendimiento y la evaluación de proveedores externos, en función de su capacidad para proporcionar procesos o productos y/o servicios de acuerdo con las necesidades.

La evaluación de proveedores se determina considerando la criticidad del proveedor, continuidad del negocio, poder de negociación, clasificación de la empresa por tamaño y potencial sustituto en el mercado.

Para el año 2024 la Cooperativa contó con 306 Proveedores, de los cuales un total de 104 cumplen con los requisitos para ser evaluados según las condiciones estipuladas en el procedimiento “Evaluación de Proveedores”, lo que equivale a un 34%.



GESTIÓN DE PERSONAS

Norma 461 de la CMF, Puntos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7 y 5.8

A través del proyecto de “Gestión de Cambio”, la Cooperativa ha reforzado su compromiso con los colaboradores, definiendo como uno de sus propósitos estratégicos instalar al colaborador en el centro. Esta declaración es clave, ya que son los colaboradores quienes ejecutan los objetivos estratégicos establecidos por la Cooperativa.

El Departamento de Gestión de Personas, dependiente de la Subgerencia de Administración y Finanzas, es una unidad de apoyo que contribuye al logro de los desafíos estratégicos de Ahorrocoop. A través de los distintos procesos que administra, busca atraer, integrar, desarrollar e internalizar la cultura organizacional y entregar una experiencia fascinante que mejore la calidad de vida de todos los colaboradores. Asimismo, facilita el cumplimiento de todos los procesos de la Cooperativa, entregando el pilar más importante para su desarrollo: colaboradores motivados, competentes y comprometidos con una visión de excelencia, innovación y agilidad.

El Departamento de Gestión de Personas es responsable de planificar, organizar, implementar y supervisar los procesos relacionados con el ciclo de vida laboral de los colaboradores, desde el

reclutamiento hasta su retiro. Asimismo, impulsa y lidera la ejecución de proyectos alineados con las demandas de un entorno altamente competitivo, tecnologizado y en constante evolución.

Una de las iniciativas de mayor impacto fue la implementación de la plataforma BUK, un software integral de gestión de personas diseñado para atender de manera centralizada las necesidades de nuestros colaboradores. En línea con la estrategia de mejora continua y con el objetivo de modernizar los procesos del Departamento de Personas, esta herramienta permitió optimizar la experiencia de servicio, brindando soluciones eficientes y accesibles en un solo lugar y a solo un clic de distancia.

Esta plataforma ofrece una amplia variedad de funcionalidades que facilitan la gestión de tareas y el acceso a información relevante. Entre sus principales características, incluye módulos de administración, documentación y beneficios, así como un espacio destinado a publicaciones corporativas, celebraciones, encuestas y otras iniciativas que fortalecen la comunicación interna y el bienestar de los colaboradores.



NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% POR TOTAL DE COLABORADORE
CUERPO GERENCIAL	0	1	1	0,5%
GERENCIAS Y SUB GERENCIAS	4	0	4	2,0%
JEFATURAS	16	6	22	11,2%
FUERZA DE VENTAS	30	58	88	44,9%
ADMINISTRATIVO	33	37	70	35,7%
AUXILIAR	1	10	11	5,6%
	85	111	196	100%

NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% POR TOTAL DE COLABORADORE
CUERPO GERENCIAL	EL 100% DE COLABORADORES			
GERENCIAS Y SUB GERENCIAS				
JEFATURAS				
FUERZA DE VENTAS				
ADMINISTRATIVO				
AUXILIAR				



NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% POR TOTAL DE COLABORADORE
< 30 AÑOS	8	14	22	11%
ENTRE 30 Y 40 AÑOS	21	20	41	21%
ENTRE 41 Y 50 AÑOS	23	37	60	31%
ENTRE 51 Y 60 AÑOS	22	25	47	24%
ENTRE 61 Y 70 AÑOS	10	12	22	11%
MÁS DE 71 AÑOS	1	3	4	2%
	85	111	196	100%

ANTIGÜEDAD LABORAL

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% POR TOTAL DE COLABORADORE
< 3 AÑOS	19	37	56	29%
ENTRE 3 Y 6 AÑOS	7	15	22	11%
MÁS DE 6 AÑOS Y MENOS DE 9	15	17	32	16%
MÁS DE 9 AÑOS Y MENOS DE 12 AÑOS	14	14	28	14%
MÁS DE 12 AÑOS	30	28	58	30%
	85	111	196	100%

NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% POR TOTAL DE COLABORADORE
CUERPO GERENCIAL	0	0	0	0%
GERENCIAS Y SUB GERENCIAS	0	0	0	0%
JEFATURAS	0	0	0	0%
FUERZA DE VENTAS	0	0	0	0%
ADMINISTRATIVO	0	1	1	50%
AUXILIAR	1	0	1	50%
	1	1	2	100%

FORMALIDAD LABORAL

De la dotación total, el 93% cuenta con contrato de trabajo a plazo indefinido, lo que sin duda representa una certeza laboral para los colaboradores de Ahorrocoop, considerando que en la actualidad más de un 71% de la planta, cuenta con al menos 3 años de antigüedad.

	CTTO. A PLAZO FIJO				CTTO. INDEFINIDO				TOTAL COLABORADOR	% POR TOTAL DE COLABORADORE
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL CTTO. A PLAZO FIJO	% CTTO. A PLAZO FIJO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL CTTO. INDEFINIDO	% CTTO. INDEFINIDO		
CUERPO GERENCIAL	0	0	0	0%	0	1	1	1%	1	1%
GERENCIAS Y SUB GERENCIAS	0	0	0	0%	4	0	4	2%	4	2%
JEFATURAS	0	0	0	0%	16	6	22	11%	22	11%
FUERZA DE VENTAS	2	7	9	5%	28	51	79	40%	88	45%
ADMINISTRATIVO	3	2	5	5%	31	34	65	33%	70	36%
AUXILIAR	0	0	0	0%	1	10	11	6%	11	6%
	5	9	14	7%	80	102	182	93%	196	100%



CTTO. HONORARIOS			
HOMBRES	MUJERES	TOTAL CTTO.	% CTTO.
4	1	5	100%
4	1	5	100%

ADAPTABILIDAD LABORAL

	JORNADA ORDINARIA				EXENTO JORNADA				TOTAL COLABORADOR	% POR TOTAL DE COLABORADORE
	HOMBRE	MUJERE	TOTAL JORNADA	% JORNADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL EXENTO	% EXENTO JORNADA		
CUERPO GERENCIAL	0	0	0	0%	0	1	1	1%	1	1%
GERENCIAS Y SUB GERENCIAS	0	0	0	0%	4	0	4	2%	4	2%
JEFATURAS	0	0	0	0%	16	6	22	11%	22	11%
FUERZA DE VENTAS	30	58	88	45%	0	0	0	0%	88	45%
ADMINISTRATIVO	30	35	65	33%	4	1	5	3%	70	36%
AUXILIAR	1	10	11	6%	0	0	0	0%	11	6%
	61	103	164	84%	24	8	32	16%	196	100%

	TELETRABAJO PARCIAL				TELETRABAJO TOTAL				TOTAL COLABORADOR	% POR TOTAL DE COLABORADORE
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL TELETRABAJO PARCIAL	% TELETRABAJO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL TELETRABAJO TOTAL	% TELETRABAJO TOTAL		
CUERPO GERENCIAL	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0%
GERENCIAS Y SUB GERENCIAS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0%
JEFATURAS	0	1	1	1%	1	0	1	1%	2	1%
FUERZA DE VENTAS	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0%
ADMINISTRATIVO	1	9	10	5%	0	1	1	1%	11	6%
AUXILIAR	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0%
	1	10	11	6%	1	1	2	2%	13	7%

EQUIDAD SALARIAL

Para Ahorrocoop, posicionar al colaborador al centro, nos obliga a implementar diversas medidas que nos permita eliminar cualquier barrera que genere algún tipo de discriminación.

En este sentido, se realizan estudios para disminuir las brechas salariales y consideran estrictas políticas de no discriminación de ningún tipo. Se ha incorporado un plan de High Potentials para identificar talentos con potenciales de liderazgo, de manera de apoyarlos y acelerar su desarrollo, mediante mentoring y herramientas que les permite un crecimiento personal y laboral. Con esto destacando, que, en el año 2024, el 100% de las vacantes para jefaturas y nuevos cargos de liderazgo, han sido cubiertos de manera interna.

BRECHA SALARIAL

La brecha salarial de género es una medida que muestra la distancia entre la remuneración percibida por mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Ahorrocoop en 2024 tuvo una brecha salarial de 0,8%, lo que corresponde al resultado del cálculo del promedio general, ponderado por la segmentación de cargo y género.

ACOSO LABORAL Y SEXUAL

Ahorrocoop, declara que no tolerará conductas que puedan generar o constituir situaciones de acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo, debiendo las relaciones interpersonales basarse siempre en el respeto mutuo, independientemente de la posición, género, orientación sexual, raza o creencias religiosas de los colaboradores. En virtud de la entrada en vigencia de la Ley Karin (Ley 21.643) se ha actualizado la política de acuerdo a las nuevas exigencias que esta ley impone, y ha procedido a capacitar al 100% de los colaboradores, en esta materia. Existe un programa de capacitación semestral para todos los colaboradores y toda vez que sea necesario reforzar los lineamientos que se encuentran contenidos en nuestra política, medidas implementadas para mantener un clima positivo de trabajo, que fomente un respeto mutuo y la dignidad de las personas, así también como los diversos procedimientos para actuar en materia de acoso o violencia en el trabajo, difundiendo los canales de denuncia vigentes en virtud de facilitar la comunicación y confidencialidad.

SEGURIDAD LABORAL

En Ahorrocoop, uno de nuestros objetivos fundamentales es resguardar la vida y salud laboral de nuestros colaboradores. Para ello, se han implementado diversas actividades de capacitación, prevención y refuerzo de medidas de autocui-

dado, tanto en modalidad online como presencial. Estas acciones están orientadas a mitigar accidentes de trayecto, laborales y enfermedades profesionales, logrando así mantener una tasa de accidentabilidad cercana a cero. Se capacita a cada colaborador sobre los riesgos a los que están expuestos en el desarrollo de sus labores. Se evalúan los puestos de trabajo con el apoyo del organismo administrador, validando que las estaciones de trabajo cuenten con las condiciones ergonómicas adecuadas para consolidar un entorno laboral seguro y saludable.

Se mantiene a todos los colaboradores informados sobre los canales de comunicación y las acciones a seguir en caso de accidentes laborales o de trayecto.

Nuestro objetivo es crear un entorno de trabajo seguro y saludable, cumpliendo con toda la normativa legal y vigente, sobre seguridad y salud en el trabajo, tales como;

1. Cumplimiento de la normativa legal vigente como, leyes y regulaciones en materia de seguridad y salud ocupacional, para cada área y centro de trabajo.
2. Identificación y evaluación de riesgos potenciales relacionados con la seguridad y la salud ocupacional en todas las actividades y áreas de Ahorrocoop.
3. Se fomenta la participación de todos los colaboradores en la identificación y el manejo de los riesgos de seguridad y salud ocupacional. Se alienta a todos los colaboradores a reportar cualquier incidente, accidente o situación peligrosa que observen.
4. Se capacita a todos los colaboradores con la formación y entrenamiento necesario para realizar su trabajo de manera segura y saludable, incluyendo el uso adecuado de equipos de protección personal, medidas de prevención de incendios y técnicas de primeros auxilios.

INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD

- Tasa de accidentabilidad: 2,55% (5 colaboradores)
- Tasa de fatalidad 0%
- Tasa de enfermedades profesionales 0%
- Promedio de días perdidos el último año es de 1.8 (9 días durante el año).

PERMISO POSNATAL

	MUJERES	HOMBRES
DERECHO A PERMISO PARENTAL	2	0
USO DEL PERMISO PARENTAL	2	0
PORCENTAJE	3,92%	0%

La conciliación de la vida laboral, familiar y personal, es uno de los pilares fundamentales del plan estratégico del Departamento de Gestión Personas. La “experiencia del colaborador”, tiene como objetivo entregar una experiencia excepcional al colaborador, incentivando su sentido de compromiso y fidelización, resguardando la calidad de vida laboral, y la conciliación entre trabajo y familia. En consecuencia, Ahorrocoop Ltda., considera que la entrega de ciertos beneficios para padres y madres es fundamental para el logro de este objetivo.

Beneficios para madres y padres

- Jornada flexible para las colaboradoras embarazadas.
- Protección a la lactancia.
- Sala cuna hasta los dos años del menor.
- Premios y ceremonias por excelencia académica.
- Bono nacimiento.
- Regalo de navidad.
- Jornada flexible y/o teletrabajo para padres (hombres y mujeres), que tienen hijos menores de 14 años.

SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD, DENTAL, CATASTRÓFICO Y VIDA

El Seguro complementario de salud, dental, catastrófico y vida, es un beneficio con una excelente recepción por parte de los colaboradores, quienes cuentan con una segunda capa de protección previsional, para reducir gastos de salud, tanto en Chile como en el extranjero, pudiendo acceder tanto el colaborador como su grupo familiar, permitiendo enfrentar urgencias médicas, o enfermedades de alto costo con un respaldo que los protege financieramente. Este beneficio es dirigido a colaboradores con contrato indefinido.

CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

CAPACITACIÓN

En nuestro compromiso con el aprendizaje y desarrollo continuo de nuestros colaboradores, hemos fortalecido el proceso de capacitación mediante un plan estructurado basado en la detección de necesidades de formación, requerimientos específicos de las distintas jefaturas y las evaluaciones de desempeño de áreas certificadas. Este enfoque nos ha permitido cerrar brechas individuales de conocimientos y habilidades, asegurando que cada colaborador cuente con las competencias necesarias para desempeñar su rol eficientemente.

Durante el período, se implementó el módulo de capacitaciones de BUK, una plataforma LMS de primer nivel que facilita la automatización, digitalización y centralización de la gestión de datos y procesos de formación. Además, cuenta con Bukplay, una plataforma online con cursos

impartidos por expertos y una amplia variedad de contenidos accesibles para todos.

Asimismo, desarrollamos el Programa de Habilidades

Directivas, dirigido a nuestros líderes del cambio, con el objetivo de fortalecer sus capacidades para gestionar y liderar equipos con excelencia. Este programa combinó metodologías tradicionales y ágiles, junto con dinámicas participativas en workshops grupales e individuales, orientados al desarrollo del liderazgo, el trabajo en equipo y la inteligencia emocional.

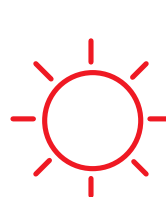
En 2024, seguimos impulsando la calidad de nuestras capacitaciones a través de cursos y diplomados impartidos en prestigiosas universidades como la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de los Andes y la Universidad Adolfo Ibáñez.

BENEFICIOS

Uno de nuestros Objetivos es posicionar al colaborador en el centro, es por este motivo que mantener y crear nuevos beneficios para nuestros colaboradores es fundamental para cumplir con este objetivo, no solo es una forma de cuidar a los colaboradores, sino también una estrategia clave para impulsar el éxito a largo plazo de la Cooperativa.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS COLABORADORES EN EL CENTRO



Generar un clima laboral que propicie un ambiente de colaboración y motivación.



Cultivar un liderazgo inspirador y alinear a los colaboradores en la cultura y estrategia corporativa.



Desarrollar el crecimiento profesional y personal de los colaboradores.

Una buena gestión de la experiencia del colaborador es una ventaja competitiva para toda organización, por tanto, existe una estrecha relación entre el incremento en el compromiso de los colaboradores, el aumento en el servicio al cliente y el crecimiento de los ingresos. En Ahorrocoop, hemos definido

como un factor estratégico colocar al colaborador en el centro, por ello, trabajamos constantemente para fortalecer su sentido de pertenencia y bienestar, promoviendo iniciativas que fomenten la cercanía, el reconocimiento y la alineación con nuestros valores.

Asimismo, hemos establecido ritos regulares que forman parte de nuestra identidad y permiten celebrar hitos importantes en la vida de nuestros colaboradores, tales como:

- **Cumpleaños de colaboradores**, celebración junto a su equipo de trabajo.
- **Fiestas Patrias**, Celebración y cierre anticipado de las oficinas.
- **Noividad**, Celebración y cierre anticipado de las oficinas.
- **Año Nuevo**, cierre anticipado de las oficinas.
- **Aniversario de Ahorrocoop**, actividades a nivel corporativo.
- **Día de la Mujer, del Padre, del Trabajador.**
- **Pascua de Resurrección.**

Además, se realizan programas para reconocer el esfuerzo y el talento de nuestros colaboradores y sus familias, como:

- **Premios de excelencia académica** para educación básica y media.
- **Concurso de cuentos y afiches**, impulsando la creatividad y el talento literario.
- **Premios de excelencia PAES**, en reconocimiento al desempeño académico.

Sumado a esto, hemos implementado beneficios que refuerzan nuestro compromiso con el bienestar y la calidad de vida de nuestros equipos:

- **Jornada laboral de 40 horas** desde el año 2020, un mejor equilibrio entre la vida personal y laboral.
- **Yoga pausa**, actividad de pausa activa para los colaboradores.
- **Viernes casual**, promoviendo un ambiente de trabajo más relajado y cercano.
- **Tarde libre de cumpleaños**, como un reconocimiento especial para cada colaborador.
- **Cine Familiar**, Función de cine para colaborador y grupo familiar.
- **Regalo navidad para los hijos de nuestros colaboradores.**
- **Bono por nacimiento**
- **Bono por matrimonio**
- **Seguro complementario de salud, dental, catastrófico y vida.**

Con estas iniciativas, seguimos construyendo un espacio donde cada persona se sienta valorada, escuchada y motivada, porque en Ahorrocoop, el colaborador siempre está en el centro.

DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

Ahorrocoop en su interés por posicionar tanto al socio como al colaborador al centro, ha reforzado su compromiso histórico en el cuidado de las personas. En ese contexto surge

nuestra política de inclusión que considera los siguientes compromisos:

1. Promover la inclusión como un atributo propio de nuestra cultura organizacional, que nos caracterice por un trato cálido, cercano y colaborador, asegurando la aceptación y el respeto en nuestros equipos.
2. Ajustar nuestros procesos de gestión de personas, para asegurar que no exista ninguna barrera o discriminación en la incorporación y desarrollo de talento, valorando el desempeño y ajuste cultural, por sobre cualquier otro aspecto personal.
3. Incentivar liderazgos inclusivos, conscientes, empáticos y emocionalmente hábiles en la gestión de las diferencias interpersonales, para lograr equipos integrados, de alto desempeño.
4. Incorporar la inclusión al plan de capacitación anual, favoreciendo el uso de un lenguaje común, que alinee las interacciones de la cooperativa contribuyendo a una cultura inclusiva.
5. Establecer alianzas con ONG's u organismos referentes en materia de inclusión, que faciliten la transferencia de conocimientos y habilidades en la materia.
6. Promover actividades de responsabilidad social empresarial con organizaciones a cargo de proyectos de inclusión, favoreciendo la sensibilización de nuestros equipos.
7. Asegurar la implementación y mantención de los lineamientos culturales de inclusión, a través de embajadores, formados en el desarrollo de habilidades para la inclusión.
8. Monitorear regularmente el estado de desarrollo de nuestra cultura de inclusión, implementando acciones correctivas de forma oportuna cuando corresponda.
9. Evaluar sistemáticamente las condiciones de infraestructura de nuestras sucursales, para asegurar la acogida inclusiva tanto de socios como de colaboradores.

Establecer los lineamientos que guiarán el quehacer de Ahorrocoop en materia de inclusión, asegura la implementación de buenas prácticas de gestión, sustentadas en el respeto a la dignidad de las personas, contribuyendo al establecimiento de climas positivos de trabajo.

En nuestro compromiso con la diversidad, equidad e inclusión, hemos desarrollado diversas iniciativas para promover un entorno laboral accesible y equitativo para todos. Nuestro enfoque no solo se centra en generar oportunidades para grupos subrepresentados, sino también en sensibilizar y capacitar a nuestros equipos sobre la importancia de la inclusión en el ámbito laboral.

Durante el período, hemos impulsado propuestas de sensibilización para promover una cultura organizacional más inclusiva y consciente, a través de charlas y espacios de conversación, hemos abordado temas clave como sesgos inconscientes, accesibilidad, equidad de género y buenas prácticas inclusivas. Estas acciones han permitido generar mayor conciencia en nuestros equipos, fomentando el respeto, la empatía y la valoración de la diversidad en nues-

tro entorno laboral.

POLÍTICA DE SUBCONTRATACIÓN

En la actualidad, Ahorrocoop no cuenta con servicios subcontratados. En nuestra política de Proveedores, se establece que, al momento de subcontratar algún servicio externo, se realizará mediante un estudio de calidad y riesgo, considerando antecedentes de la empresa subcontratada. Una vez al año, el departamento de riesgo operacional gestionará la reevaluación de los riesgos levantados inicialmente para estos proveedores, con la finalidad de mantener la vigilancia y control de servicios de estos.

GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Uno de los principales objetivos del Departamento de Planificación y Control de Gestión es monitorear el desempeño de la gestión de Ahorrocoop, con el fin de intervenir de manera inteligente y sistemática sobre las decisiones, acciones y recursos necesarios para asegurar que la conducción de la Cooperativa sea acorde a los lineamientos estratégicos definidos por la Alta Administración. Para llevar a cabo lo anterior, durante el año 2024, se utilizaron reportes automáticos que miden la gestión en tiempo real además un Tablero de Comando de Indicadores, que controla el desempeño, riesgos y controles operacionales asociados a los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

Respecto a la Planificación Estratégica, en su rol de coordinación general, en primer lugar, se actualizó el análisis de contexto, tanto a nivel externo como interno, donde se consideraron variables políticas, económicas, sociales y comunidad, tecnológicas y legales, con fin de analizar todos los posibles riesgos que pudieran afectar la estrategia definida por Ahorrocoop. Nuevamente se confeccionaron distintas estimaciones financieras para los próximos periodos, dada la elevada incertidumbre, especialmente en ámbitos económicos y políticos.

En cuanto al control de la gestión, se continuó con el control integral dinámico, donde diariamente se emitieron informes con el fin de comunicar tempranamente posibles desviaciones que pudieran afectar los presupuestos proyectados y a la vez solicitar planes de acción a los diversos responsables.

Es importante mencionar la participación en diversos comités dependientes de la Gerencia General; Comité de Activos y Pasivos (CAPA), Comité de Análisis de Productos y Beneficios, Comité de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, Comité de Normalización y Comité de Proyectos y Procesos. Además, fue el responsable de presentar al Consejo de Administración el seguimiento mensual de la marcha del negocio.

La Jefatura del Departamento, en su rol de Representante

de la Dirección del Sistema de Gestión Integrado (SGI), basado en las Normas ISO 9001:2015, ISO/IEC 27001:2015 e ISO/IEC 20.000-1:2018, también fue el responsable de:

1. Asegurar el establecimiento, implementación y mantenimiento de los procesos necesarios para el funcionamiento del SGI.
2. Informar a Gerencia General y Comité de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio sobre el desempeño del SGI y de cualquier necesidad de mejora.
3. Asegurar la toma de conciencia de los requisitos de los clientes-usuarios en todos los niveles de la Cooperativa.

Las acciones descritas en el párrafo anterior fueron un pilar fundamental para la Auditoría de seguimiento de las normas ISO realizada por la Empresa Certificadora Argentina IRAM a mediados del año 2024. En este mismo contexto dentro SGI, la Jefatura del Departamento realizó dos revisiones por la dirección al SGI, con el fin de que la Alta Dirección del SGI, pueda asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia del SGI de acuerdo la dirección estratégica del Consejo de Administración.

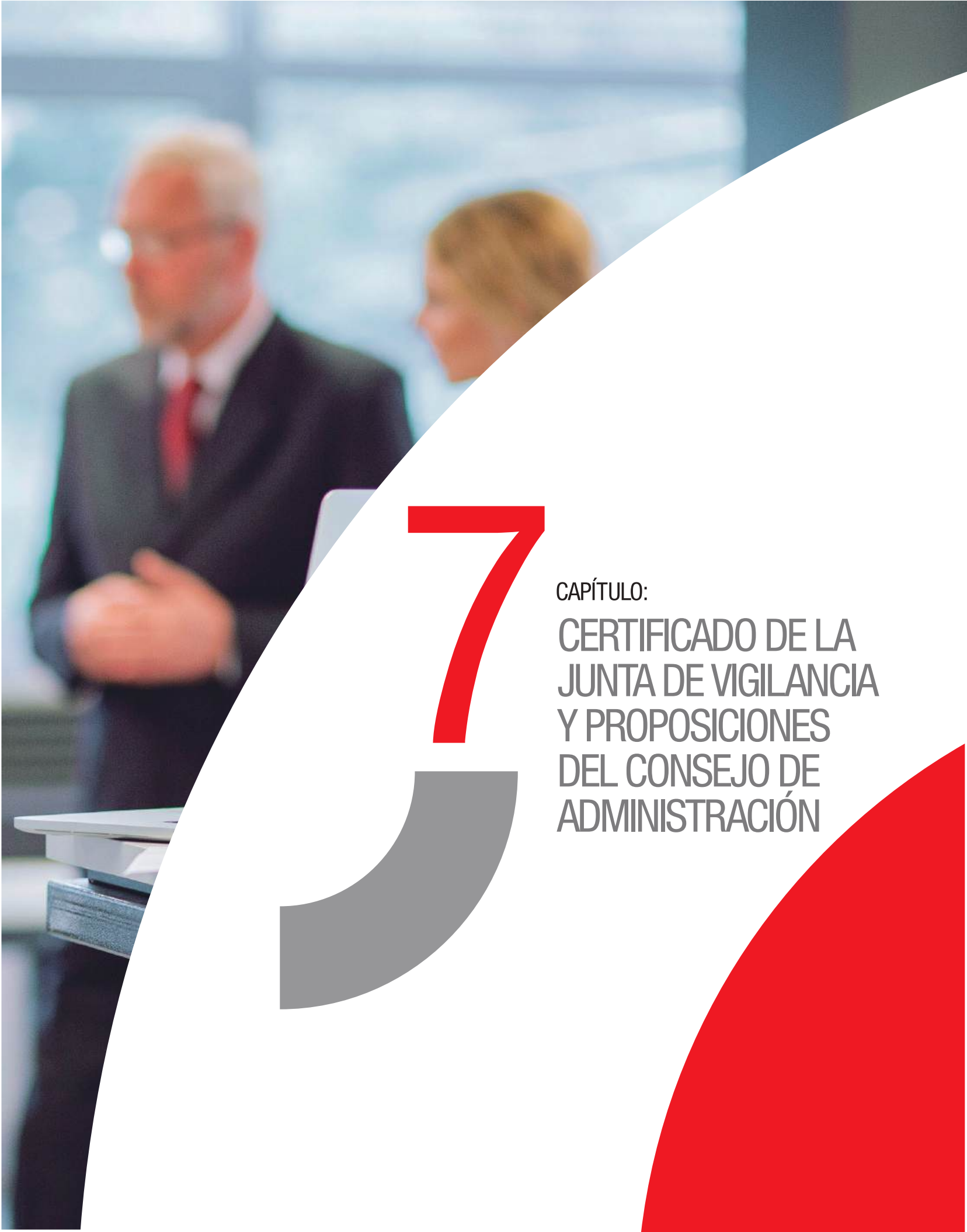
GESTIÓN DE AUDITORÍA

El Departamento de Auditoría Interna de Ahorrocoop depende jerárquica y funcionalmente del Comité de Auditoría y en su rol de tercera línea tiene como principales funciones: la planificación y ejecución de las auditorías, el seguimiento a los planes de acción comprometidos por los auditados, informar periódicamente sobre el resultado de las auditorías y solución de las observaciones, rendir cuentas al Comité de Auditoría permanentemente y proporcionar aseguramiento independiente y objetivo del debido cumplimiento de normas y procedimientos. Por otra parte la función de Auditoría Interna permanentemente contribuyó en su rol asesor en la Cooperativa, apoyando en distintos proyectos.

Respecto al plan anual de auditorías con enfoque en riesgos, dentro de las materias más relevantes auditadas se encuentran: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo financiero, Sistema de Gestión Integrado, Modelo de prevención de Delitos, Modelo de Prevención de Lavado de Activos, Sucursales, entre otras materias.

Las auditorías y revisiones fueron realizadas de forma presencial y remota utilizando tecnologías de interrogación de base de datos y otras herramientas que ayudaron en la ejecución de dichos trabajos. Adicionalmente se incorporaron nuevas herramientas tecnológicas para impulsar la implementación de la auditoría continua.





7

CAPÍTULO:

CERTIFICADO DE LA
JUNTA DE VIGILANCIA
Y PROPOSICIONES
DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

Señores
Socios de Ahorrocoop Ltda.
Presente

Esta Junta de Vigilancia ha actuado de acuerdo con el mandato de la Junta General de Socios celebrada en el mes de abril del año 2024, y con las atribuciones que le otorga el Estatuto social de Ahorrocoop Ltda., Ley General de Cooperativas y su reglamento.

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2024, se logró el cumplimiento de las metas, debido principalmente al control permanente de la estrategia comercial del negocio, orientada, al descuento por planilla de sus servicios de créditos, lo que ha significado poner mitigadores en el riesgo de la cartera de consumo.

Esta **Junta de Vigilancia**, otorga un reconocimiento a la alta dirección y a todos los colaboradores que trabaja en esta Institución, por el esfuerzo realizado en un mercado financiero altamente competitivo y en un ambiente externo de incertidumbre.

Finalmente, adjuntamos **CERTIFICADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**, en el cual hemos aprobado los estados financieros de Ahorrocoop Ltda., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2024 y recomendamos su aprobación de la Junta General de Delegados de Socios.



MARIO MARTINEZ NORAMBUENA
Presidente



EDUARDO PRIETO LORCA
Director



LEONEL QUIROZ SOLIS
Secretario

Febrero de 2025

CERTIFICADO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia de la Cooperativa Ahorrocoop Ltda., de acuerdo a las atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales, Ley General y su reglamento, y a la Resolución Exenta N° 1.321 artículo 62, publicada en el diario Oficial de fecha 11 de junio de 2013, certifica que:

a) Hemos examinado el Balance General, Estado de Resultados, e Inventario por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2024 y hemos constatado fielmente su realización y consistencia en los siguientes temas de interés para los socios, los que han sido visado y revisados por todos los miembros de esta Junta de Vigilancia:

- i. Arqueos de cajas
- ii. Conciliaciones bancarias
- iii. Inventarios de documentos valorizados
- iv. Inventarios de materiales
- v. Inventarios de bienes de activos
- vi. Otros análisis de cuentas de activos y pasivos

b) Hemos examinado todas las actas de Juntas de Socios y de reuniones del Consejo de Administración, todos los registros contables y los correspondientes antecedentes proporcionados por la Administración de la Cooperativa, los que se encuentran al día y no se observan violaciones de ninguna naturaleza.

Asimismo, desconocemos la existencia de irregularidades implicando al Consejo de Administración, a Gerencia, a Asesores o a emplea+ dos que desempeñen roles de importancia en la Cooperativa, y de ninguna violación o posibles violaciones a leyes o reglamentaciones cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros del ejercicio 2024.

En consecuencia, hemos aprobado dichos estados financieros y recomendamos su aprobación de la Junta General Delegados de Socios.



MARIO MARTINEZ NORAMBUENA
Presidente



EDUARDO PRIETO LORCA
Director



LEONEL QUIROZ SOLIS
Secretario

Febrero de 2025

PROPOSICIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Norma 461 de la CMF, Punto 2.3.4.ii

Tal como se explica en la nota a los estados financieros N° 20, al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto total de Ahorrocoop Ltda., alcanza a MM\$ 19.676 equivalente a esa fecha a 512.173 Unidades de Fomento. Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto total fue MM\$ 17.876 monto equivalente a 485.904 Unidades de Fomento. lo que significa que el Patrimonio ha aumentado en 10,1% respecto al año anterior.

El capital pagado está compuesto por 187.858 millones de cuotas de participación, correspondientes a 66.236 socios, cuyo valor de cuota es de \$100.- las que incluyen un reajuste del 100% de la variación de la Unidad de Fomento del 4,42% sobre su permanencia

Con la propuesta anterior, la Cooperativa queda con un patrimonio en Unidades de Fomento al 31 de diciembre 2024, como sigue:

PATRIMONIO DESPUÉS DE LA APLICACIÓN EXCEDENTE AL			2023
	MMS	M.U.F.	M.U.F.
Capital pagado	18.786	489,0	466,0
Menos: Reservas acumuladas	889	23,1	19,9
Aplicación Remanente 31-12-2024	1.702	44,3	44,1
Reajuste de cuotas de participación	(780)	(20,3)	(20,1)
Provisión para intereses al capital y excedentes	(921)	(24,0)	(24,0)
Patrimonio neto después de la aplicación del	19.676	512,2	485,9
Remanente del ejercicio 2024	38.416,69		

AGRADECIMIENTOS DE LA PRESIDENCIA:

Finalmente, deseo agradecer a nombre del Consejo de Administración, muy sinceramente, a nuestros colaboradores por su lealtad y esfuerzo en el cumplimiento de las tareas diarias; asimismo, agradecer la colaboración y participación recibida de la Junta de Vigilancia, del Comité de Créditos, del Comité de Educación, del Comité de Auditoría, Comité de Riesgo, de la Gerencia General, de los Ejecutivos y de todos ustedes, ya que con el esfuerzo de todos hemos logrado muy buenos resultados durante el año 2024.





8

CAPÍTULO:
ESTADOS
FINANCIEROS



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

1. Informe del Auditor Independiente
2. Estados de Situación Financiera
3. Estados de Resultados Integrales
4. Estados de Cambios en el Patrimonio
5. Estados de Flujo de Efectivo (método indirecto)
6. Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas utilizadas

MM\$: Millones de pesos
UF : Unidad de fomento

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Socios y Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada, y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada, para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Limitada, para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría, y los hallazgos significativos de la auditoría incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Roberto Urbina Tapia

CCL AC Auditores Consultores Limitada

Santiago, 15 de enero de 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	Nota	<u>31.12.2024</u> MMS	<u>31.12.2023</u> MMS
Efectivo y depósitos en bancos	5	3.423	3.198
Instrumentos para negociación	6	4.475	2.466
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	7	79.312	70.304
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	8	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	8	2.462	-
Inversiones en sociedades	9	-	-
Intangibles	10	84	72
Activo fijo	11	1.207	1.234
Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento	11	248	154
Impuestos diferidos	12	-	-
Impuestos corrientes	12	3	6
Otros activos	13	<u>526</u>	<u>554</u>
Total activos		<u><u>91.740</u></u>	<u><u>77.988</u></u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31.12.2024 MMS	31.12.2023 MMS
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	14	1.511	1.123
Depósitos y otras obligaciones a plazo	15	66.484	55.006
Préstamos obtenidos	16	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	17	-	-
Obligaciones por contratos de arrendamiento	11	257	178
Impuestos corrientes	12	49	45
Impuestos diferidos	12	-	-
Provisiones	18	2.837	2.642
Otros pasivos	19	926	1.118
Total pasivos		72.064	60.112
PATRIMONIO	20		
Capital pagado		18.786	17.145
Reservas acumuladas		889	731
Remanente del ejercicio anterior		-	-
Cuentas de valoración		-	-
Resultado del ejercicio		1.702	1.623
Menos:			
Reajuste de cuotas de participación		(780)	(739)
Provisión para intereses al capital y excedentes		(921)	(884)
Total patrimonio atribuible a los propietarios		19.676	17.876
Interés no controlador		-	-
Total patrimonio		19.676	17.876
Total pasivos y patrimonio		91.740	77.988

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Notas	31.12.2024 MM\$	31.12.2023 MM\$
Resultado operacional			
Ingresos por intereses y reajustes	22	16.619	14.142
Gastos por intereses y reajustes	22	(5.097)	(5.313)
Ingreso neto por intereses y reajustes		11.522	8.829
Ingresos por comisiones	23	1.791	1.758
Gastos por comisiones		-	-
Ingreso neto por comisiones		1.791	1.758
Resultado neto de operaciones financieras	24	424	442
Otros ingresos operacionales	29	191	238
Total ingresos operacionales		13.928	11.267
Provisiones por riesgo de crédito	25	(3.485)	(2.003)
INGRESO OPERACIONAL NETO		10.443	9.264
Remuneraciones y gastos del personal	26	(6.309)	(5.515)
Gastos de administración	27	(2.064)	(1.803)
Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	28	(368)	(323)
Otros gastos operacionales	29	-	-
Total gastos operacionales		(8.741)	(7.641)
RESULTADO OPERACIONAL		1.702	1.623
Resultado por inversiones en sociedades		-	-
Resultado antes de impuesto a la renta		1.702	1.623
Impuesto a la renta		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.702	1.623
Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del ejercicio		-	-
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del ejercicio		1.702	1.623

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

conceptos	Reservas						Provisión para intereses al capital y excedentes				Total, Patrimonio MMS	
	Capital pagado MMS	Reserva legal MMS	Reserva artículo 6 ley 19832 MMS	Reservas voluntarias MMS	Pérdidas acumuladas MMS	Remanente del ejercicio anterior MMS	Cuentas de valoración MMS	Resultado del ejercicio MMS	Reajuste de las cuotas de participación MMS	Provisión por remanente del ejercicio anterior		
										MMS		MMS
Saldos al 01 enero de 2023	14.837	396	-	-	-	-	-	3.552	(1.693)	(1.858)	-	15.234
Distribución del resultado del ejercicio 2022	-	-	-	-	-	-	-	(3.552)	1.693	-	1.858	(1)
Provisión Remanente del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.858	(1.858)	-
Reserva Legal	-	335	-	-	-	-	-	-	-	-	-	335
Provisión Remanente del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remanente del ejercicio anterior pagado	829	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	829
Suscripción de cuotas de participación	2.869	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.869
Pagos de cuotas de participación	(2.040)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.040)
Provisión acumulada para rescates de cuotas de Participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Absorción de pérdida por socios renunciados	(32)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(32)
Reajuste cuotas de participación	682	-	-	-	-	-	-	-	(739)	-	(57)	(32)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	-	1.623	-	(884)	-	739
Saldos al 31 de diciembre de 2023	17.145	731	-	-	-	-	-	1.623	(739)	(884)	-	17.876
Saldos al 01 enero de 2024	17.145	731	-	-	-	-	-	1.623	(739)	(884)	-	17.876
Provisión Remanente del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(884)	-	(884)
Distribución del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	-	-	-	(1.623)	739	-	884	-
Reserva Legal	-	158	-	-	-	-	-	-	-	-	-	158
Provisión Remanente ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	884	-	884
Provisión Remanente del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(921)	-	(921)
Remanente del ejercicio anterior pagado	597	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	597
Suscripción de cuotas de participación	2.759	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.759
Pagos de cuotas de participación	(3.177)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.177)
Provisión acumulada para rescates de cuotas de Participación	(13)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(13)
Provisión de pérdida por socios renunciados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Absorción de pérdida por socios renunciados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reajuste cuotas de participación	1.475	-	-	-	-	-	-	-	(780)	-	-	695
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	1.702	-	-	-	1.702
Saldos al 31 de diciembre de 2024	18.786	889	-	-	-	-	-	1.702	(780)	(921)	-	19.676

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO INDIRECTO)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	<u>31.12.2024</u> MM\$	<u>31.12.2023</u> MM\$
Flujo originado por actividades de la operación			
Resultado del ejercicio		1.702	1.623
Cargos (abonos) que no significan movimientos de efectivo			
Depreciaciones y amortizaciones	28	368	323
Provisiones sobre activos riesgosos	25	4.343	2.990
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional			
(Aumento) neto de créditos y cuentas por cobrar		(9.008)	(10.149)
Aumento (disminución) depósitos y captaciones		11.478	8.002
Aumento de otras obligaciones a la vista o a plazo		388	(41)
Variación neta de intereses, reajustes y comisiones		<u>4.212</u>	<u>4.129</u>
Flujo neto originado por actividades de la operación		<u>13.483</u>	<u>6.877</u>
Flujo originado por actividades de inversión			
(Aumento) disminución neta de inversiones			
Instrumentos para negociación		(2.009)	1.088
Instrumentos de inversión disponibles para la venta		-	-
Inversión hasta el vencimiento		(2.462)	-
Compras de activo fijo e intangibles	10,11	(238)	(272)
(Aumento) disminución neta de otros activos y pasivos		<u>(9.256)</u>	<u>(7.791)</u>
Flujo neto aplicado a las actividades de inversión		<u>(13.965)</u>	<u>(6.975)</u>
Flujo originado por actividades de financiamiento			
Préstamos obtenidos con bancos		-	-
Suscripción y pago de cuotas de participación		2.365	2.123
Pagos de cuotas de participación		<u>(1.658)</u>	<u>(2.040)</u>
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		<u>707</u>	<u>83</u>
Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio		225	(15)
Variación del efectivo y efectivo equivalente durante el ejercicio		225	(15)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		<u>3.198</u>	<u>3.213</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		<u>3.423</u>	<u>3.198</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1 - ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

Ante el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción mediante Decreto N°503 del 1 de julio de 1965, publicado en el Diario Oficial N°26.197 del 26 de julio de 1965, autoriza la existencia legal de la “Cooperativa de Ahorro, Crédito y Servicios Financieros Ahorrocoop Diego Portales Limitada”, en adelante “Ahorrocoop Ltda.”, y aprueba los estatutos por los cuales deberá regirse, según escritura pública de fecha 25 de marzo de 1965, otorgada ante Notario Público de Santiago, Don Eliseo Peña Abos-Padilla. Su Domicilio legal se encuentra ubicado en Matías Cousiño 82 oficina 904, Santiago, Chile.

El objeto de Ahorrocoop Ltda., es realizar con sus Socios toda y cada una de las operaciones que la Ley General de Cooperativas, su reglamento y el Compendio de Normas Financieras del Banco Central permita a las Cooperativas de Ahorro y Crédito; promover los principios y valores cooperativos entre sus asociados y propender al bienestar personal, económico y cultural de éstos.

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS

a) Bases de preparación

De acuerdo a lo establecido en el Compendio de Normas Contables para Cooperativas, impartido por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante CMF), organismo fiscalizador facultado para impartir normas contables de aplicación general a las entidades sujetas a su fiscalización, las Cooperativas de Ahorro y Crédito deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Comisión y en todo aquello que no sea tratado por ella ni se contraponga con sus instrucciones, deben ceñirse a los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA) en Chile, los cuales corresponden a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el International Accounting Standards Board (IASB) y adoptados por el Colegio de Contadores de Chile A.G. En caso de existir discrepancias entre esos principios contables de general aceptación y los criterios emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, primarán estos últimos.

Los presentes estados financieros fueron aprobados y autorizados para su publicación por el Consejo de Administración en sesión ordinaria N°562 celebrada con fecha 15 de enero de 2025.

- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Alta Administración de la Cooperativa.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y las NIIF, exige que se realicen estimaciones y juicios que afectan los montos de activos y pasivos, la exposición de los activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones. A continuación, se detallan las estimaciones y juicios contables más significativos para la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

a) Bases de preparación (continuación)

- Cálculo de depreciación, amortización y estimación de vidas útiles asociadas

Tanto las propiedades, plantas y equipos, como los activos intangibles con vida útil definida son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil estimada. Las vidas útiles han sido estimadas y determinadas, considerando aspectos técnicos, naturaleza y estado de los bienes.

- Deterioro de activos tangibles e intangibles

A la fecha de cierre de cada año, o en aquella fecha en que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el importe del saneamiento necesario.

- Litigios y contingencias

La Cooperativa evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos que la administración de la Cooperativa y sus respectivos abogados han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no serán constituidas provisiones al respecto.

- Provisión por beneficios y remuneraciones del personal

La Cooperativa constituye una provisión de indemnización por años de servicios pactado contractualmente con su personal, este pasivo se reconoce como el valor actual de la obligación previamente determinada utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. La obligación antes mencionada se considera como Planes de Beneficios Definidos según NIC 19 “Beneficios a los empleados”, y se registran en la cuenta “Provisiones por indemnizaciones del personal”, en el pasivo.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado con excepción de los instrumentos de negociación, los cuales son valorizados al valor razonable, con cambios en resultados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

c) Transacciones y saldos

Las transacciones en otra moneda se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el importe en libros, se reconocen en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos en unidades de fomento han sido traducidos al peso chileno a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
	\$	\$
Unidad de Fomento	38.416,69	36.789,36

d) Moneda Funcional y de Presentación

La Cooperativa ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso chileno, basado principalmente en los siguientes aspectos:

- En que dicha moneda influye fundamentalmente en los costos necesarios para proporcionar los servicios que la Cooperativa brinda a sus clientes.
- Es la moneda del país cuyos factores del negocio y regulaciones determinan fundamentalmente los precios de los servicios financieros que la Cooperativa presta.

Debido a lo anterior, la Administración concluye que el peso chileno refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Cooperativa.

Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de millón más cercana.

e) Efectivo y depósitos en bancos

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al rubro “Efectivo y depósitos en bancos”, más activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado del ejercicio de la Cooperativa se incorporan las transacciones no monetarias, así como los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

e) Efectivo y depósitos en bancos (continuación)

El estado de flujos de efectivo considera los siguientes conceptos:

- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Cooperativa, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiamiento: corresponden a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales y de inversión.

f) Instrumentos para negociación

Los instrumentos para negociación incluyen la cartera de instrumentos financieros para negociación que corresponde a las inversiones en fondos mutuos, los cuales son medidos a su valor razonable con efecto en resultado y depósitos a plazo, los cuales son medidos a costo amortizado.

g) Créditos y cuentas por cobrar a clientes

Los créditos y cuentas por cobrar a clientes corresponden a cuentas por cobrar que se originan por operaciones del giro. Son activos financieros no derivados, con pagos fijos y que no cotizan en un mercado activo.

- Método de valoración

Los créditos y cuentas por cobrar son valorados al costo, y posteriormente medidos a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

- Clasificación de los créditos y cuentas por cobrar a clientes

- ✓ Colocaciones comerciales, comprende créditos destinados a financiar capital de trabajo, inversiones en activos fijos, bienes de capital, otorgados a microempresarios, pequeñas y medias empresas.
- ✓ Colocaciones de consumo, comprende todos los créditos otorgados a personas naturales, pagaderos en cuotas mensuales, que pueden ser destinados por el deudor a la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, incluye además otras cuentas por cobrar y cualquier crédito otorgado para pagar o reestructurar todo o parte de los créditos antes descritos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

g) Créditos y cuentas por cobrar a clientes (continuación)

- Clasificación de los créditos y cuentas por cobrar a clientes (continuación)
 - ✓ Operaciones de factoring, corresponden a anticipos contra facturas y otros instrumentos de comercio representativos de créditos con responsabilidad del cedente, recibidos en descuento, los cuales se encuentran registrados al valor inicial más los intereses y reajustes a su vencimiento.
- Cartera deteriorada

La cartera deteriorada comprende todas las colocaciones de los deudores que al cierre de un mes presenten un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito. También incluirá a los deudores a los que se les otorgue un crédito para dejar vigente una operación que presenta más de 60 días de atraso en su pago, como, asimismo, a aquellos deudores que hayan sido objeto de reestructuración forzosa o condonación parcial de una deuda. Comprende además la cartera de deudores clasificados individualmente, en categorías de riesgo superior al normal.

En cuanto a la permanencia de los créditos en cartera deteriorada, esta será hasta que se observe una normalización de su capacidad o conducta de pago y considerando las siguientes condiciones copulativas:

- ✓ Ninguna obligación del deudor con la Cooperativa presenta un atraso superior a 30 días corridos.
- ✓ No se le han otorgado nuevos refinanciamientos para cubrir sus obligaciones.
- ✓ Al menos uno de los pagos incluye amortización de capital.
- ✓ Si el deudor tiene algún crédito con pagos parciales en períodos inferiores a seis meses, ya ha efectuado dos pagos.
- ✓ Si el deudor debe pagar cuotas mensuales por uno o más créditos, ha pagado cuatro cuotas consecutivas.
- ✓ Si el deudor no aparece con deudas directas impagas en la información que refunde la Comisión para el Mercado Financiero.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

g) Créditos y cuentas por cobrar a clientes (continuación)

- Provisión por riesgo de crédito

La Cooperativa constituye sus provisiones por riesgo de crédito de acuerdo con las normas e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, contenidas en el Compendio de Normas Contables para Cooperativas.

Las provisiones por riesgo de crédito son calculadas y constituidas mensualmente, utilizando los siguientes modelos:

- ✓ Modelo de evaluación individual

La Cooperativa realiza una evaluación individual de los deudores cuando se trata de socios que, por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, sea necesario conocerlos íntegramente.

El análisis de los deudores se centra en su capacidad para cumplir con sus obligaciones crediticias, mediante información suficiente y confiable, analizando también sus créditos en lo que se refiere a garantías, plazos, tasas de interés, moneda, reajustabilidad, etc.

En el análisis de cada deudor se considera el nivel de experiencia del socio, su comportamiento de pago, industria o sector de actividad económica al cual pertenece, capacidad de pago, en donde se evalúa la viabilidad del negocio en base a sus principales indicadores financieros, entre otros factores de riesgo, que se evalúan caso a caso.

Sobre la base de los análisis de los antecedentes económicos financieros, los socios se clasifican en la cartera con riesgo normal y cartera con riesgo superior al normal, donde en esta última influye en la categoría de riesgo y nivel de provisiones, las pérdidas esperadas luego de liquidar las garantías cuando la situación del socio es de incumplimiento.

- ✓ Modelo de evaluación grupal

La evaluación grupal se utiliza cuando se aborda un alto número de operaciones cuyos montos individuales son bajos y en general es aplicable a personas naturales o empresas de tamaño pequeño.

Para este tipo de evaluación se utiliza un modelo matricial basado en los atributos de los deudores y sus créditos.

Las carteras grupales, consumo y comerciales menores, están constituidas por socios de características comunes y homogéneas dentro de cada segmento, y por tal motivo las provisiones se calculan de forma masiva, considerando las características de los socios, de las operaciones, comportamiento crediticio de los socios y garantías, cuando corresponda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

g) Créditos y cuentas por cobrar a clientes (continuación)

- Castigo de colocaciones

La Cooperativa efectúa los castigos cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

<u>Tipo de colocación (producto)</u>	<u>Plazos moratorios</u>
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Créditos comerciales (sin garantías reales)	24 meses
Créditos comerciales (con garantías reales)	36 meses

Los castigos se realizan dando de baja en el Estado de Situación Financiera, el activo correspondiente a la respectiva operación, incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiere no estar vencida al tratarse de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades.

Los castigos se efectúan utilizando las provisiones por riesgo de crédito constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

- ✓ Recuperación de activos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas se reconocerán en los resultados como recuperaciones de créditos castigados.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados, el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo.

- ✓ Renegociaciones de operaciones castigadas

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no da origen a ingresos mientras no se cumpla la condición que permite remover el crédito de la cartera deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

Por consiguiente, los créditos renegociados se reingresan al activo si deja de tener la calidad de deteriorado, reconociendo también el ingreso por la activación como recuperación de créditos castigados.

El mismo criterio se sigue en el caso de que se otorgue un crédito para pagar un crédito castigado.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

h) Inversión en sociedades

Considera los activos por inversiones permanentes en sociedades o cooperativas de apoyo al giro. Su medición inicial es a valor razonable y si este difiere del precio de la transacción, se utilizará el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida. Su medición posterior, es a valor de costo histórico.

i) Intangibles

Los activos intangibles, adquiridos separadamente, son medidos al costo en el reconocimiento inicial.

Los activos intangibles con vidas finitas son amortizados durante su vida útil económica y su deterioro es evaluado una vez al año o cada vez que existen indicadores que el activo intangible puede estar deteriorado. El período de amortización y el método de amortización de un activo intangible con vida útil finita son revisados por lo menos al cierre de cada ejercicio financiero.

El gasto por amortización de activos intangibles es reconocido en el estado de resultados en la categoría de gastos, siendo consistente con la función del activo intangible.

j) Activo fijo

El rubro propiedades, planta y equipos están conformado por terrenos, bienes muebles, bienes inmuebles, instalaciones y muebles y útiles.

Las partidas de propiedades, planta y equipos son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Los costos por intereses incurridos directamente para la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan como parte del costo de estos activos hasta el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran como gastos en el ejercicio en que ellos son incurridos.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costos del ejercicio en que se incurren.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Cooperativa y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El gasto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

j) Activo fijo (continuación)

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

k) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados en base al método de depreciación lineal, sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una propiedad, planta y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

<u>Partida</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Terrenos	Indefinida
Bienes inmuebles	50 - 80
Instalaciones	5 - 10
Muebles y útiles	3 - 10
Equipos computacionales	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

La Cooperativa evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de la pérdida de valor por deterioro, se registra en resultado o patrimonio, según corresponda.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

l) Arrendamientos

La Cooperativa ha adoptado, a partir del 1° de enero de 2019, la Circular N°173 de fecha 11 de enero de 2019 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, para aplicar los criterios definidos en la Norma Internacional de Información Financiera N°16 (NIIF 16) “Arrendamientos”, para lo cual midió los pasivos por arrendamientos y los activos de derecho de uso sobre los activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos del arrendamiento por el resto del plazo del contrato de arrendamiento usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo según lo señalado en NIIF 16: C8 (b). Asimismo, se procedió a determinar la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de aplicación inicial de acuerdo con el plazo de arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso.

Para los activos por derecho de uso, se aplica como medición después del reconocimiento inicial, la metodología del costo, menos sus amortizaciones y deterioros acumulados, ajustado por cualquiera nueva medición del pasivo por arrendamiento, siendo amortizado durante la duración del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor.

m) Deterioro de los activos financieros y no financieros

La Cooperativa, reconoce una pérdida por deterioro de valor cuando existe una incapacidad de recuperar, con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor en libros. Cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta y su valor de uso.

El monto recuperable es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean claramente independientes de los otros activos o grupos de activo.

Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente, usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

A cada fecha de reporte, se realiza una evaluación respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Cooperativa estima el monto recuperable. Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo, desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor libro del activo es aumentado a su valor recuperable.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

m) Deterioro de los activos financieros y no financieros (continuación)

Los activos financieros son evaluados una vez al año, determinando si existe o no un deterioro. Se dice que un activo financiero se encuentra deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo. Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable. Cualquier pérdida acumulada, en relación con un activo financiero disponible para la venta, reconocido anteriormente en el patrimonio, es transferido al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si éste puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta, que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado. En el caso de los activos financieros, que son títulos de renta variable, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, la Cooperativa no ha reconocido pérdidas por este concepto.

n) Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son contabilizadas como gasto a medida que el servicio relacionado se presta. Dichas obligaciones de pago estimadas se presentan en el rubro "Provisiones" del estado de situación financiera.

Ahorrocoop Ltda., reconoce el gasto por vacaciones del personal sobre base devengada. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado de acuerdo con las remuneraciones del personal.

La Cooperativa ha reconocido provisión por beneficio a los empleados por MM\$1.389 y MM\$1.296 al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente, por lo cual se reconoce este pasivo como el valor actual de la obligación previamente determinada utilizando el método de la unidad de crédito proyectado. La obligación antes mencionada se considera como Planes de Beneficios Definidos según NIC 19 "Beneficios a los empleados", y se registran en la cuenta Provisiones por indemnización del personal en el pasivo no corriente. El gasto correspondiente a este compromiso se registra siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral del empleado. Las ganancias o pérdidas por cambios en las variables estimadas, de producirse, se reconocen en el "Otro resultado integral" dentro del Patrimonio Neto en período en el cual se producen.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

o) Provisiones

Las provisiones son pasivos exigibles en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Es una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de hechos pasados.
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que la Cooperativa, tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y la cuantía de estos recursos puedan medirse fiablemente.

Las provisiones son reestimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejen de existir o disminuyen.

Los montos reconocidos como provisión representan la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los Estados Financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

p) Patrimonio

- Aportes de los socios

Los aportes de los socios son considerados como patrimonio a partir del momento en que son efectivamente percibidos y siempre que no sea exigible su devolución.

- Devolución de Cuotas de Participación

Las devoluciones de cuotas de participación se realizan si se han enterado aportes por una suma al menos equivalente al monto de las devoluciones requeridas con posterioridad a la fecha en que las cuotas pasan a ser exigibles. Los importes que pueden ser devueltos se deducirán del patrimonio traspasándolos al pasivo, simultáneamente con el aporte de capital que permite efectuar las devoluciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

p) Patrimonio (continuación)

- Pago de intereses al capital y reparto de los excedentes

La Cooperativa trata como pasivo la parte del remanente que es posible de repartir como intereses al capital y excedentes, según el resultado acumulado en el período del ejercicio. Para ese efecto mantiene mensualmente una provisión en el pasivo por el monto deducido del patrimonio, que corresponde a aquella parte del resultado del período o ejercicio que podría ser destinada al pago de intereses al capital y reparto de excedentes.

La provisión correspondiente al ejercicio anual se mantiene hasta que la Junta General de Socios decida el pago de los intereses y el reparto de excedentes, o su eventual capitalización o constitución de reservas voluntarias con ellos.

- Reajustes de las cuotas de participación

Las cuotas de participación se reajustan de acuerdo con la variación de la Unidad de Fomento, y este valor se registra contra una cuenta de patrimonio, cuyo saldo se computa junto con el resultado del ejercicio para determinar el remanente o déficit del período.

- Tratamiento de los remanentes o pérdidas acumuladas

✓ Al inicio de cada ejercicio anual

Al inicio de cada ejercicio anual se salda la cuenta correspondiente al reajuste indicado en la letra p) punto reajuste de las cuotas de participación, contra el resultado del ejercicio anterior, obteniéndose el remanente o déficit de dicho ejercicio para los efectos reglamentarios.

El remanente del ejercicio anterior se presenta en los estados de situación financiera correspondientes al nuevo ejercicio como “Remanente del ejercicio anterior”, hasta la fecha de la decisión de la Junta General de Socios. No obstante, en el caso de que la Cooperativa arrastre pérdidas acumuladas, el remanente debe aplicarse para absorber dicha pérdida, caso en que el remanente por distribuir corresponderá sólo a la diferencia si la pérdida queda completamente absorbida.

Por su parte, el saldo que corresponda a un déficit del ejercicio anterior se incluirá en la cuenta de pérdidas acumuladas. Si la Cooperativa mantuviera pérdidas acumuladas anteriores, con ello se incrementará el monto de la pérdida cuya absorción queda sujeta a lo que acuerde la Junta General de Socios.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

p) Patrimonio (continuación)

- Tratamiento de los remanentes o pérdidas acumuladas (continuación)

- ✓ Por los acuerdos de la Junta General de Socios

Una vez celebrada la Junta General de Socios, se reconocen contablemente las decisiones sobre el destino del remanente o la absorción de pérdidas, cuando corresponda.

Para este efecto, la cuenta del remanente por distribuir queda saldada al abonarse el pasivo por los intereses al capital, y excedentes que se repartirán, dependiendo del acuerdo de la Junta, las reservas voluntarias o el capital, si se capitalizaran intereses al capital o excedentes. Al mismo tiempo, debe revertirse el monto de la provisión indicada en el punto “p) Patrimonio pago de intereses al capital y reparto de excedentes”, correspondiente al ejercicio anterior.

q) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses y reajustes son reconocidos en el Estado de Resultado usando el método de tasa de interés efectiva. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectiva.

La Cooperativa deja de reconocer ingresos sobre la base devengada en el Estado de Resultados, por los créditos de la cartera deteriorada que se encuentre en la situación que se indica a continuación:

Créditos sujetos a suspensión:	Se suspende:
Evaluación individual:	Por el sólo hecho de estar en cartera de incumplimiento
Créditos clasificados en las categorías comprendidas entre C1 y D2	
Evaluación grupal:	Cuando el crédito o una de sus cuotas haya cumplido seis meses de atraso en su pago
Cualquier crédito, con excepción de los que tengan garantías reales que alcancen al menos un 80%.	

La suspensión del reconocimiento de ingresos sobre la base devengada implica que, desde la fecha en que debe suspenderse en cada caso y hasta que esos créditos dejen de estar en cartera de incumplimiento, los respectivos activos que se incluyen en el Estado de Situación Financiera no serán incrementados con los intereses y reajustes y en el Estado de Resultados no se reconocerán ingresos por esos conceptos, salvo que sean efectivamente percibidos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

r) Ingresos por comisiones

Los ingresos por comisiones son reconocidos en el Estado de Resultados en el momento en que se originan, y corresponden a los ingresos financieros del período correspondientes a remuneraciones generadas por los servicios prestados por la Cooperativa.

s) Segmentos de Operación

Los segmentos de operación de la Cooperativa son determinados en base a las distintas unidades de negocio significativas de la Cooperativa. Estas unidades de negocio entregan productos y servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a otro segmento de operación. Los segmentos definidos son: Consumo, Comercial y Otros.

t) Impuesto a la Renta

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Ltda., al ser una entidad Cooperativa reconocida por el Estado de Chile, le son aplicables las normas del Artículo N°17 del DL N°824; De acuerdo con la nueva norma contenida en el N°11 del Artículo antes citado, consagrada en la Ley N°20.780 del 29 de septiembre de 2014. Dicha normativa establece, que se encuentra exenta del impuesto a la renta por las operaciones comerciales con sus cooperados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables

International Accounting Standards Board

- a. Nuevas normas y enmiendas emitidas, cuya aplicación es obligatoria para el ejercicio 2024:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1) Con el objetivo de fomentar la uniformidad de aplicación y aclarar los requisitos para determinar si un pasivo es corriente o no corriente, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ha modificado la NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Como consecuencia de esta modificación, las entidades deben revisar sus contratos de préstamos para determinar si su clasificación cambiará. Las modificaciones incluyen lo siguiente: • El derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado: la NIC 1 actual establece que las entidades clasifican un pasivo como corriente cuando no tienen un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa. Como parte de sus modificaciones, el IASB ha suprimido el requisito de que el derecho sea incondicional y, en su lugar, señala que el derecho a aplazar la cancelación debe estar fundamentado y existir al final del ejercicio sobre el que se informa. • La clasificación de las líneas de crédito renovables puede cambiar: las entidades clasifican un pasivo como no corriente si tienen derecho a aplazar su cancelación durante al menos doce meses a partir del final del ejercicio sobre el que se informa. Ahora, el IASB ha aclarado que el derecho a aplazar existe únicamente si la sociedad cumple las condiciones especificadas en el acuerdo de préstamo al final del ejercicio sobre el que se informa, incluso aunque el prestamista no verifique el cumplimiento hasta una fecha posterior. • Pasivos con características de cancelación de patrimonio: en las modificaciones se señala que la cancelación de un pasivo incluye el traspaso de los instrumentos de patrimonio propios de la entidad a la otra parte. La modificación aclara la forma en que las entidades clasifican un pasivo que incluye una opción de conversión de la otra parte, que podría reconocerse como patrimonio o como pasivo de forma separada con respecto al componente de pasivo previsto en la NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. La modificación es efectiva, de forma retroactiva, para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. No obstante, las sociedades considerarán incluir la información a revelar de conformidad con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16) En septiembre de 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió las modificaciones de las NIIF 16 Arrendamientos–Pasivos por arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior, que establece los requerimientos de como una entidad debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior, después de la fecha de la transacción. Si bien la NIIF 16 incluye los requisitos sobre como contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha que tiene lugar la transacción, la Norma no especifica como sería la medición posterior de esta transacción. Las modificaciones emitidas por el Consejo se suman a los requisitos establecidos en la NIIF 16 para las ventas con arrendamiento posterior, y que respaldan la aplicación consistente de la Norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1) El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2022 la modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros, en la cual indica que solo los covenants que una empresa debe cumplir en la fecha de presentación de informes o antes afectan la clasificación de un pasivo como corriente o no corriente. Los covenants con los que la empresa debe cumplir después de la fecha de presentación (es decir, convenios futuros) no afectan la clasificación de un pasivo en esa fecha. Sin embargo, cuando los pasivos no corrientes están sujetos a covenants, las empresas ahora deberán divulgar información para ayudar a los usuarios a comprender el riesgo de que esos pasivos puedan volverse reembolsables dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (Continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7) El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en mayo de 2023 las modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, las cuales establecen requerimientos adicionales de revelación que se deben incorporar en las notas, en relación con los Acuerdos de Financiación de Proveedores, los cuales complementarán los requerimientos que actualmente establecen las NIIF y permitirán proporcionar información que permitirá a los usuarios (inversores) evaluar los efectos de estos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad, así como también la exposición de la entidad al riesgo de liquidez. Se incorpora el requerimiento de revelar el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de los pasivos financieros que forman parte de un acuerdo de financiación de proveedores. Las modificaciones incorporadas aplican a los acuerdos de financiación de proveedores que tienen todas las siguientes características: • El proveedor del financiamiento paga las cantidades que una empresa (el comprador) debe a sus proveedores. • La empresa acuerda pagar según los términos y condiciones de los acuerdos en la misma fecha o en una fecha posterior a la que se paga a sus proveedores. • La empresa cuenta con plazos de pago ampliados o los proveedores se benefician de plazos de pago anticipados, en comparación con la fecha de vencimiento del pago de la factura correspondiente. No se incorporan modificaciones con respecto a la clasificación y presentación de los pasivos y flujos de efectivo relacionados y no aplican en los acuerdos de financiamiento relacionados con las cuentas por cobrar o inventarios.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.

La Administración de la Cooperativa considera que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

International Accounting Standards Board

b. Pronunciamientos contables aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. La Cooperativa tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28) El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 Combinaciones de Negocios. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios. Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21) El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado con fecha 15 de agosto de 2023, la enmienda a NIC 21 – Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”, denominada “Ausencia de convertibilidad” para responder a los comentarios de las partes interesadas y a las preocupaciones sobre la diversidad en la práctica a la hora de contabilizar la falta de convertibilidad entre monedas. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es convertible en otra y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar, en el caso en que la moneda no es convertible. Las enmiendas establecen que una moneda es convertible en otra moneda en una fecha de medición, cuando una entidad puede convertir esa moneda en otra en un marco temporal que incluye un retraso administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo de cambio en el que la transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles. Si una entidad no puede obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es convertible a la otra moneda. La evaluación de si una moneda es convertible en otra moneda depende de la capacidad de una entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo. Cuando una moneda no es convertible en otra moneda en una fecha de medición, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio spot en esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio spot es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio spot para cumplir ese objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen: • Un tipo de cambio spot para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la convertibilidad. • El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la convertibilidad de la moneda (primer tipo de cambio posterior) Una entidad que utilice otra técnica de estimación puede utilizar cualquier tipo de cambio observable (incluidos los tipos de transacciones cambiarias en mercados o mecanismos cambiarios que no crean derechos y obligaciones exigibles) y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir el objetivo establecido anteriormente. Se requiere que una entidad aplique las enmiendas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada. Si una entidad aplica las modificaciones para un período anterior, se requiere que revele ese hecho.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación) El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado, con fecha 30 de mayo de 2024, esta enmienda para abordar asuntos identificados durante la revisión posterior a la implementación de los requerimientos de clasificación y medición de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y sobre los requerimientos de revelación requeridos por NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. El IASB publicó modificaciones a la NIIF 9 que abordan los siguientes temas: • Baja en cuentas de un pasivo financiero liquidado mediante transferencia electrónica • Clasificación de activos financieros: términos contractuales que son consistentes con un acuerdo de préstamo básico • Clasificación de activos financieros: activos financieros con características de no recurso • Clasificación de activos financieros: instrumentos vinculados contractualmente El IASB también publicó las siguientes modificaciones a la NIIF 7: • Revelaciones: inversiones en instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales • Revelaciones: términos contractuales que podrían cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales en caso de ocurrencia (o no ocurrencia) de un evento contingente La necesidad de estas modificaciones se identificó como resultado de la revisión posterior a la implementación del IASB de los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores en sus siguientes estados financieros anuales a menos que se especifique lo contrario. Una entidad no está obligada a reexpresar períodos anteriores.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11 - El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado el documento "Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11", el que contiene modificaciones a cinco normas como resultado del proyecto de mejoras anuales del IASB. - El IASB utiliza el proceso de mejoras anuales para realizar modificaciones necesarias, pero no urgentes, a las NIIF que no se incluirán como parte de otro proyecto importante. - El pronunciamiento incluye las siguientes modificaciones: - NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Contabilización de coberturas por parte de un adoptante por primera vez. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia en la redacción entre el párrafo B6 de la NIIF 1 y los requisitos para la contabilidad de coberturas de la NIIF 9 Instrumentos financieros. - NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Ganancia o pérdida por baja en cuentas. La modificación aborda una posible confusión en el párrafo B38 de la NIIF 7 que surge de una referencia obsoleta a un párrafo que se eliminó de la norma cuando se emitió la NIIF 13 Medición del valor razonable. - NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Revelación de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de la transacción. La modificación aborda una inconsistencia entre el párrafo 28 de la NIIF 7 y su guía de implementación adjunta que surgió cuando se realizó una modificación consecuente resultante de la emisión de la NIIF 13 al párrafo 28, pero no al párrafo correspondiente en la guía de implementación. - NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar: Introducción y revelación de información sobre riesgo crediticio. La modificación aborda una posible confusión al aclarar en el párrafo IG1 que la guía no necesariamente ilustra todos los requisitos de los párrafos a los que se hace referencia en la NIIF 7 y al simplificar algunas explicaciones. - NIIF 9 – Instrumentos financieros: Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. La modificación aborda una posible falta de claridad en la aplicación de los requisitos de la NIIF 9 para contabilizar la extinción de un pasivo por arrendamiento del arrendatario que surge porque el párrafo 2.1(b)(ii) de la NIIF 9 incluye una referencia cruzada al párrafo 3.3.1, pero no también al párrafo 3.3.3 de la NIIF 9. - NIIF 9 – Instrumentos financieros: Precio de transacción. La modificación aborda una posible confusión que surge de una referencia en el Apéndice A de la NIIF 9 a la definición de “precio de transacción” de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes, mientras que el término “precio de transacción” se utiliza en párrafos concretos de la NIIF 9 con un significado que no es necesariamente coherente con la definición de ese término en la NIIF 15.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11 (Continuación) • NIIF 10 – Estados financieros consolidados: Determinación de un “agente de facto”. La modificación aborda una posible confusión que surge de una inconsistencia entre los párrafos B73 y B74 de la NIIF 10 en relación con la determinación por parte de un inversor de si otra parte está actuando en su nombre, al alinear el lenguaje de ambos párrafos. • NIC 7 – Estado de flujos de efectivo: Método del costo. La modificación aborda una posible confusión en la aplicación del párrafo 37 de la NIC 7 que surge del uso del término “método del costo”, que ya no está definido en las Normas de Contabilidad NIIF. Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite la aplicación anticipada.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de abril de 2024, emitió IFRS 18 “Presentación y Revelación en Estados Financieros” que sustituye a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Los principales cambios de la nueva norma en comparación con los requisitos previos de la NIC 1 comprenden: • La introducción de categorías y subtotales definidos en el estado de resultados que tienen como objetivo obtener información adicional relevante y proporcionar una estructura para el estado de resultados que sea más comparable entre entidades. En particular: • Se requiere que las partidas de ingresos y gastos se clasifiquen en las siguientes categorías en el estado de resultados: - Operaciones - Inversiones - Financiamiento - Impuestos a las ganancias - Operaciones discontinuadas La clasificación difiere en algunos casos para las entidades que, como actividad principal de negocios, brindan financiación a clientes o invierten en activos Las entidades deben presentar los siguientes nuevos subtotales: - Resultado operativo - Resultado antes de financiamiento e impuesto a las ganancias Estos subtotales estructuran el estado de resultados en categorías, sin necesidad de presentar encabezados de categorías. • Las categorías antes indicadas, deben presentarse a menos que al hacerlo se reduzca la eficacia del estado de resultados para proporcionar un resumen estructurado útil de los ingresos y gastos de la entidad. • La introducción de requisitos para mejorar la agregación y desagregación que apuntan a obtener información relevante adicional y garantizar que no se oculte información material. En particular: • La NIIF 18 proporciona orientación sobre si la información debe estar en los estados financieros principales (cuya función es proporcionar un resumen estructurado útil) o en las notas.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros (Continuación) - Las entidades deben identificar activos, pasivos, patrimonio e ingresos y gastos que surgen de transacciones individuales u otros eventos, y clasificarlos en grupos basados en características compartidas, lo que da como resultado partidas en los estados financieros principales que comparten al menos una característica. Luego, estos grupos se separan en función de otras características diferentes, lo que da como resultado la divulgación separada de partidas materiales en las notas. Puede ser necesario agregar partidas inmateriales con características diferentes para evitar opacar información relevante. Las entidades deben usar una etiqueta descriptiva o, si eso no es posible, proporcionar información en las notas sobre la composición de dichas partidas agregadas. - Se introducen directrices más estrictas sobre si el análisis de los gastos operativos se realiza por naturaleza o por función. La presentación debe realizarse de forma que proporcione el resumen estructurado más útil de los gastos operativos considerando varios factores. La presentación de una o más partidas de gastos operativos clasificadas por función requiere la divulgación de los importes de cinco tipos de gastos específicos, como son materias primas, beneficios a empleados, depreciación y amortización. - La introducción de revelaciones sobre las Medidas de Desempeño Definidas por la Gerencia (MPM, por sus siglas en inglés) en las notas a los estados financieros que apuntan a la transparencia y disciplina en el uso de dichas medidas y revelaciones en un solo lugar. En particular: - Las MPM se definen como subtotales de ingresos y gastos que se utilizan en comunicaciones públicas con usuarios de estados financieros y que se encuentran fuera de los estados financieros, complementan los totales o subtotales incluidos en las NIIF y comunican la opinión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de una entidad. - Se requiere que las revelaciones adjuntas se proporcionen en una sola nota que incluya: - Una descripción de por qué el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre el desempeño. Una descripción de cómo se ha calculado el MPM - Una descripción de cómo la medida proporciona información útil sobre el desempeño financiero de una entidad - Una conciliación del MPM con el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF - Una declaración de que el MPM proporciona la visión de la gerencia sobre un aspecto del desempeño financiero de la entidad - El efecto de los impuestos y las participaciones no controladoras por separado para cada una de las diferencias entre el MPM y el subtotal o total más directamente comparable especificado por las NIIF - En los casos de un cambio en cómo se calcula el MPM, una explicación de las razones y el efecto del cambio	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros (Continuación) Las mejoras específicas a la NIC 7 apuntan a mejorar la comparabilidad entre entidades. Los cambios incluyen: • Usar el subtotal de la utilidad operativa como el único punto de partida para el método indirecto de informar los flujos de efectivo de las actividades operativas; y • Eliminar la opción de presentación para intereses y dividendos como flujos operacionales. La NIIF 18 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Se requiere que una entidad aplique las modificaciones de manera retroactiva, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, con disposiciones de transición específica.	
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, con fecha 9 de mayo de 2024, emitió IFRS 19 “Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar”. La NIIF 19 especifica los requisitos mínimos de revelación que una entidad puede aplicar en lugar de los requisitos de revelaciones extensas que exigen las otras Normas de Contabilidad NIIF. Una entidad solo puede aplicar esta norma cuando es una subsidiaria que no tiene obligación de rendir cuentas públicamente y su matriz última o intermedia prepara estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF (entidad elegible). Una subsidiaria tiene obligación de rendir cuentas públicamente si sus instrumentos de deuda o patrimonio se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para negociarlos en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o tiene activos en una capacidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros como uno de sus negocios principales (por ejemplo, los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los corredores/distribuidores de valores, los fondos mutuos y los bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio). Las entidades elegibles pueden, pero no están obligadas, a aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES UTILIZADOS (Continuación)

u) Nuevos Pronunciamientos Contables (continuación)

Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Continuación) Una entidad debe considerar si debe proporcionar revelaciones adicionales cuando el cumplimiento de los requisitos específicos de la norma, sea insuficiente para permitir que los usuarios de los estados financieros comprendan el efecto de las transacciones y otros eventos y condiciones sobre la posición y el desempeño financieros de la entidad. La NIIF 19 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la norma en forma anticipada, deberá revelar ese hecho. Si una entidad la aplica en el periodo de presentación de informes actual pero no en el período inmediatamente anterior, deberá proporcionar información comparativa (es decir, información del periodo anterior) para todos los importes informados en los estados financieros del periodo actual, a menos que esta norma u otra Norma de Contabilidad NIIF permita o requiera lo contrario. Una entidad que opte por aplicar esta norma para un periodo de presentación de informes anterior al periodo de presentación de informes en el que aplique por primera vez la NIIF 18 deberá aplicar los requisitos de revelación establecidos en el Apéndice B de la NIIF 19. Si una entidad aplica la norma para un período de presentación de informes anual que comienza antes del 1 de enero de 2025 y no ha aplicado las modificaciones a la NIC 21 “Falta de intercambiabilidad”, no está obligada a realizar las revelaciones de la NIIF 19 que están relacionadas con esas modificaciones.	

La Administración de la Cooperativa estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la entidad en el período de aplicación.

Comisión para el Mercado Financiero

Durante el año 2024, no se han emitido nuevas normas, circulares o interpretaciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3 - HECHOS RELEVANTES

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Cooperativa de Ahorro y Crédito Ahorrocoop Ltda., no presenta hechos relevantes.

NOTA 4 - SEGMENTOS DE NEGOCIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa, orientó sus actividades de negocio, principalmente a los créditos de consumo y en menor proporción a los créditos comerciales. La clasificación de estos segmentos es la siguiente:

- a. Colocaciones de consumo, comprende todos los créditos otorgados a personas naturales que pueden ser destinados por el deudor a la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, incluye además otras cuentas por cobrar y cualquier crédito otorgado para pagar o reestructurar todo o parte de los créditos antes descritos.
- b. Colocaciones comerciales, comprende los créditos y cuentas por cobrar a clientes que no se incluyen como colocaciones de consumo ni colocaciones para la vivienda.

La estructura de esta información de gestión se registra en base a los reconocimientos financieros de cada línea de negocio, (comercial y consumo). Aquellos conceptos corporativos, en que los activos, pasivos, ingresos y gastos, según corresponda, no pueden ser atribuidos claramente a ninguna línea de negocio se agregan al ítem otros.

- c. Otros, comprende todos los conceptos que no califican en las categorías detalladas previamente.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 4 - SEGMENTOS DE NEGOCIOS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados, por cada línea de negocio son los siguientes:

COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR SEGMENTOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
(Cifras en millones de pesos)

	Dic-24				Dic-23			
	Consumo	Comercial	Otros	Total	Consumo	Comercial	Otros	Total
Activos								
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	3.423	3.423	-	-	3.198	3.198
Instrumentos para negociación	-	-	4.475	4.475	-	-	2.466	2.466
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	82.938	551	-	83.489	73.194	349	-	73.543
Provisión por créditos	(4.144)	(33)	-	(4.177)	(3.206)	(33)	-	(3.239)
Instrumentos al vencimiento	-	-	2.462	2.462	-	-	-	-
Propiedad planta y equipo, e intangible	-	-	1.539	1.539	-	-	1.460	1.460
Impuestos corrientes	-	-	3	3	-	-	6	6
Otros activos	-	-	526	526	-	-	554	554
Total activos	78.794	518	12.428	91.740	69.988	316	7.684	77.988
Pasivos								
Depósitos y otras obligaciones	-	-	67.995	67.995	-	-	56.129	56.129
Préstamos obtenidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	2.837	2.837	-	-	2.642	2.642
Impuestos corrientes	-	-	49	49	-	-	45	45
Otros pasivos	-	-	1.183	1.183	-	-	1.296	1.296
Total pasivos	-	-	72.064	72.064	-	-	60.112	60.112
Patrimonio								
Capital pagado	-	-	18.786	18.786	-	-	17.145	17.145
Reservas (pérdidas) acumuladas	-	-	889	889	-	-	731	731
Resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	1.702	1.702	-	-	1.623	1.623
Reajuste de cuotas de participación	-	-	(780)	(780)	-	-	(739)	(739)
Provisión por el remanente del período	-	-	(921)	(921)	-	-	(884)	(884)
Total patrimonio	-	-	19.676	19.676	-	-	17.876	17.876
Total, Pasivos más Patrimonio	-	-	91.740	91.740	-	-	77.988	77.988

COOPERATIVA AHORROCOOP LTDA.
ESTADO DE RESULTADO POR SEGMENTOS
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en millones de pesos)

	Dic-24				Dic-23			
	Consumo	Comercial	Otros	Total	Consumo	Comercial	Otros	Total
Ingresos por intereses y reajustes	16.518	101	-	16.619	14.072	70	-	14.142
Gastos por intereses y reajustes	-	-	(5.097)	(5.097)	-	-	(5.313)	(5.313)
Total Ingreso neto por intereses y reajustes	16.518	101	(5.097)	11.522	14.072	70	(5.313)	8.829
Ingresos por comisiones	1.791	-	-	1.791	1.758	-	-	1.758
Resultado neto de operaciones financieras	-	-	424	424	-	-	442	442
Otros ingresos operacionales	-	-	191	191	-	-	238	238
Provisiones por riesgo de crédito	(3.485)	-	-	(3.485)	(2.011)	8	-	(2.003)
Gastos operacionales	-	-	(8.741)	(8.741)	-	-	(7.641)	(7.641)
Resultado operacional	14.824	101	(13.223)	1.702	13.819	78	(12.274)	1.623

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 5 - EFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y depósitos en banco es el siguiente:

	<u>31.12.2024</u> MM\$	<u>31.12.2023</u> MM\$
Efectivo	11	11
Depósitos en bancos	3.412	3.187
Total	3.423	3.198

Los saldos en bancos se componen de cuentas corrientes bancarias en pesos. Las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor razonable es igual a su valor en libro. Los fondos en efectivo y depósitos en bancos también responden a regulaciones sobre encajes que la Cooperativa debe mantener como promedio en períodos mensuales. No existen restricciones a la disposición del efectivo y depósitos en banco.

NOTA 6 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos de negociación se componen de la siguiente manera:

	<u>31.12.2024</u> MM\$	<u>31.12.2023</u> MM\$
Fondos mutuos	4.475	2.466
Total	4.475	2.466

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 6 - INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACIÓN (Continuación)

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los fondos mutuos se componen de la siguiente manera:

Fondos Mutuos	Moneda	Serie	N° de cuotas	Valor cuota	Saldo al 31.12.2024
					MMS
Scotiabank	Pesos	V	196.196	2.499	490
Estado	Pesos	I	1.529.494	1.643	2.512
BCI	Pesos	AP1	85.453	17.235	1.473
Total					4.475

Fondos Mutuos	Moneda	Serie	N° de cuotas	Valor cuota	Saldo al 31.12.2023
					MMS
Scotiabank	Pesos	V	295.004	2.355	695
Estado	Pesos	I	472.260	1.544	729
BCI	Pesos	AP1	64.200	16.238	1.042
Total					2.466

Todos los instrumentos para negociación mantenidos por la Cooperativa son Fondos Mutuos de bajo riesgo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 7 - CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

- a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de la cartera de colocaciones comerciales, operaciones de factoring y colocaciones de consumo es la siguiente:

31.12.2024							
Detalle	Cartera normal	Cartera deteriorada	Total cartera	Provisiones individuales	Provisiones grupales	Total provisiones	Activo Neto
	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
Colocaciones comerciales							
Préstamos comerciales	105	18	123	(2)	(2)	(4)	119
Préstamos con financiamiento o garantía	170	258	428	(19)	(10)	(29)	399
Subtotal	275	276	551	(21)	(12)	(33)	518
Operaciones Factoring							
Operaciones factoring con responsabilidad	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-
Colocaciones de consumo							
Préstamos de consumo en cuotas con pago directo	2.146	1.938	4.084	-	(1.607)	(1.607)	2.477
Préstamos de consumo en cuotas con descuento por planilla	76.675	2.179	78.854	-	(2.537)	(2.537)	76.317
Subtotal	78.821	4.117	82.938	-	(4.144)	(4.144)	78.794
Total	79.096	4.393	83.489	(21)	(4.156)	(4.177)	79.312

31.12.2023							
Detalle	Cartera normal	Cartera deteriorada	Total cartera	Provisiones individuales	Provisiones grupales	Total provisiones	Activo Neto
	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
Colocaciones comerciales							
Préstamos comerciales	46	20	66	(2)	(4)	(6)	60
Préstamos con financiamiento o garantía	85	198	283	(16)	(11)	(27)	256
Subtotal	131	218	349	(18)	(15)	(33)	316
Operaciones Factoring							
Operaciones factoring con responsabilidad	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-
Colocaciones de consumo							
Préstamos de consumo en cuotas con pago directo	1.968	1.581	3.549	-	(1.193)	(1.193)	2.356
Préstamos de consumo en cuotas con descuento por planilla	68.065	1.580	69.645	-	(2.013)	(2.013)	67.632
Subtotal	70.033	3.161	73.194	-	(3.206)	(3.206)	69.988
Total	70.164	3.379	73.543	(18)	(3.221)	(3.239)	70.304

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 7 - CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES (continuación)

b. Antigüedad de los deudores al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31.12.2024						
MM\$						
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta tres años	Más de tres años	Total deudores
Préstamos comerciales	37	47	152	242	73	551
Operaciones factoring	-	-	-	-	-	-
Préstamo consumo	2.274	3.501	16.209	40.046	20.908	82.938
Total	2.311	3.548	16.361	40.288	20.981	83.489

31.12.2023						
MM\$						
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta tres años	Más de tres años	Total deudores
Préstamos comerciales	23	23	102	163	38	349
Operaciones factoring	-	-	-	-	-	-
Préstamo consumo	2.605	3.122	14.381	35.308	17.778	73.194
Total	2.628	3.145	14.483	35.471	17.816	73.543

c. Movimiento de la provisión de riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31.12.2024				
MM\$				
Detalle	Comercial	Factoring	Consumo	Total
Saldos iniciales	(33)	-	(3.206)	(3.239)
Provisiones constituidas	-	-	(4.343)	(4.343)
Provisión utilizada/liberada	-	-	3.405	3.405
Saldos finales	(33)	-	(4.144)	(4.177)

31.12.2023				
MM\$				
Detalle	Comercial	Factoring	Consumo	Total
Saldos iniciales	(29)	-	(2.819)	(2.848)
Provisiones constituidas	(15)	-	(2.975)	(2.990)
Provisión utilizada/liberada	11	-	2.588	2.599
Saldos finales	(33)	-	(3.206)	(3.239)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 8 - INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 se presentan los siguientes saldos en el rubro instrumentos de inversión:

<u>Institución</u>	<u>2024</u>				<u>31.12.2024</u> MM\$	<u>31.12.2023</u> MM\$
	<u>Fecha emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Capital inicial</u> MM\$	<u>Tasa de interés</u> %		
BCI	21-11-2024	19-02-2025	500	0,46%	502	-
BCI	09-12-2024	10-03-2025	500	0,46%	502	-
BCI	09-12-2024	28-04-2025	500	0,46%	502	-
BCI	09-12-2024	09-06-2025	500	0,46%	502	-
Scotiabank	05-11-2024	03-02-2025	450	0,43%	454	-
Total					2.462	-

Al 31 de diciembre de 2023, no se presentan saldos en el rubro instrumentos de inversión.

NOTA 9 - INVERSIONES EN SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Ahorrocoop Ltda., mantiene inversiones en ICECOOP y FECRECOOP, las que representan un 0,00062% y 0,00070% del total de activos para cada año respectivamente, su detalle es el siguiente:

	<u>31.12.2024</u> MM\$	<u>31.12.2023</u> MM\$
Aportes Fecrecoop	0,086	0,086
Aportes Icecoop	0,395	0,395
Total inversiones en sociedades	0,481	0,481

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 10 - INTANGIBLES

El movimiento de los rubros activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<u>Detalle de licencias tecnológicas adquiridas</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
	MMS	MMS
Importe bruto 1 de enero	316	215
Adiciones	110	102
Bajas-reclasificaciones	-	(1)
	—	—
Sub total	426	316
	—	—
Menos:		
Amortización inicial (-)	(244)	(166)
Bajas -reclasificaciones	-	(2)
Amortización del ejercicio (-)	(98)	(76)
	—	—
Amortización acumulada (-)	(342)	(244)
	—	—
Importe neto	84	72
	===	===

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el promedio de vida útil para los activos intangibles es de 14 y 12 meses, respectivamente. El tiempo promedio de amortización restante para los mismos períodos son 8 y 6 meses.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 11 - ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

- 1) El detalle de los bienes que componen el rubro de activo fijo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024

Descripción	Edificios y terrenos MMS	Maquinarias y equipos MMS	Otros activos fijos MMS	Total MMS
Costo:				
Saldo al 1° de enero de 2024	1.425	449	132	2.006
Adiciones	20	69	39	128
Traspasos	-	-	-	-
Bajas-Reclasificaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.445	518	171	2.134
Depreciaciones:				
Saldo al 1° de enero de 2024	(365)	(325)	(82)	(772)
Depreciación del ejercicio (-)	(49)	(30)	(76)	(155)
Traspasos	-	-	-	-
Bajas-Reclasificaciones (+)	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(414)	(355)	(158)	(927)
Importes en libro al 31 de diciembre de 2024	1.031	163	13	1.207

Al 31 de diciembre de 2023

Descripción	Edificios y terrenos MMS	Maquinarias y equipos MMS	Otros activos fijos MMS	Total MMS
Costo:				
Saldo al 1° de enero de 2023	1.395	364	80	1.839
Adiciones	30	87	53	170
Traspasos	-	-	-	-
Bajas-Reclasificaciones	-	(2)	(1)	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.425	449	132	2.006
Depreciaciones:				
Saldo al 1° de enero de 2023	(313)	(252)	(62)	(627)
Depreciación del ejercicio (-)	(52)	(75)	(21)	(148)
Traspasos	-	-	-	-
Bajas-Reclasificaciones (+)	-	2	1	3
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(365)	(325)	(82)	(772)
Importes en libro al 31 de diciembre de 2023	1.060	124	50	1.234

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 11 - ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (Continuación)

2) Activo por derecho a usar bienes en arrendamiento

El movimiento de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Descripción	Contratos de arrendamientos inmobiliarios 31.12.2024 MMS	Descripción	Contratos de arrendamientos inmobiliarios 31.12.2023 MMS
Saldo al 1° de enero de 2024	154	Saldo al 1° de enero de 2023	190
Reajuste	11	Reajuste	17
Amortización del período	(115)	Amortización del período	(99)
Bajas o reclasificaciones	(4)	Bajas o reclasificaciones	9
Adiciones	202	Adiciones	37
Saldo al 31 de diciembre de 2024	248	Saldo al 31 de diciembre de 2023	154

3) Obligaciones por contratos de arrendamiento

a. El detalle de las obligaciones por contratos de arrendamientos por vencimiento, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2024		Vencimiento				
Arrendamiento asociado a:	Hasta un mes	Más de un mes a tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta tres años	Más de tres años	Total
	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
Contratos de inmuebles	11	12	54	136	44	257

Al 31 de diciembre de 2023		Vencimiento				
Arrendamiento asociado a:	Hasta un mes	Más de un mes a tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta tres años	Más de tres años	Total
	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS	MMS
Contratos de inmuebles	10	21	84	48	15	178

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 11 - ACTIVO FIJO Y ACTIVO POR DERECHO A USAR BIENES EN ARRENDAMIENTO Y OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (Continuación)

3) Obligaciones por contratos de arrendamiento (continuación)

b. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento de estas obligaciones es el siguiente:

Descripción	Contratos de arrendamientos inmobiliarios	Descripción	Contratos de arrendamientos inmobiliarios
	31.12.2024		31.12.2023
	MMS		MMS
Saldo al 1° de enero de 2024	178	Saldo al 1° de enero de 2023	242
Pagos de capital	(134)	Pagos de capital	(118)
Reajustes del período	11	Reajustes del período	17
Adiciones	202	Adiciones	37
Saldo al 31 de diciembre de 2024	257	Saldo al 31 de diciembre de 2023	178

NOTA 12 - ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS POR IMPUESTOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan los siguientes saldos en el rubro activos, pasivos y resultados por impuestos:

<u>Activos por impuestos corrientes</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
	MMS	MMS
IVA Crédito	3	4
Pago provisional mensual	-	2
	—	—
Total	3	6
	===	===
 <u>Pasivos por impuestos corrientes</u>	 <u>31.12.2024</u>	 <u>31.12.2023</u>
	MMS	MMS
IVA Débito	49	45
	—	—
Total	49	45
	===	===

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2024</u> MMS	<u>31.12.2023</u> MMS
Bien adjudicado	300	300
Cuentas por cobrar	49	76
Existencia de materiales	27	50
Anticipos	50	72
Otros	59	56
Proyectos oficinas	41	-
	—	—
Total otros activos	526	554
	====	====

NOTA 14 - DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del rubro es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2024</u> MMS	<u>31.12.2023</u> MMS
Depósito a plazo fijo vencido	69	-
Operaciones pendientes	390	297
Otros	1.052	826
	—	—
Total depósitos y otras obligaciones a la vista	1.511	1.123
	====	====

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 15 - DEPÓSITOS Y OTRAS CAPTACIONES A PLAZO

- a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan los siguientes depósitos y otras captaciones a plazo:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2024</u> MMS	<u>31.12.2023</u> MMS
Depósitos a plazo de socios (b)	50.777	40.338
Cuentas de ahorro de socios	15.707	14.668
	-----	-----
Total depósitos y otras captaciones a plazo	66.484 =====	55.006 =====

- b. El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

<u>31.12.2024</u> MMS						
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta tres años	Más de tres años	Total DAP
Depósitos a plazo	11.186	14.898	22.353	2.340	-	50.777

<u>31.12.2023</u> MMS						
	Hasta un mes	Más de un mes hasta tres meses	Más de tres meses hasta un año	Más de un año hasta tres años	Más de tres años	Total DAP
Depósitos a plazo	9.297	9.590	20.225	1.226	-	40.338

NOTA 16 - PRÉSTAMOS OBTENIDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan préstamos obtenidos.

NOTA 17 - INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentan instrumentos de deuda emitidos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 18 - PROVISIONES

- a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las provisiones se componen de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2024</u> MMS	<u>31.12.2023</u> MMS
Provisión por remanente del período	921	884
Provisión por beneficios y remuneraciones del personal	1.389	1.296
Provisión de vacaciones	298	288
Provisiones por contingencias devolución de seguros	214	159
Provisiones adicionales sobre colocaciones de consumo	15	15
Total	2.837	2.642

- b. El movimiento de las provisiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024

<u>Detalle</u>	<u>Vacaciones</u> MMS	<u>Contingencias</u> MMS	<u>Adicional</u> MMS	<u>Remanente</u> MMS	<u>Total</u> MMS
Saldo al 1 de enero de 2024	288	159	15	884	1.346
Aumento	10	55	-	37	102
Disminución	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	298	214	15	921	1.448

Al 31 de diciembre de 2023

<u>Detalle</u>	<u>Vacaciones</u> MMS	<u>Contingencias</u> MMS	<u>Adicional</u> MMS	<u>Remanente</u> MMS	<u>Total</u> MMS
Saldo al 1 de enero de 2023	235	167	15	1.858	2.275
Aumento	53	-	-	-	53
Disminución	-	(8)	-	(974)	(982)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	288	159	15	884	1.346

- Detalle de la provisión por beneficios y remuneraciones del personal al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>31.12.2024</u> MMS	<u>31.12.2023</u> MMS
Indemnización años de servicio	1.389	1.296
	<u>1.389</u>	<u>1.296</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 18 - PROVISIONES (Continuación)

c. Antecedentes

La indemnización por años de servicio (PIAS) corresponde a una obligación contractual contraída por la entidad para indemnizar al personal a todo evento en la fecha de su desvinculación o retiro.

Los movimientos de la provisión por beneficio a los empleados son los siguientes:

	<u>31.12.2024</u> MM\$	<u>31.12.2023</u> MM\$
Saldo inicial	1.296	1.100
Corrección de error	-	-
Variación período	93	196
Saldo final	<u>1.389</u>	<u>1.296</u>

Los montos registrados en los resultados del ejercicio por concepto de pasivos actuariales son los siguientes:

	<u>31.12.2024</u> MM\$	<u>31.12.2023</u> MM\$
Costo actual atribuible a actualización de proyecciones	93	196
Costo de intereses sobre la obligación de beneficios	-	-
Corrección de error	-	-
Total	<u>93</u>	<u>196</u>

d. Supuestos actuariales

Los principales supuestos actuariales utilizados para determinar el cálculo del valor presente de la obligación por beneficios post empleo, incluyen:

	<u>31.12.2024</u> %	<u>31.12.2023</u> %
Tasa de descuento nominal anual	5.58%	5.83%
Incremento salarial, promedio anual	-	-
Tasa de rotación laboral promedio, despido	-	-
Tasa de rotación laboral promedio, renuncia	-	-
Edad estimada de retiro	76	75

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 18 - PROVISIONES (Continuación)

e. Duración de los compromisos y financiamiento

El plazo estimado de la duración de la obligación por beneficio a empleados se encuentra en un rango de 3 a 6 años, y de acuerdo con la estimación efectuada por la administración, los flujos previstos para cancelar esta obligación podrán ser cubiertos por recursos propios mantenidos a esa fecha en efectivo y depósitos en bancos e inversiones. El pago de esta obligación se podría efectuar en su totalidad al momento de finalización del contrato.

NOTA 19 - OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros pasivos se componen de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2024</u> MM\$	<u>31.12.2023</u> MM\$
Seguros por pagar	124	83
Cuentas por pagar	466	340
Retenciones del personal	138	134
Documentos por pagar	101	143
Intereses o excedentes por pagar (*)	85	405
Otros	12	13
	—	—
Total otros pasivos	926	1.118
	=====	=====

(*) Corresponde a intereses al capital provenientes del remanente de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

NOTA 20 - PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio neto total de Ahorrocoop Ltda., alcanza a MM\$ 19.676 equivalente a esa fecha a 512.161 Unidades de Fomento. Al 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto total fue MM\$ 17.876 monto equivalente a 485.904 Unidades de Fomento.

El capital pagado está compuesto por 187.858 millones de cuotas de participación, correspondientes a 66.236 socios, cuyo valor de cuota es de \$100.

Las condiciones y procedimientos de devolución de cuotas de participación se establecen según lo indicado en el capítulo III.C.2-1, del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, Art. 19 bis de la Ley General de Cooperativas y lo establecido en los Estatutos de la Cooperativa. Estos establecen que los pagos por dicho concepto estarán condicionados a que, con posterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de devolución respectiva o de exclusión de la calidad de socio por la causal que lo haga procedente, según corresponda, se hubieren enterado en la Cooperativa aportes de capital por una suma al menos equivalente al monto de las devoluciones requeridas por estos conceptos. Dichos pagos serán exigibles y deberán efectuarse atendiendo estrictamente a la fecha en que tenga lugar alguno de las circunstancias precedentemente descritas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 20 - PATRIMONIO (Continuación)

De acuerdo con lo estipulado en el capítulo III.C.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, las Cooperativas de Ahorro y Crédito que se encuentren fiscalizadas por la CMF, deberán contar con un patrimonio efectivo no inferior al 1% de sus activos ponderados por riesgo, neto de provisiones exigidas, ni inferior al 5% de sus activos totales, neto de provisiones exigidas. Asimismo, y para los efectos de cumplimiento de lo anterior, los activos se ponderarán por riesgo según lo establecido en el Artículo N°67 del D.F.L. N°3, de 1997, que contiene la Ley General de Bancos. Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la Cooperativa presenta la siguiente situación:

<u>Índice de solvencia</u>	<u>31.12.2024</u>	<u>31.12.2023</u>
	MMS	MMS
Activos ponderados por riesgo	88.316	74.790
Patrimonio efectivo	20.597	18.760
Índice de solvencia	23.32%	25.08%

Capital pagado: Corresponde a la suscripción de cuotas de cada uno de los socios.

Reservas legales: Corresponden al porcentaje del remanente anual, aplicado de acuerdo con lo indicado en el artículo N°38 de la Ley general de Cooperativas y su finalidad es cubrir posibles pérdidas futuras, y asegurar la normal realización de las operaciones de la Cooperativa.

Reservas acumuladas: corresponde al déficit acumulado por absorber con el remanente del ejercicio anual siguiente, o contra las reservas y el capital si ese remanente hubiera sido insuficiente.

Resultado del ejercicio: incluye el resultado neto del ejercicio o período informado.

Reajuste de las cuotas de participación: Corresponde al reajuste por la variación de la UF del período o ejercicio informado y que debe ser considerado para la determinación del remanente o déficit.

Las Cuotas de Participación se reajustan de acuerdo con la variación de la Unidad de Fomento, y este valor se registra contra una cuenta de patrimonio, cuyo saldo se computa junto con el resultado del ejercicio para determinar el remanente o déficit del período.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 21 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

- a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Cooperativa mantiene vigente los siguientes seguros a su favor:

<u>Tipo de Seguros</u>	<u>31.12.2024</u> UF	<u>31.12.2023</u> UF
Seguros de incendio	42.377	41.927
Seguro de robo	10.497	9.997
Seguros equipos electrónicos	5.000	5.000

- b) Según consta en escritura pública de fecha febrero de 2008, se constituyó hipoteca de carácter general a favor del BCI, la cual garantiza cualquier deuda presente o futura de la Cooperativa con la institución. Actualmente Ahorrocoop, presenta una línea de crédito vigente por MM\$1.000 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con dicho banco.

NOTA 22 - INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan los siguientes ingresos y gastos por intereses y reajustes:

	<u>31.12.2024</u> MMS	<u>31.12.2023</u> MMS
Ingresos por intereses		
Préstamos comerciales	101	70
Préstamos consumo	16.518	14.072
	—	—
Total ingresos intereses	16.619	14.142
	—	—
Gastos por intereses		
Depósitos a plazo	(4.305)	(4.207)
Cuentas de ahorro	(615)	(951)
Préstamos obtenidos en el país	-	-
Obligaciones por contratos de arrendamiento	(10)	(9)
	—	—
Total gastos por intereses	(4.930)	(5.167)
	—	—
Gastos por reajustes		
Cuentas de ahorro	(167)	(146)
	—	—
Total gastos por reajustes	(167)	(146)
	—	—
Total gastos por intereses y reajustes	(5.097)	(5.313)
	—	—
Total ingresos y gastos por intereses y reajustes	11.522	8.829
	==	==

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 23 - INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2024</u> MM\$	<u>31.12.2023</u> MM\$
Recaudación seguros sobre créditos	1.760	1.733
Pago por recaudación de planillas	31	25
	-----	-----
Ingresos por comisiones	1.791	1.758
	=====	=====

NOTA 24 - RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan los siguientes resultados de operaciones financieras:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2024</u> MM\$	<u>31.12.2023</u> MM\$
Instrumentos financieros para negociación	379	442
Instrumentos financieros al vencimiento	45	-
	-----	-----
Ingresos por comisiones	424	442
	=====	=====

NOTA 25 - PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan las siguientes provisiones por riesgo de crédito:

Constitución de provisiones	31.12.2024			31.12.2023		
	<u>Comercial</u> MM\$	<u>Consumo</u> MM\$	<u>Total</u> MM\$	<u>Comercial</u> MM\$	<u>Consumo</u> MM\$	<u>Total</u> MM\$
Provisiones individuales	(3)	-	(3)	(2)	-	(2)
Provisiones grupales	3	(4.343)	(4.340)	(13)	(2.975)	(2.988)
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Resultado por constitución de provisiones	-	(4.343)	(4.343)	(15)	(2.975)	(2.990)
Liberación de provisiones:						
Provisiones individuales	-	-	-	-	-	-
Provisiones grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por liberación de provisiones	-	-	-	-	-	-
Recuperación de activos castigados	-	858	858	23	964	987
Provisiones adicionales	-	-	-	-	-	-
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	-	(3.485)	(3.485)	8	(2.011)	(2.003)

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 26 - REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL

- a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan las siguientes remuneraciones y gastos del personal:

<u>Detalle</u>	<u>31.12.2024</u> MMS	<u>31.12.2023</u> MMS
Remuneraciones del personal	(4.193)	(3.684)
Bonos o gratificaciones	(1.323)	(1.168)
Indemnización por años de servicio	(344)	(382)
Gastos de capacitación	(54)	(48)
Otros gastos del personal	(395)	(233)
	—	—
Total gastos del personal	(6.309)	(5.515)
	=====	=====

- b. Vacaciones del personal:

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

NOTA 27 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan los siguientes gastos de administración:

<u>Gastos de administración</u>	<u>31.12.2024</u> MMS	<u>31.12.2023</u> MMS
Gastos generales de administración	(1.298)	(1.314)
Gastos de dirección y administración superior	(290)	(260)
Sitios de contingencia (*)	(250)	(33)
Publicidad	(219)	(191)
Contribuciones y otros gastos legales	(7)	(5)
	—	—
Total gastos de administración	(2.064)	(1.803)
	=====	=====

- (*) Corresponde a un gasto efectuado en los años 2024 y 2023 para fortalecer el área de informática de la Cooperativa ante eventuales ataques informáticos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 28 - DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan las siguientes depreciaciones, amortizaciones y deterioros:

	<u>31.12.2024</u> MM\$	<u>31.12.2023</u> MM\$
Amortización	(213)	(175)
Depreciaciones	(155)	(148)
	—	—
Total	(368) ===	(323) ===

NOTA 29 - OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan los siguientes otros ingresos y gastos operacionales:

<u>Ingresos</u>	<u>31.12.2024</u> MM\$	<u>31.12.2023</u> MM\$
Ingresos por recuperación de gastos	191	238
	—	—
Total otros ingresos operacionales	191 ===	238 ===

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 30 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las Cooperativas que otorguen créditos, directa o indirectamente, a sus directivos y funcionarios, independientemente de la calidad de socios de dichas personas, deberán observar un límite conjunto para los mismos, equivalente al 3% del patrimonio efectivo de la respectiva entidad y un límite individual del 10% del límite señalado. Dichos límites también serán extensivos a los cónyuges e hijos menores bajo patria potestad de los directivos y funcionarios de la Cooperativa respectiva, y a las sociedades en que cualquiera de éstos o aquéllos tenga una participación superior a 5% del capital social. Estos créditos no podrán concederse en términos más favorables en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías que los concedidos a terceros en operaciones similares.

a. Consejo y administración superior de la Cooperativa

- El Consejo de Ahorrocoop Ltda., al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está conformado por los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidenta, Secretaria y dos Directoras.

La remuneración pagada al Consejo de Ahorrocoop Ltda., al 31 de diciembre de 2024, corresponde a MM\$239 y MM\$222 para el año 2023.

- La Administración Superior de Ahorrocoop Ltda., al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está conformado por los siguientes cargos: Gerente General, Subgerente Comercial, Subgerente de Administración y Finanzas, Subgerente de Operaciones y TI, Subgerente de Riesgo Crédito y Normalización, Jefe de Planificación y Control de Gestión, y Jefe de Auditoría Interna, la remuneración de la administración superior de Ahorrocoop Ltda., al 31 de diciembre de 2024 MM\$1.062 y a 31 de diciembre de 2023 ascendió a MM\$973.
- Ahorrocoop Ltda., mantiene una provisión por indemnización por años de servicios a todo evento, pactado contractualmente con personal clave de la dirección de la cooperativa. El mencionado beneficio corresponde a un plan de beneficios definido de acuerdo con NIC 19 “Beneficios a los empleados”. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la entidad no ha realizado pagos relacionados al mencionado plan de beneficios definido.

NOTA 31 - VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Cooperativa, requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valoración y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos. Cuando corresponde, se revela información más información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

El valor razonable de los deudores y otras cuentas por cobrar se estiman al valor presente de los flujos de efectivo futuros, considerando datos históricos de las partidas por cobrar.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 31 - VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros no derivados se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- a) Para los instrumentos financieros cotizados en un mercado activo, por su cotización al cierre del ejercicio.
- b) En el caso de los instrumentos financieros no negociables en mercados organizados, la Cooperativa utiliza para su valoración la metodología de los flujos de caja descontados y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, basándose en las condiciones del mercado tanto de contado como de futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

A continuación, se detallan los valores libros y sus valores razonables de los activos y pasivos financieros que mantiene la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024 y 2023:

	31.12.2024		31.12.2023	
	Valor Libro MMS	Valor Razonable MMS	Valor Libro MMS	Valor Razonable MMS
Activos y pasivos financieros				
Efectivo y depósitos en bancos	3.423	3.423	3.198	3.198
Instrumentos para negociación	4.475	4.475	2.466	2.466
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	79.312	79.312	70.304	70.304
Instrumentos al vencimiento	2.462	2.462		
Otros activos	526	526	554	554
Depósitos y otras obligaciones a la vista	1.511	1.511	1.123	1.123
Depósitos y otras obligaciones a plazo	66.484	66.484	55.006	55.006
Otros pasivos	926	926	1.118	1.118

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Cooperativa, utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 32 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

a) Riesgo de crédito

Al cierre del mes de diciembre de 2024 el total de colocaciones de la Cooperativa asciende a MM\$83.489, representando un aumento de 13,5% respecto de igual fecha del año anterior. El principal producto de la cartera de colocaciones corresponde a créditos de consumo, que representan el 99,3% del total de la cartera. Las colocaciones de créditos de consumo modalidad de descuento por planilla es la más significativa y representa el 95% de la cartera total consumo, con colocaciones por MM\$78.854, que representan un aumento de 13,2% respecto de diciembre de 2023.

El índice de riesgo de la cartera total llega a 5,0% a diciembre de 2024, registrando un aumento respecto de diciembre de 2023, en donde esta tasa de riesgo era de 4,4%. El índice de riesgo de la cartera de consumo, dada la preponderancia en el total de colocaciones, registra un idéntico aumento desde 4,4% a 5,0% en el periodo de análisis, influenciada por el aumento en tasa de riesgo de consumo descuento por planilla, desde 2,9% a 3,2% en dicho periodo.

La cartera comercial registra un saldo de MM\$551 a diciembre de 2024, que representa el 0,7% del total de colocaciones, y muestra un aumento de 58,2% respecto de igual fecha del año anterior. La tasa de riesgo de esta cartera presenta una disminución desde 9,2% a 6,0% entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024.

b) Riesgo operacional

La efectiva gestión del riesgo operacional contribuye a detectar y prevenir posibles pérdidas derivadas de eventos no deseados sobre los procesos, sistemas, personas, eventos externos y nuevos productos, entre otros.

El Departamento de Riesgo Operacional tiene lineamientos específicos, donde los principales enfoques están dados por la Seguridad de la Información, la Continuidad de Negocios y los Riesgos en los Procesos. Esta gestión tiene una base sólida en una metodología propia de la Cooperativa, diseñada a la medida, para administrar el riesgo operacional, tomando buenas prácticas de las normas ISO 31000 de Gestión de Riesgos y la ISO 31010 de Técnicas de Gestión de Riesgo, la nueva ISO 31050 de Gestión de Riesgos Emergentes y la adopción del modelo de las tres líneas del IIA, de forma consistente con el marco de gestión de riesgo aplicable que establece las respectivas responsabilidades de forma consistente con la gestión del Riesgo Operacional. A su vez, la gestión de Riesgo se apoya en normas internacionales específicas para los principales pilares del riesgo operacional, como lo son las ISO 9001 de Calidad, ISO 27001 de Seguridad de la Información e ISO 20000-1 de Servicios Tecnológicos.

La Administración del Riesgo Operacional es un proceso continuo y transversal a la Cooperativa, efectuado por las personas de todos los niveles de Ahorrocoop.

El proceso está diseñado para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y reportar los riesgos y eventos, actuales y potenciales, así como también para proveer un aseguramiento razonable al Consejo de Administración y a la Alta Administración, del estado de la exposición y administración del Riesgo Operacional de la Cooperativa.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 32 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

b) Riesgo operacional (continuación)

La estructura de gobierno interno para gestión del Riesgo Operacional está compuesta por la Subgerencia de Riesgos Operacionales y Financieros, el Área de Riesgo Operacional (segunda línea), Comité de Riesgo, Comité de Seguridad de la Información y el Consejo de Administración, que ha delegado la responsabilidad de gestionar el riesgo operativo en estas instancias de gobierno.

c) Riesgo de liquidez

Este concepto está muy ligado a la insolvencia, que tiene que ver con la probabilidad de que una empresa no pueda hacer frente a sus obligaciones financieras. Para enfrentar este riesgo y resguardar que la Cooperativa mantenga siempre la capacidad de financiar sus operaciones de corto y largo plazo, y hacer frente al pago de sus obligaciones, se aplica un enfoque integral de la gestión del riesgo de liquidez, metodología que garantiza que los controles aplicados por la organización cumplen los objetivos diseñados para tratar esta materia. Este enfoque se despliega a través de cuatro etapas que consisten en establecer un proceso de gestión del riesgo de liquidez (Planificar), implementar el proceso de gestión del riesgo de liquidez (Hacer), supervisar y revisar el proceso de gestión del riesgo de liquidez (Verificar) y mantener y mejorar el proceso de gestión del riesgo de liquidez (Actuar). A través de este enfoque y metodología, se evalúa permanentemente la capacidad de fondeo necesaria para cubrir las operaciones en tiempos normales, como también la evaluación de esta capacidad ante situaciones adversas. Por otro lado, tanto el riesgo de liquidez como los demás riesgos financieros son tratados complementariamente siguiendo las metodologías que se presentan en documentos que el ente fiscalizador ha puesto a disposición de las instituciones financieras fiscalizadas, entre los cuales se puede citar, el Modelo Chileno de Supervisión Basada en Riesgos, entre otros.

Además de lo reseñado en el párrafo anterior, la Cooperativa maneja y controla el riesgo de liquidez a través de un marco de gestión del riesgo financiero, el cual se sustenta en mediciones o indicadores que provienen de lo normativo y de políticas internas diseñadas para el efecto. Dentro de las mediciones normativas señalamos, el archivo C57 que contrasta los flujos de operaciones activas y pasivas según plazos residuales, calculando descalces de plazo a 30 y 90 días en moneda local y extranjera. Otra métrica que se utiliza en paralelo, y que persigue la misma finalidad -gestionar el riesgo de liquidez- es el establecimiento del Apetito de Riesgo de Liquidez, fundamentado en la Razón de Cobertura de Liquidez, que se caracteriza por asegurar un stock mínimo de activos líquidos de alta calidad libres de algún tipo de gravamen, para cubrir los egresos netos durante un periodo de tensión de a lo menos 30 días, es decir, garantizar la liquidez necesaria para satisfacer en tiempo y forma todos los pagos de la Cooperativa, minimizando la probabilidad de incurrir en incumplimientos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 32 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

d) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es como se denomina a la probabilidad de variaciones en el precio y posición de algún activo de una empresa. En concreto, hace referencia al riesgo de posibles pérdidas de valor de un activo asociado a la fluctuación y variaciones en el mercado, básicamente producto de cambios en variables tales como, tasas de interés, tipo de cambio de moneda, spreads de crédito. En lo normativo, la Cooperativa gestiona los riesgos de mercado, específicamente, lo que concierne a movimientos en la estructura de tasas de interés y variación en los niveles de precios, a través de los flujos asociados al calce de tasas de interés -archivo C56- originados entre las operaciones activas y pasivas, aplicando factores de sensibilidad, en base a las normas del capítulo III.C.2 del Banco Central de Chile, evitando así, que se incurra en pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance, como resultado de cambios en parámetros de mercado. El comparativo anual al término del cuarto trimestre se presenta en el cuadro siguiente:

	31.12.2024		31.12.2023	
	MMS	%	MMS	%
Límite Normativo 8% P.E.	1.648	8,0%	1.501	8,0%
Variación Neta Total de Flujos	1.261	6,12%	1.057	5,63%
Variación Neta flujos de amortización	832	4,04%	737	3,93%
Variación Neta flujos de interés	428	2,08%	320	1,71%

Finalmente, es pertinente indicar, que Cooperativa Ahorrocoop Ltda., gestiona los Riesgos Financieros, dentro de los cuales está el Riesgo Liquidez y Riesgo Mercado, en base a lo que ha denominado Marco de Gestión del Riesgo Financiero, el cual se despliega en la organización a través de políticas, límites, sistemas de vigilancia, controles operativos y en el que el Consejo de Administración, principal instancia de gobierno corporativo, tiene un activo rol de supervisión y control, buscando asegurarse que los riesgos asumidos se enmarquen dentro del apetito de riesgo establecido.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AHORROCOOP LIMITADA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 32 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO (Continuación)

e) Riesgo de capital

Riesgo que dice relación con la descapitalización de una institución, que se produce básicamente porque las salidas (egresos) de capital superan las entradas (ingresos) de capital en un período determinado, produciendo un descalce en dicha cuenta. Si este descalce se mantiene en el tiempo la institución puede perder paulatinamente solvencia.

Para el manejo de este riesgo, la Cooperativa aplica y se circunscribe a lo mencionado en la Ley General de Cooperativas artículo 19 y 19 bis y a lo señalado por el Banco Central de Chile en su compendio de normas contables y financieras en su capítulo III.C.2-1, ya que ambos documentos regulan esta materia.

En consecuencia, la gestión del capital debe estar supeditada a lo que dicen ambos documentos. A este respecto, la Cooperativa ha establecido las condiciones y los procedimientos a que estará sujeta la devolución de los montos enterados por los socios de la Cooperativa a causa de la suscripción de cuotas de participación, cualquiera sea la causal legal, reglamentaria o estatutaria que la haga exigible o procedente, debiendo disponer, al menos, que los pagos por dicho concepto estarán condicionados a que, previamente a la fecha de presentación de la solicitud de devolución respectiva o de exclusión de la calidad de socio por la causal que lo haga procedente, según corresponda, se hubieren enterado en la Cooperativa aportes de capital por una suma al menos equivalente al monto de las devoluciones requeridas por estos conceptos.

NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de presentación de los presentes estados financieros (15 de enero de 2025), no han existido hechos que los pudieran afectar significativamente.



MARIA ELENA TAPIA MORAGA
Gerente General



CARLOS CÁCERES VALDÉS
Sub-Gerente de Administración y Finanzas



